

405  
2 ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

" ARAGON "

**SITUACION DEL MENOR EN LA DESINTEGRACION FAMILIAR**

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A :  
JUAN MANUEL ZAPATA ARRIETA



**ENEP**  
ARAGON

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

MEXICO, D. F.

1990

**FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

" I N T R O D U C C I O N "

A pesar de nuestro corto recorrido por el ámbito de los conflictos familiares, hemos podido darnos cuenta de los diversos problemas que traen al menor la ruptura de su familia, ya que en más de las ocasiones al ocurrir la desintegración de su familia, les son violados sus derechos, sin que alguna autoridad pueda reclamarles para asegurar de manera idónea su completo bienestar.

Es de tomar en consideración el papel tan fundamental - que juega la familia en el desarrollo de la personalidad del niño ya que dentro de ésta va a recibir la enseñanza de las conductas básicas las cuales van a influir en la mayor parte de su vida, ya sea social o familiar.

Por lo anterior se ha querido dar un enfoque especial a la Institución Familiar, ya que prácticamente dentro de ésta reside la mayor problemática así como su resolución tanto para evitar su desintegración como para resolver la mayoría de problemas físicos y mentales que trae como consecuencia dicha situación en los hijos.

Con esta investigación no se pretende ser ni alarmistas ni utópicos, sino tomar un poco de conciencia de esta gran problemática existente en nuestro país y tratar de vislumbrar algunas lagunas que hay en nuestro aparato legislativo, esperando que con el tiempo se lleguen a solucionar la mayoría de problemas a que son sometidos algunos menores y sean protegidos de manera e-

fectiva, puesto que de esta manera se estarán formando mejores - individuos y éstos a su vez contribuirán a mejorar nuestra sociedad.

Terminemos esta breve introducción con unas palabras - pronunciadas por la Sra. Paloma C. de la Madrid:

" Nadie puede ser insensible al dolor de la niñez. No podemos admitir que los menores padescan por la conducta inadecuada de los adultos; la eficacia radica en los propósitos y en la autenticidad de los beneficios que les brindemos, porque en la medida que tutelamos los intereses de estos niños, fortaleceremos el principio de justicia como valor supremo de las bases y libertad que - debe emanar de un ser humano"<sup>1</sup>

---

1.- C. de la Madrid Paloma.- "Informe anual del consejo consultivo para las acciones en beneficio del menor maltratado en México" Revista editada a cargo del D.I.F., mayo de 1983, México.

CAPITULO PRIMERO

"LA FAMILIA"

## A) La familia como institución natural.

El hombre vive en sociedad y por ello es un ser social, y solamente puede surgir a la vida mediante la unión de dos seres humanos: sus padres naturales. A esta primaria, natural y necesaria asociación humana se le llama familia.

El ser humano en sociedad es imperfecto en sí, por cuanto que es incapaz de satisfacer sus necesidades y deseos personales sin tener que recurrir a sus semejantes, por tanto, un sólo ser no puede reproducirse y perpetuar la especie, ya que necesariamente va a requerir de un individuo del sexo opuesto.

Generalmente son dos los factores que van a crear una familia: la unión sexual y la procreación. Pero no toda unión sexual va a constituir una familia, ya que cuando dicha unión es esporádica y pasajera, no crea familia, excepto en el caso en el que a través de ella surja la procreación que entabla relaciones entre madre e hijo. Ahora bien para que la pareja humana pueda considerarse por sí sola como familia, es necesaria la permanencia más o menos prolongada de la cohabitación, aunque de esa asociación no resulte prole, puesto que la mujer y el hombre que cohabitan en forma permanente configuran una familia.

Es por eso que el hombre cuando entra en la historia y comienza a dejar rastros evidentes de su existencia, ya vive den

tre de una familia, porque no hay hombre que haya existido sin sus padres.

La familia como institución natural es y ha sido una de las agrupaciones más sólidas y elementales de toda sociedad, más de las más primitivas, y es que no se puede señalar a un determinado pueblo como el iniciador de la institución familiar, sino que se percibe en todos los pueblos de todas las latitudes.

Es de confirmarse entonces que la familia es una institución natural en el sentido de que deriva de la naturaleza humana y que ha existido desde que el hombre ha estado sobre la tierra y que seguirá siendo mientras haya individuos sobre ésta, ya que ningún movimiento social la puede hacer a un lado, pero sí perturbar, porque aunque es una estructura sencilla, es la más compleja de las convivencias, la más pequeña de las comunidades, la más indefensa de las sociedades, pero a la vez la más resistente ante los ataques de quienes quieren disgregarla. Cabe hacer mención del comentario realizado por el profesor Isidro Gemá al comunismo soviético con respecto de la unidad familiar: - "El padre si quiere engendrar hijos, puede hacerlo, ya que no se r'n suyes. La madre es una hembra a la que hay que quitarle a los hijos, así les haya amamantado. Los hijos son del Estado al que se incorporan, no con nombres, o apellidos familiares, sino con números relativos de nacimiento".<sup>1</sup> Adn cuando la Institución familiar ha sido atacada, ésta no puede desaparecer puesto

---

1.- De Ibarrola Antonio.- "Derecho de Familia".- Ed. Porrúa, México 1986, p.23.

que su existencia se deriva de la naturaleza. Al respecto el Lic Alberto Pachece dice: "La familia legítima es una sociedad natural, esea que no es una Institución creada por el hombre ni por el Estado, es anterior a todo orden jurídico, y es una de las -- Instituciones que dan razón al derecho" <sup>2</sup>.

Las dos instituciones naturales existentes y que son necesarias para la correcta convivencia humana, son el Estado y la familia. Ahora bien aunque necesaria la relación de una con la otra, han surgido de manera independiente, porque no ha creado el Estado a la familia como tampoco la familia ha dado origen al Estado, puesto que este no es una familia evolucionada, como tampoco es la familia un Estado embrión, porque cada una tiene funciones y finalidades propias. Lo que sí cabe señalar es que la familia es el antecedente de la autoridad política de la ciudad, y que esta a su vez lo es del Estado moderno.

"Anteriormente en sociedades poco numerosas, la familia patriarcal, la cual comprendía a los parientes, criados y esclaves hacia las veces de autoridad política en una sociedad en desarrollo. En este caso una sola persona tenía la potestad familiar y política necesarias para la pacífica convivencia y realización de la persona por lo que en este caso se podría decir que la familia da origen a la autoridad política de la ciudad"<sup>3</sup>.

---

2.- Pachece E. Alberto.- "La familia en el Derecho Civil Mexicano".- Ed. Panerame, México 1984. p. 17.

3.- Idem. p. 19.

Es necesario tener presente la prioridad que tiene la familia sobre el Estado por los valores que aquella en comparación con ésta tiene a su cargo, puesto que mientras el Estado -- busca el bien común material en sus aspectos sociales y políticos, la familia en cambio pretende el bienestar integral de sus miembros desde el surgimiento de los sentimientos personales de cada miembro, hasta la educación de estos y su preparación para la vida social y política.

Es en la familia donde se dá a los miembros de ésta, -- los bienes corporales y espirituales para la vida ordenada; además que es dentro de ella donde se comienza y se continúa la educación de los hijos, es decir, que es más importante la educación la vida afectiva, la religión y demás valores familiares, -- que aquellos que persigue el Estado, los cuales consisten en alcanzar el bien común temporal de los ciudadanos, no diciendo con esto que la tarea del Estado no es importante, sino que lo es -- más la que realiza la familia.

Sin la familia el Estado no tendría razón de ser. Por tanto tiene la obligación de respetar y cuidar el desarrollo de la familia, y para lograr sus fines, el Estado debe apoyarla para poder buscar el bien común de ella sin perturbar su desarrollo..

El Estado al custodiar a la familia, ésta le dá al mis

no ciertos derechos sobre ella como el exigir a los padres que cumplan con sus deberes, como son la educación de sus hijos y -- que a la vez estos estén sujetos a una sana autoridad paterna, -- para lo cual el Estado debe crear Instituciones que faciliten el cumplimiento de estos deberes y exigir mediante normas jurídicas que se realicen estas obligaciones, pero el Estado no va a vigilar la vida moral de la familia sino que va a salir en defensa -- de ésta en contra de todo ataque público a su moral o su vida interna.

La familia por ser el lugar donde se obtienen las bases de toda formación del individuo, debe subsistir. Por tal razón, es necesario que siendo la familia el núcleo de toda sociedad, el Estado se preocupe por elevar la calidad de aquella, -- puesto que conforma se vayan mejorando las relaciones de toda familia, a su vez se estará haciendo la misma sociedad más humana y más cooperativa.

Si bien es cierto que hace falta un código especial de la materia familiar, también lo es que es aún más necesario la creación de normas que aseguren el debido cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los miembros de esta Institución, así como la realización de conductas tendientes a unir y mejorar la calidad de ellos.

## B) El valor de la familia.

Nadie puede ser neutral con respecto de un tema tan delicado como es el de la familia, ya que si no todos, por lo menos la mayoría hemos sido criados dentro de una familia. Y es en ésta donde vamos a experimentar nuestros primeros sentimientos y emociones como lo son el amor y el odio, la alegría y el dolor, el dar y el recibir.

"La familia es el pilar de la sociedad. Del amor que existe en ella dependerá el bienestar de una nación, porque si se quieren buenos gobernantes, se debe procurar buenas familias".<sup>4</sup>

La familia es más que nada el sitio donde la gente tiene su inicio en la vida, es el lugar donde se comparte más y el sitio a donde uno espera regresar y tener apoyo en caso de tener necesidad. Es aquí también donde se van a tener las primeras esperanzas y sufrimientos, las primeras alegrías y decepciones. De hecho la familia es la clave de la esperanza, porque la gente espera una gran unidad de parte de sus familiares, tanto en las buenas como en las malas, en la salud como en la enfermedad tal y como lo establecen los votos matrimoniales. Estas expectativas son las que dan a conocer la salud de la institución familiar, también a través de dichas expectativas se han de formular diver-

---

4.- Montero Dualth Sara.- "Derecho de Familia".- Ed. Porrúa, México 1986.

sas preguntas como: ¿está desintegrándose la familia? ¿que se está haciendo acerca de ella?. Porque es de reconocerse que la familia es el núcleo básico y fundamental de la sociedad.

La situación actual de nuestra sociedad hace ver la urgencia de que la familia cumpla con el cometido de formar personas íntegramente, cuidando la formación de los hijos, porque a medida que ellos vayan participando en la vida familiar, a su vez irán aportando elementos a esas relaciones interpersonales, haciendo más rica la relación formadora de personas.

La formación personal comprende a toda persona en lo físico y en lo moral, por tanto la educación debe ser íntegra, personal y social para que sus miembros puedan incorporarse a la sociedad y transformarla para hacerla más humana.

Por tanto se concluye que la familia es el núcleo social primordial, el más natural y antiguo de todos. Es una verdadera célula de la sociedad, base y piedra angular del ordenamiento social. "La familia es la más antigua de las instituciones humanas y constituye un elemento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad."<sup>5</sup>

5.- Chavez Asencio Manuel.- "La familia en el Derecho".- Ed. Porrúa, México 1984. p. 218.

### C).Desorganización Familiar.

Uno de los temas más ampliamente discutidos en la época actual es el de la desorganización familiar, la cual no debemos confundir con la crisis familiar. Pero consideramos que ésta es consecuencia de aquella. El diccionario nos menciona que desorganización es "la acción de desorganizar, destruir la organización, llenar de confusión y desorden, desorganizar una administración", mientras que la crisis es mencionada como: "momento decisivo y peligroso en la evolución de las cosas, conflicto y tensión"<sup>6</sup>.

Diversos han sido los factores que han intervenido a través de la historia de la desorganización familiar, pero estos varían en razón de tiempo, lugar, medio social, cultural, escolaridad y medios culturales y sociales. Hoy en día se pueden considerar de suma importancia los siguientes factores:

1.- El cuestionamiento de los valores tradicionales como lo son la revolución de los modelos matrimoniales, la explosión de los anticonceptivos, el aborto, la esterilización tanto de hombre como de la mujer, la pérdida del valor de la virginidad, la liberación sexual, la homosexualidad, etc. Esta lucha realizada en contra de los valores establecidos, comienza aproximadamente desde aproximadamente dos décadas y media, con la aparición de di-

<sup>6</sup>- García Pelayo Ramón.- "Pequeño Larousse Ilustrado".- Ed. Larousse, México 1983.

versos grupos de jóvenes que hicieron público su descontento --- acerca de los valores morales imperantes en esa época. Dichos -- grupos estuvieron integrados principalmente por los excombatientes de Vietnam y los hippies entre otros, lo cual como se dijo, arrasa de manera relevante con la moral sexual y familiar imperante hasta entonces. Aunque esta revolución comienza de manera principal en los Estados Unidos, este pensamiento se extiende rápidamente por casi todo el mundo.

2.- La quiebra del poder patriarcal y los movimientos feministas. La familia tradicional en esa época, estaba constituida bajo de terminados y rígidos patrones; el matrimonio era indisoluble, -- los roles específicos de sus miembros eran determinados por el -- sexo y la edad; el cerco ético, religioso y de convicciones sociales que circuncinaba y constreñía sobre todos ellos, predominaba el poder patriarcal. Por tanto el rompimiento de casi todos estos factores en forma explosiva ha contribuido a la desorganización y desintegración de la familia.

Ahora el matrimonio que antes era más estable, ante el fracaso real o aparente de la unión conyugal, hoy en día ya no -- lo es tanto, puesto que ahora los casados pueden ontar por disol -- ver el vínculo matrimonial y volver a ensayar con otra u otras -- parejas una nueva unión.

3.- El trabajo de la mujer fuera del hogar.

Los roles tradicionales del hombre y de la mujer están vivamente cuestionados, puesto que la mujer actual lucha porque todas las labores llamadas del hogar, incluyendo el cuidado y -- crianza de los hijos deban de ser compartidas por ambos progenitores. Mencionando además que la única independencia que puede liberar a los seres humanos de la sumisión a otros es el trabajo.

La incorporación a todo tipo de actividades productivas por parte de la mujer, es un fenómeno de los tiempos modernos. Y es que no es que se esté en contra de la superación de la mujer, pero desafortunadamente, aún cuando existen ciertas instituciones auxiliares como son las guarderías, o personas encargadas de ayudar en los deberes domésticos, la verdad es que el papel tradicional que tiene la mujer como administradora del hogar no ha podido aún ser delegado, y en buena medida, muy poco o nada ha compartido con su compañero esta cuestión familiar.

La mujer que trabaja fuera del hogar, normalmente cumple una doble tarea, la de atender y administrar su hogar, y la de cumplir con su trabajo fuera de casa, ocasionandose muchos problemas, puesto que el hombre aún en nuestros días está acostumbrado a exigir el cumplimiento por parte de la mujer de su papel como ama de casa; y no está educado para compartir y ayudar a su esposa con las labores hogareñas.

#### 4.- La vida en las grandes urbes.

El desplazamiento masivo de las gentes en busca de mejores condiciones de vida ha convertido a las grandes urbes en asentamientos deshumanizados y traumatizantes, llegando a causar entre los habitantes neurósis por diversas causas como son: encontrar vivienda decorosa, promiscuidad al compartir el habitat con un número mayor de personas de las vertidas, irritabilidad, despersonalización, agresividad, violencia, ruido excesivo, agua contaminada, publicidad y medios de comunicación enajenantes. Qudiendo convertirse la vida en las grandes urbes en un tormento, sobre todo para las clases desposeídas y para aquellas que vienen de provincia creyendo que al llegar a las grandes ciudades van a encontrar la fortuna que desean, llegando sólo a ser una más de tantas familias que al paso del tiempo sólo encuentran miseria, problemas tanto para ellas como para sus hijos, llegando incluso a delinquir para sobrevivir y tener que soportar que tanto ellas como sus pequeños tengan que relacionarse con gente malviviante, drogadicta, ladrona, alcoholica y conformista. Por lo que esta causa repercute de manera significativa en la desorganización familiar, con la escuela de males que pueden llevar a la desunión de todos los miembros de la familia, los que aún compartiendo la misma habitación, sean extraños entre sí.

Los factores anteriormente enunciados, consideramos -- que si no son los únicos, sí van a ser los más importantes, puesto que de ellos se van a desprender otros que van a contribuir a desorganizar de manera más rápida a la familia. Puesto que si --

consideramos que si la delincuencia juvenil es causa de descuido de los padres, hay que tener en consideración que puede ser provocada por motivos de necesidades económicas, ya que al tener -- que trabajar los padres, estos tienen que abandonar en cierta medida a sus hijos. Otro de los factores que se desprenden de los primeros es que la mujer al sentirse más independiente porque -- trabaja, también se va a sentir con la libertad para probar un -- nuevo matrimonio en el caso de que no le vaya bien con el primero. Así pues vemos que con el cambio de valores morales la familia pasa por un desequilibrio y desorden que hacen que se vea en peligro de desintegrarse fácilmente.

Por tanto cuan importante es que la familia armonice -- y conviva con todos sus integrantes para que a la vez pueda visilar la educación y desarrollo de los hijos.

Los factores anteriormente enunciados si no son los únicos si consideramos que son los más importantes. Ya que si bien es cierto que con el transcurso del tiempo, las diversas sociedades tienen que experimentar serios cambios, es necesario en beneficio de la sociedad misma, preparar a los individuos prenupciales para el recorrido que emprenderán y de la responsabilidad misma que tendrán como formadores de individuos dentro del seno familiar, ya que estos serán el reflejo de la salud de las familias, a su vez la base de una nación. Porque si es importante la Institución familiar, también lo es el cuidado y vigilancia que tenga para ella el Estado.

## D) Crisis de la familia contemporánea.

La familia contemporánea pasa hoy en día por una crisis que hace que se vea más vulnerable ante los ataques de la sociedad actual. En el capítulo anterior se mencionaron los factores que influyen en su desorganización: ahora veremos en éste cómo se han influido dichos elementos para que se vea en peligro la institución familiar.

Al decrecer en nuestros días el espíritu y el sentido religioso y moral del pueblo, se han aflojado los vínculos de la familia, perdiendo ésta su fuerza cohesiva y ofreciendo la triste visión de su ruina en todos los elementos que la componen: ruina del vínculo conyugal, la santidad entre los esposos, la obediencia y respeto de los hijos, así como de las funciones educativas. Aunado a estos elementos, se mencionan también "los matrimonios desdichados, la multiplicidad de los casos de divorcio, la separación de hecho, la salida temprana de los hijos del hogar paterno, la conflictiva relación entre los diferentes componentes del hogar, la particular problemática de los hijos de madres divorciadas"<sup>7</sup>.

Este conjunto de factores nos puede hacer pensar que la institución familiar va en decadencia y que puede llegar al punto de desaparecer.

---

7.- Sicault Georges.- "La infancia y la juventud en la planificación del desarrollo".- Fondo de cultura económica, México, 1965.

Con el cuestionamiento de los valores tradicionales y la revolución sexual que trae consigo la explosión de anticonceptivos, los abortos, la esterilización y liberación sexual se ha provocado el aumento de adulterios, falta de responsabilidad y aumento de natalidad, irresponsabilidad en las relaciones sexuales y falta de seriedad en las mismas.

Con esta actitud los cónyuges cada vez hacen menos por conservar su matrimonio, puesto que se ha acrecentado la infidelidad entre los esposos.

Con la quiebra del poder patriarcal ha ido decreciendo el respeto por los padres y aún más por los abuelos; el joven -- desde temprana edad trata de ser independiente y en muchas ocasiones se separa de la casa materna, rompiéndose por tanto los vínculos que se tiene con la familia, dejando de vivir en su mayoría los problemas y satisfacciones familiares.

La mujer que se ve en necesidad de trabajar o que simplemente quiere hacerlo, deja en muchas ocasiones desorganizado su hogar, ya que el hombre casi en nada le ayuda en el mismo, -- además se va creando una competencia entre los cónyuges, tratando de ser cada uno más independientes, no dándose cuenta que con su actitud se descuida la educación y cuidado de sus hijos. Comenzando por tal razón la formación de grietas en la estructura del hogar.

Otro de los problemas que por tal circunstancia no se ha podido resolver en forma satisfactoria es el semi-abandono -- en el que se deja a los hijos pequeños cuando son encargados en manos extrañas mientras la madre cumple con su horario laboral, trayendo como consecuencia ciertos desajustes en la salud mental y emocional de los niños. Llegándose a atribuir en parte esta situación a la contribución de la delincuencia juvenil, drogadicción y desajustes emocionales. Porque como se sabe, un buen entendimiento entre padres e hijos trae consigo la seguridad y el equilibrio en ellos. "La crisis de la familia es la manifestación más visible en que se encuentra el hombre de nuestra época. ...Puede decirse que la crisis en nuestra época encuentra su expresión más profunda en la crisis del matrimonio moderno".<sup>8</sup>

---

8.- Herr Friedrich.- "El matrimonio corazón del mundo".- Ed. Neva Terra, Barcelona España, 1966. p. 11.

CAPITULO SEGUNDO

"MATRIMONIO Y CONCUBINATO"

## A) Finalidades del matrimonio.

"El matrimonio es sin duda la más importante de las instituciones sociales y la base de sustentación de éstas"<sup>1</sup>.

En la actualidad el matrimonio no tiene la permanencia - que hace cincuenta años o más, y una gran cantidad de matrimonios terminan el suyo a través del divorcio. Sin embargo debemos entender que el matrimonio es una experiencia que requiere madurez, pero en cambio no todos le damos la debida atención a éste proceso, porque pocos son los que llegan a madurar, trayendo como consecuencia una generación de adultos que siguen siendo inexpertos.

La inestabilidad de algunos matrimonios es mudo testimonio de la inmadurez de las parejas. Estas se casan y en más de -- las ocasiones no saben que harán una vez que vivan juntas, y aunque menos se piensa en ir proyectando su nueva familia no como educar a los hijos.

El matrimonio es una institución la cual uno de sus objetivos es la conservación del género humano, porque de hecho no basta con traer a los hijos a l mundo, sino que se requiere de una larga asistencia a ellos tanto material como espiritual, la cual sólo puede darse en el seno de la familia.

---

1.- Mayagaitia Alberto.- "Todo lo que usted necesita saber sobre el matrimonio y el divorcio".- Ed. Panorama, México 1986.

En el supuesto hipotético de que se pudiera suprimir - el matrimonio, no sólo peligraría la conservación de la especie, ya que las uniones extramatrimoniales como se demuestra en la experiencia, tratan casi siempre de evitar la procreación, sino -- que también se alteraría la armonía en las relaciones humanas.

El matrimonio tiene el efecto de crear entre los esposos deberes recíprocos, pero este no es su único fin, ya que el matrimonio no se justifica por el interés personal de los esposos, su motivo imperioso se encuentra en los deberes comunes de los padres hacia los hijos; la unión prolongada del padre y de la madre es una de las formas de cumplir con estos deberes. La debilidad del hijo y la imposibilidad de uno sólo de los padres para protegerlo por sí solo, impone a la pareja esa unión perpetua ya que por su propia naturaleza el hombre necesita ayuda; la madre como el padre tienen su propio papel específico y que por mucho que se esfuercen, nunca van a poder suplir el uno al otro en forma completa. Existen ocasiones en que pueda llegar a faltar alguno de los padres y el otro tenga que hacer ambos roles, pero como ya se dijo, nunca podrá ser sustituido el padre faltante de manera total; es por eso que la naturaleza al juntar a dos seres de diferente sexo, iba a otorgar a cada uno de ellos su propio papel.

Pero para que se pueda dar efectiva esa protección no sólo basta con uniones libres y temporales, sino con matrimonios permanentes en las que se pueda brindar el mayor tiempo posible

a la educación y al cuidado de los hijos.

"En el fondo el matrimonio no es sino la unión sexual del hombre y la mujer elevada a la dignidad de contrato de ley - de sacramento por religión; para quienes reclaman el título de esposos, comprenden todo enlace de la unión y aceptan todas las consecuencias y todos los deberes que se derivan de ello."<sup>2</sup>.

El hombre debe ser educado, no es como los animales que se manejan por instinto, y que pueden subsistir y realizar plenamente su naturaleza animal sin necesidad alguna de educación. No así el hombre, por ser de naturaleza de carácter espiritual necesita de esa educación para realizar las posibilidades de su propia naturaleza humana.

Para algunos autores como Pacheco Escobedo<sup>3</sup> y Chávez Ascencio<sup>4</sup>, consideran que son dos los fines primarios o principales del matrimonio: la procreación y la educación de los hijos, y como fines secundarios mencionan la ayuda mutua y el remedio de las pasiones sexuales de los cónyuges.

Siendo el matrimonio esa unión de cosas divinas y humanas, se entiende que la unión necesaria para procrear hijos, lle

---

2.- Heenterrey A. Seud.- "Reflexiones sobre el matrimonio".- El Hermes, México 1965.

3.- Pacheco E. Alberto.- ob. cit. p. 20

4.- Chave Ascencio Manuel.- ob. cit. p 11.

va a la creación de ese lazo fuertísimo necesario para la vida - de la pareja; por tanto la ayuda mutua entre estos es una cosa - que se deriva de los fines primarios.

La satisfacción de las necesidades biológicas se ha de presentar cómo una situación o finalidad que va acompañada a las primarias, puesto que no se puede decir que ésta es una razón única y exclusiva del matrimonio, pero que se va a alcanzar al buscar y realizar las otras finalidades del mismo.

Las finalidades del matrimonio tienen una determinada jerarquía las cuales no deben desconocerse ya que como se dijo, los fines primarios son más importantes que los secundarios, por tanto éste orden no debe alterarse, ya que si se invirtieran, el matrimonio se pervertiría y no se lograría ni siquiera los secundarios.

Los fines centrados en la prole son los que hacen que los cónyuges se abran a los demás y no se cierran egoístamente - sobre ellos mismos. Porque cuando los fines secundarios se colocan en primer lugar, es decir, que se busca la autorealización, antes que la apertura a la prole, el matrimonio se centra sobre los propios cónyuges, los que en muchas ocasiones terminan por no prestarse ni siquiera la ayuda mutua y total que requiere el vínculo matrimonial, ya que cuando buscan sólo la satisfacción - de las pasiones como finalidad primordial, se obligan a manipu-

lar a la naturaleza puesto que solo se habrán unido para la satisfacción de sus necesidades sexuales. Además es sabido que muchas parejas que toman la decisión de no procrear en sus primeros 4 ó 5 años de matrimonio, a la larga se llegan a reprochar - el no tener hijos, factor importante para el fortalecimiento de los lazos conyugales, llegando incluso a tener procreación extra matrimonial.

Es por eso que las parejas al pensar en contraer nupcias deberían de estar conscientes que el matrimonio no es tan sólo una experiencia más, sino que va a ser su misma forma de vida, la que deben de ir construyendo de la mejor manera para poder obtener las más y mejores satisfacciones junto con su pareja y sus hijos.

Pero dichas parejas hoy en día se casan con la idea de que " si me va mal, me divorcio". Esta actitud contrasta enormemente con la época de nuestros abuelos en la que el matrimonio era para toda la vida y en la que los cónyuges hacían todo lo posible por llevarse bien y realizar todas las metas fijadas al inicio de su vida matrimonial. Partiendo de este principio, los futuros cónyuges consideraban cuidadosamente la posibilidad de contraer nupcias y una vez casados tenían una fuerte motivación para continuar mejorando sus relaciones; la mayoría no pensaba en la posibilidad de un divorcio.

Ahora con las nuevas modalidades, se tienen actitudes

diferentes respecto al matrimonio y al divorcio, por ejemplo, -- cuando surgen las inevitables dificultades entre los cónyuges, -- la joven pareja en lugar de hacer un intento por suavisarlas, -- lo primero que muchas veces se piensa es dar por terminada dicha relación conyugal: por lo que se requiere tener una mentalidad -- madura para contrarrestar las presiones e intentar salvar la u-- nión y no tomar precipitadamente la opción del divorcio, cuando ésta es la opción más fácil para la terminación de sus problemas.

Por tanto el joven cuando se casa, se encuentra desde ese momento en condiciones de vida completamente nuevas, puesto que antes de casarse sólo debía preocuparse de sí mismo, pero una vez que se une a su cónyuge debe de comprender que van recaer sobre sus hombros nuevas responsabilidades ya desde ese momento, no vive solo para sí sino también para su esposa y para sus hijos,

Las finalidades del matrimonio llevandose a cabo de manera correcta no solo traerá bienestar a la pareja de manera individual en la satisfacción de sus necesidades propias, sino que sentirá el apoyo y la satisfacción de llevar la responsabilidad de dirigir a una familia en la armonía y cosechar los frutos que da la unión familiar, la convivencia con la pareja y la educación y crianza de los hijos.

## B) Los hijos en el matrimonio.

En casi todas las sociedades a través de la historia, la llegada de los hijos a la familia se ha valorado culturalmente como una bendición y factor integrante que amplía la cercanía entre los cónyuges. La mayoría de los padres lo piensan así, aun que varios estudiosos como Richard Klemer<sup>5</sup> indican que el nacimiento de un hijo a menudo crea una crisis familiar o sea la cual los esposos que son padres por primera vez, se encuentran en su mayoría totalmente imprevistos. Los afectos que tienen las relaciones entre padres e hijos sobre la conducta de estos, dependerá de varios factores, como pueden ser: el afecto, la educación, la cordialidad, etc, los cuales a su vez, determinarán su vida futura.

Es por eso que los recién casados cuando no tienen alguna preparación prematrimonial y que llegan a pasar por esta etapa, se les hace un reto total la crianza de los hijos, pero cuando aún se llega más lejos, como por ejemplo el caso de la madre soltera o de los matrimonios forzados, los hijos muchas veces son causa de separación o de obstáculo en su vida y no de bendición.

Como se mencionó entonces, la finalidad más importante del matrimonio es la procreación de los hijos, y consecuentemente necesario y por exigencia de la naturaleza humana, la educa-

---

5.- Klemer Richard.- "Hombre/Mujer en el matrimonio".- Ed. Carlos Cesarman, México 1977.

tivo de familia tradicional, la que de manera directa afecta al niño.

La vida matrimonial se encuentra frecuentemente desgarrada por problemas internos de diversa índole que hacen vivir a los hijos en un estado de abandono o de permanente temor e inseguridad, así como de descuido en su aspecto educativo. En estas situaciones las tareas y problemas de los padres repercuten necesariamente sobre los hijos, puesto que si los padres viven en tensión constante, en amargura y en cólera, estas relaciones tendrán que ser necesariamente transmitidas a sus hijos de alguna forma. Igualmente, si los padres se las pasan discutiendo y maltratándose, los hijos al ver éste comportamiento en aquellos, tal situación irá ocasionándoles problemas emocionales que van a repercutir en el desarrollo de su vida.

"El niño necesita modelos de identificación estables, que suele encontrar en la pareja de padres normales y razonables."<sup>6</sup>

El niño nace con una gran inmadurez y poco a poco a través de la intuición y del cuidado de sus padres, madura lentamente. Existen padres que evitan al hijo a que se convierta de una forma natural a ser autónomo al ofrecerle las posibilidades de que adquiera una experiencia propia, pero aunque en este sen-

---

6.- Idem.

tido, todo niño pasa por una serie de frustraciones, y son los padres quienes deberán aceptarlo, no como una finalidad en sí misma, sino como algo bueno e incluso necesario para el proceso madurativo del menor. Subrayando entonces que el papel de los padres es de suma importancia para el desarrollo de los hijos.

Cuando la relación de los padres no es buena, se crean tensiones emocionales en la familia que perturben el equilibrio de sus componentes. Desgraciadamente existen familias en las cuales los hijos sirven tanto para aliviar las frustraciones generadas en el matrimonio como receptores de los conflictos que los padres pueden proyectar y revivir, lo que los lleva a ser manipulados en pro de uno de sus padres y en perjuicio del otro.

El hijo que vive en esta situación será pues, inestable e inseguro, y ello afectará necesariamente a su ulterior elección y relación de pareja. Cuanto más inseguros se sienten los padres, más necesidad tendrán de aferrarse a sus hijos. En tal circunstancia el paso a la independencia de esos hijos siempre será y constituirá un camino penoso y difícil, si es que alcanzan a conseguirla.

Es por todo esto que si aquellos padres pueden ser capaces de generar sus dificultades mutuas, y no mezclarlas con su rol paterno, podrán mostrar entonces una afectividad y dar seguridad y confianza a sus hijos.

C) El concubinato como grado inferior al matrimonio.

Su forma y su carácter es lo que distingue actualmente el matrimonio del concubinato, ya que este es un mero hecho y no un contrato; carece de formas determinadas y no produce todos — los efectos jurídicos del matrimonio, sino tan sólo unos cuantos los que por derecho le corresponden.

“El grado inferior del concubinato al compararlo con el matrimonio va a consistir en la falta de regulación de la ley hacia el primero, porque no basta tan sólo en que el derecho proteja a algunos aspectos de los que viven en esta situación, sino — que para poder equipararlo con el segundo, es necesario que sea contemplado en todos los aspectos por la legislación.

El Lic. Rejina Villegas<sup>7</sup>, opina que el concubinato es ajurídico, puesto que no se puede considerar ilegal porque no sanciona por la Ley, ni tampoco puede ser lícito, ya que no produce relaciones jurídicas entre las partes. No sólo es de tomarse en consideración ésta situación por la simple emisión de la Ley y la ausencia de formas iniciales, sino por el hecho de que gracias a esta irregularidad los concubinos conservan su libertad y privan al poder social de todo medio de coacción. Es por esto mismo que la actitud que debe asumir el derecho en relación

---

7.— Rejina Villegas Rafael.— “Derecho Civil Mexicano”.— tomo I — Derecho de Familia, Ed. Porrúa, México 1980, p. 364.

con el concubinato constituye uno de los problemas más importantes del derecho de familia.

Porque el que vive en estado de concubinato puede ponerle fin a esta situación según su voluntad, sin que la otra -- persona con quien vive pueda invocar esa ruptura como fuente de daños y perjuicios.

Es por esto que el derecho puede asumir diferentes actitudes con respecto del concubinato como puede ser:

1.- Aceptar al concubinato como una realidad y legislarlo legalmente para ponerlo al mismo nivel del matrimonio, concediéndoles a las partes los mismos derechos y obligaciones que poseen los casados, principalmente la facultad que tiene la cónyuge de exigir en todo momento los alimentos, no sólo para sus hijos sino -- para ella misma.

2.- Reconocer solamente al concubinato que reúna sólo ciertas -- condiciones para equipararlo junto al matrimonio para poder crear un tipo de unión que produzca entre las partes los mismos derechos y obligaciones que se conceden a los que viven en matrimonio, es decir, un matrimonio de grado inferior al existente.

3.- Solamente regular las consecuencias del concubinato con relación a los hijos, sin tomar en cuenta a los concubinos, ya que -- es desde el principio ambos aceptaron vivir esta situación, de--

ben de afrontar las consecuencias que acarrea esta unión, pero --  
los que siempre serán inocentes y a la vez los afectados son los  
hijos, los cuales en ningún momento se les puede vedir su epi--  
nión de tal tipo de vida. Aunque de hecho se les otorgan algunos  
derechos como es el caso de los alimentos, cuando son reconoci--  
dos los hijos, o bien, en el ejercicio de la patria potestad, --  
aunque también es cierto que faltan algunos por cubrir, como se--  
ría principalmente el derecho al reconocimiento de los hijos co--  
me lo es en el matrimonio, ya que como es sabido existen uniones  
libres en las que al nacer el hijo, y el padre al separarse, a--  
quellos en muchas ocasiones no son reconocidos por estos y la ma--  
dre se ve imposibilitada ya sea por ignorancia o por temor a soli--  
citar la pensión alimenticia para su hijo así como para exigir --  
el cumplimiento de las demás obligaciones paternas. Lo que no --  
ocurre en el matrimonio ya que para el reconocimiento, solo has--  
ta la presentación de la madre con el acta de matrimonio para --  
comprobar la paternidad del niño, a menos que se demuestre lo --  
contrario tal como lo consagra el código civil del D. F. en su --  
artículo 304.

Se ha insistido en la inmoralidad y consecuencias del--  
concubinato, argumentando que este va en contra de las buenas --  
costumbres, constituyendo una falta consigo mismo, ya que hasta--  
la fecha existen muchos padres que se horrorizan con saber que --  
su hijo o principalmente su hija vive en unión libre o concubi--  
nato.

Una buena parte de la sociedad opina que el concubinato es un egoísmo al no desear comprometerse el concubino con su compañera; además de que se violan los derechos de los hijos al no encontrarse en una familia segura, la que tiene la obligación de otorgar la seguridad que requieren para su mejor formación.

La moral que nunca puede ser ajena al derecho, en muchos casos reprobaba claramente el concubinato y los considera como una circunstancia agravante de la formación del matrimonio.

Por otra parte hay que tener en consideración que el reconocimiento por parte del derecho va en contra de la voluntad de los concubinos, los cuales precisamente desean que su unión no sea reconocida, y se manifiestan por propia voluntad fuera de la ley. Esto estaría bien siempre y cuando no hubiese hijos de por medio ya que son los más afectados, ya que aquellos así lo acordaron por voluntad propia.

Actualmente nuestro código civil para el D. F. consagra que " la concubina y el concubinario tienen derecho a hereditarse recíprocamente, aplicándose las disposiciones relativas a la sucesión del conyuge, siempre que hayan vivido durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte o cuando hayan tenido en común, siempre que ambos hayan permanecido libres de matrimonio durante el concubinato. Si al morir el autor de la herencia le sobreviven varias concubinas o concubinarios -

en las condiciones mencionadas al principio de este artículo, — ninguno de ellos heredará".

Otro de los beneficios que le consagra el Código Civil a la concubina es el derecho a recibir alimentos conforme a lo establecido en el artículo 302 que menciona que "...Las concubinas están obligadas, en igual forma a darse alimentos si se satisfacen los requisitos señalados por el art. 1635".

En opinión del Lic. Rafael de Pina, nos da una definición del concubinato "Unión de un hombre y una mujer sin formalización legal para cumplir los fines atribuidos al matrimonio"<sup>8</sup>.

Además opina que el Código Civil no protege al concubinato ni los efectos que le reconoce son susceptibles de fomentarlo. El legislador solamente se limita a reconocer la existencia de este mal, ante lo cual no puede cerrar los ojos y sacar de ellas conclusiones bien moderadas. Indica además que para acabar con el concubinato no basta con establecer junto al matrimonio otra especie de matrimonio menos formalista y solamente que en el fondo no podía ser otra cosa que un concubinato disfrazado, — sino que se requiere elevar el nivel económico y cultural de la población"<sup>9</sup>.

8.- Pina Rafael De.- "Derecho Civil Mexicano". Ed. Porrúa, México 1980. n. 334.

9.- Idem. n. 336

Y para el Profesor Chavez Ascencio, el concubinato es - "la unión de pareja que no existe. El equilibrio es precario y - la desintegración familiar fácil de lograrse"<sup>10</sup>. Por tanto nos - manifiesta que esta unión va a crear solamente la relación natu- ral entre hijos y sus padres, pero sin que exista el parentesco entre los mismos concubinos, así como las consecuencias legales que trae consigo el matrimonio, con excepción de tan sólo unos como lo es en el caso de los alimentos y de la sucesión legítima con sus reservas.

En sí como se ha visto, tanto en gran parte de la socie- dad, como en opinión de muchos autores, existe la inenfermi- dad con respecto al concubinato, por lo que en nuestra opinión, creemos que se debería de educar y consentizar a las parejas so- bre las consecuencias negativas que se originan tanto para ellas, como para sus hijos, además de la fragilidad que tiene la unidad familiar en estas situaciones.

Por lo que concluimos que es necesaria la creación de un código especial sobre la legislación familiar y dentro de él, un capítulo especial que regularice y norme las relaciones en- tre los concubinos en sí, y entre estos y sus hijos, para que se puedan dar las consecuencias legales como las del matrimonio y - principalmente la protección de los hijos nacidos en este estado.

---

10.- Chavez Ascencio Manuel, ob. cit. p. 258.

#### D) Situación de los hijos en el concubinato

Es claro entonces que el papel de los padres es de suma importancia para todo el desarrollo de los hijos, son el ejemplo a seguir. Si desde su infancia sienten que viven en un hogar en el cual se han evitado las responsabilidades, así como las obligaciones y derechos que trae consigo el matrimonio, los hijos sentirán al crecer que no es necesario para ellos tampoco la convivencia matrimonial, tratando en este aspecto de imitar a sus progenitores, porque hay que recordar que los niños casi siempre tratarán de hacer lo mismo que sus padres, ya que estos son ejemplo de aquellos, por lo que los padres no podrán tener cara para impedirsele es entonces que los hijos tratarán de buscar una pareja con la cual puedan vivir sin responsabilidades, tal como sus padres, sabiendo de antemano que si no funciona su relación, le será más fácil desprenderse de ella y buscar otra, creando así una cadena con sus descendientes, perdiendo así el valor del matrimonio a través del tiempo.

El hijo que vive en estas condiciones tendrá que sufrir el temor de vivir en una familia inestable, ya que en muchas ocasiones verá que no puede confiar en sus padres de manera plena, porque viven en forma distanciada. Por supuesto que también existen familias que viven en concubinato y sus hijos ven y sienten la confianza como cualquier hijo de matrimonio.

Por lo tanto, las parejas que viven en concubinato no piensan si esta situación podrá afectar socialmente a sus niños ya que su idea desde un principio es que si no funciona de manera positiva su relación con una persona, seguirá siendo libres para cambiar de pareja hasta encontrar a la persona ideal sin pensar si tienen o no hijos y en que forma enfrentarán estos su relación -- con la nueva pareja de su padre o de su madre, según sea el caso.

En estas situaciones tanto el padre como la madre en ocasiones, están tan ocupados tratando de encontrar a su pareja ideal que casi siempre descuidan a sus hijos creando un clima de abandono, impidiéndoles una buena educación, llegando incluso al extremo de que para complacer y no enfadar a su nueva pareja llegan incluso a permitir que sus hijos sean maltratados por ellos.

Ahora bien, es verdad que también existen concubinatos que aunque no están regidos por un contrato matrimonial, ellos mismos se imponen tales obligaciones y derechos como si fueran conyuges, entonces sería de pensar lo favorable que es el que -- trataran de regularizar su situación, para dar un clima aún más favorable de confianza y seguridad a sus hijos.

Si bien es cierto que la ley concede cierta protección a los menores nacidos en concubinato como lo es el derecho a los alimentos, también lo es que el hijo requiere de cuidados de -- amor, de seguridad, de confianza y de educación; elementos que --

nadie podrá brindar con más entusiasmo que los propios padres, - siendo preciso que el aparato legislativo regularice esta situación, que si bien las parejas deciden por voluntad propia renunciar a los derechos y obligaciones que trae consigo el matrimonio, no es justo que perjudique a los hijos y menos que se violen sus derechos, creando medios de coacción para estos padres irresponsables, que viendo su satisfacción personal olvidan que con tal actitud perjudican a seres inocentes, ya que si bien es cierto que las parejas cuando se casan llegan en una completa inmadurez, cuanto más lo estarán las personas que deciden unirse - sin ni siquiera pensar en planear una familia, es decir al "aven tón", y educar a sus hijos. Y es precisamente por esta satisfacción de sus necesidades que la mayoría de ocasiones se unen por el solo hecho de sufurar sus pasiones o porque despues de tener relaciones sexuales en el noviazgo, la mujer queda embarazada, - teniendo el hombre que "cumplir" sin saber exactamente cual va a ser su responsabilidad, creandose desde ese mismo instante las bases para una desintegración familiar.

La ley por su parte solo procura que el padre que ha reconocido al menor cumpla con proveer al hijo una pensión alim- menticia suficiente para "sobrevivir", pero se olvida de que el alimento material no lo es todo para su completo desarrollo, ya que requiere del alimento espiritual que va a crear un ser de provecho, que va a ser factor importante para su integración a la sociedad y a la vez serle útil a ésta; porque sin ese alimento espiritual va a ser de ese pequeño o un individuo inestable,-

una persona inmadura y va a crearse un parásito para los demás.

El artículo 303 menciona la obligación que tienen los padres de dar alimentos a sus hijos, el cual en relación con el 308 del mismo Código Civil, refiere en que consisten tales alimentos los cuales comprenden, la comida, el vestido, la habitación y la asistencia médica; además tal obligación incluye la educación primaria y el proporcionarle al menor algún arte u oficio. Pero al parecer al legislador se le pasa por alto que además de los recursos materiales anteriormente enunciados, hace falta mencionar la necesidad de un ambiente lleno de afecto y el aseguramiento de un clima en el cual pueda desarrollar plenamente sus facultades. Y la educación no solo debe limitarse a la básica, es decir a la primaria, sino a aquella que es primordial para la formación del carácter del individuo, consistente en la que deben de enseñar los padres; pero si estos no poseen una capacidad para enseñar a sus hijos la mejor manera para su formación, es realmente difícil que puedan lograr que sus menores a formar un carácter estable.

Es por lo anterior que es indispensable que el Estado haga algo para que los menores nacidos de concubinato puedan asegurarse su mejor desarrollo emocional, porque como ha quedado asentado, no por el egoísmo de sus padres, tengan que llegar sus hijos a la vida adulta con ciertos desequilibrios emocionales.

E) Situación de los menores adoptados en la desintegración familiar.

Bien sabemos que los menores al ser adoptados por sus nuevos padres van a tener los mismos derechos y obligaciones que cualquier hijo legítimo van a disfrutar de los mismos sentimientos que cualquier miembro de la familia los tiene . Por lo que cualquier tipo de problema que exista en el seno familiar va a repercutir en la vida de este niño.

¿ Pero que sucede si el niño proviene de una familia desintegrada o de una en donde nunca hubo una integración ? . Si el niño es adoptado en edad temprana, vivirá y sufrirá de las mismas consecuencias que cualquier hijo nacido dentro de la familia, pero si el niño ha visto la desintegración de su propia familia, como se verá más adelante, aparte de venir de un hogar desintegrado, y posteriormente de una institución de orfanato, tendrá que soportar de manera traumática el desdoblamiento de otra.

Aprenderá a no confiar más que en sí mismo, se vuelve neurótico y descuidado, no le importa a quién le da cuenta de sus acciones. Muchas de estas personas al volverse totalmente desconfiadas buscarán apoyo en grupos ajenos a la familia, comenzando a tener conductas desordenadas, las cuales en el futuro pueden llegar a convertirse en delictivas.

Es de llamar la atención que las parejas que nunca --  
pudieron tener hijos, y que toman la determinación de adoptar --  
una, llegan a ser de las familias más unidas; tal vez el deseo -  
de tener un hijo les haga procurararlo, y velar por su seguridad y  
su educación.11

Otro de los aspectos importantes es cuando los abue--  
los llegan a adotar al menor al ver que los padres no cuidan lo  
suficiente al niño, incluso los maltratan. Por lo que se va a --  
crear una situación a veces confusa para el niño, ya que si en -  
un momento dado reconoció a su madre, al verse adoptado por sus-  
abuelos, van a crearse conflictos internos en el menor. Y se han  
llegado a dar situaciones en las que el niño al crecer se llega-  
a enterar de que fue adoptado, y al ver que la familia no está -  
bien integrada o que recibió sobreprotección, llega a tener con-  
flictos muy grandes con sus padres adoptivos, teniendo incluso -  
situaciones de golpes.

Pero en sí los mismos traumas y descontrol que puede-  
llegar a tener un hijo legítimo, son los que puede tener un hi-  
jo adoptado, y aún más en este caso.

---

11.- Schultz-Wild, Lore y P. Muñoz López: " El libro de la madre  
y el niño ". ed. Oceano-Dance, S.ª. España p. 277

P) Derechos que conceden la Constitución y el Código Civil a los menores.

En México existen diversas leyes que protegen al niño tanto en su aspecto físico como en el desarrollo de su vida en general, inclusive se ha hablado de crear un código de lo familiar, pero consideramos que no se trata de juntar las leyes respectivas en un solo código, sino que lo importante es ponerlas en práctica para salvaguardar los intereses de los seres más vulnerables como son los niños.

Enunciaremos los preceptos más importantes a nuestro parecer que están regidos tanto en el Código Civil, como en la Constitución Política, aunque si es necesario nos ampliaremos un poco a otros códigos, con respecto a la protección que dan tales legislaciones al menor, y que nos ayudarán a realizar este trabajo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:  
Artículo 3o.- "La educación que imparta el Estado tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia...".  
En este precepto se da garantía al niño para su educación y por tanto al desarrollo de sus facultades intelectuales."  
Artículo 4o.- "El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta

protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda -- persona tiene el derecho de decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el esparcimiento de sus hijos....

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental".

Este precepto a nuestro parecer es uno de los más importantes, puesto que consagra el derecho a la vida en forma planificada y digna. Ningún hijo vide se concebido, ésta es responsabilidad de los padres, pero también es responsabilidad suya y obligación a la vez de concebir a los hijos que estén dispuestos a educar y mantener. Menciona además el deber de satisfacer las necesidades de sus hijos.

#### Código Civil para el D. F.:

Artículo 22.-"La capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte; pero desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le tiene por nacido para los efectos declarados en el presente código.". Precepto que consagra el derecho a la vida.

Artículo 23.- "La menor edad, el estado de interdicción y las demás incapacidades en la Ley son restricciones a la personalidad jurídica; pero los incapaces pueden ejercitar sus derechos o contraer obligaciones por medio de sus representantes".

Artículo 55.- Tienen obligación de declarar el nacimiento, el padre y la madre o cualquiera de ellos, a falta de éstos, los abue

los paternos v, en su defecto, los maternos, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que ocurrió aquel".

Artículo 282.- "Al admitirse la demanda de divorcio, o antes si hubiera urgenci, se dictarán provisionalmente y sólo mientras dure el juicio, las disposiciones siguientes: .....

III.- Señalar y asegurar los alimentos que debe de dar el deudor alimentario al cónyuge y a los hijos:

VI.- Poner a los hijos al cuidado de la persona que de común acuerdo hubieren designado los cónyuges, pudiendo ser uno de estos. En defecto de ese acuerdo, el cónyuge que pide el divorcio propondrá la persona cuyo poder deben quedar provisionalmente -- los hijos. El juez previo el procedimiento que fije el código -- respectivo resolverá lo conducente. Salvo peligro para el normal desarrollo de los hijos, los menores de siete años deberán -- quedar al cuidado de la madre."

Artículo 283.- "La sentencia de divorcio fijará la situación de los hijos, para lo cual el juez gozará de las más amplias facultades para resolver todo lo relativo a los derechos y obligaciones inherentes a la patria potestad, su pérdida, sustentación o limitación, según el caso, y en especial a la custodia y al cuidado de los hijos, debiendo obtener los elementos de juicio necesario para ello. El juez observará las normas del presente código para los fines de llamar al ejercicio de la patria potestad a quien legalmente tenga derecho a ello, en su caso, o de designar tutor."

Artículo 284.- "Antes de que se provea definitivamente sobre la patria potestad o tutela de los hijos, el juez podrá acordar, a petición de los abuelos, tios o hermanos mayores, cualquier medida que se considere benéfica para los menores."

Artículo 285.- "El padre y la madre, aunque pierdan la patria potestad quedan sujetos a todas las obligaciones que tienen para con sus hijos."

Artículo 292.- "La ley no reconoce más parentesco que los de consanguinidad, afinidad y el civil."

Artículo 293.- "El parentesco de consanguinidad es el que existe entre personas que descienden de un mismo progenitor."

Artículo 295.- "El parentesco civil es el que nace de la adopción y sólo existe entre el adoptante y el adoptado."

Artículo 301.- "La obligación de dar alimentos es recíproca. El que los dá tiene a su vez derecho de pedirlos."

Artículo 303.- "Los padres están obligados a dar alimentos a sus hijos. A falta o imposibilidad de los padres, la obligación recae en los demás ascendientes por ambas líneas que estuvieren más próximos en grado."

Artículo 304.- "Los hijos están obligados a dar alimentos a los -

padres....."

Artículo 308.- "Los alimentos comprenden la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en casos de enfermedad. Respecto de los menores, los alimentos comprenden, además los gastos necesarios para la educación primaria del alimentista y para proporcionarle algún oficio, arte o profesión honestos y adecuados a su sexo y circunstancias personales."

Artículo 309.- "El obligado a dar alimentos cumple la obligación asignando una pensión competente al acreedor alimentario o incorporándolo a la familia. Si el acreedor se opone a ser incorporado, compete al juez, según las circunstancias, fijar la manera de administrar los alimentos."

Artículo 310.- "El deudor alimentista no podrá pedir se incorpore a su familia al que debe recibir los alimentos, cuando se trate de un cónyuge divorciado que reciba los alimentos del otro, y cuando haya inconveniente legal para hacer esa incorporación".

Artículo 311.- "Los alimentos han de ser proporcionados a las posibilidades del que debe darlos y a las necesidades de quien debe recibirlos....."

Artículo 314.- "La obligación de dar alimentos no comprende la de proveer de capital a los hijos para ejercer el oficio, arte o

profesión a que se hubieren dedicado."

Artículo 317.- "El aseguramiento podrá consistir en hipoteca, --  
prenda, fianza o cualesquiera otra forma de garantía suficiente  
a juicio del juez."

Artículo 320.- "Cesa la obligación de dar alimentos: .....  
II.- Cuando el alimentista deja de necesitar los alimentos."

Artículo 321.- "El derecho de recibir alimentos no es renuncia--  
ble, ni puede ser objeto de transacción."

Artículo 324.- "Se presumen los hijos de los cónyuges:

I.- Los hijos nacidos después de ciento ochenta días contados --  
desde la celebración del matrimonio.

II.- Los hijos nacidos dentro de los trescientos días siguientes  
a la disolución del matrimonio, ya provenga esta nulidad del con-  
trato, de muerte del marido o de divorcio....."

Artículo 326.- "El marido no podrá desconocer a los hijos, alegando adulterio de la madre, aunque ésta declare que no son hijos de su esposo, a no ser que el nacimiento se haya ocultado, o que demuestre que durante los diez meses que precedieron al nacimiento no tuvo acceso carnal con su esposa."

Artículo 395.- "El que adopta tendrá respecto de la persona y --  
bienes del adoptado los mismos derechos y obligaciones que tienen los padres respecto de las personas y bienes de los hijos.

El adoptante podrá darle nombre y sus apellidos al adoptado, haciéndose las anotaciones correspondientes en el acta de adopción."

Artículo 396.- "El adoptado tendrá para con la persona o personas que lo adopten los mismos derechos y obligaciones que tiene un hijo."

Artículo 411.- "Los hijos, cualesquiera que sea su estado, edad y condición deben honrar y respetar a sus padres y demás ascendientes."

Artículo 413.- "La patria potestad se ejerce sobre la persona y los bienes de los hijos. Su ejercicio queda sujeto, en cuanto a la guarda y educación de los menores, a las modalidades que le imprimen las resoluciones que se dictan, de acuerdo con la Ley Sobre Prevención Social de la Delincuencia Infantil en el D.F."

Artículo 414.- "La patria potestad sobre los hijos de matrimonio se ejerce:

- I.- Por el padre y la madre.
- II.- Por el abuelo y abuela paternos.
- III.- Por el abuelo y abuela maternos."

Artículo 419.- "La patria potestad sobre el hijo adoptivo la ejercerán únicamente las personas que lo adopten."

Artículo 421.- "Mientras estuviere el hijo en la patria potestad,

no podrá dejar la casa de los que la ejercen sin permiso de ellos o decreto de la autoridad competente."

Artículo 422.- "A las personas que tienen al hijo bajo su patria potestad incumbe la obligación de educarlo convenientemente."

Artículo 423.- "Para los efectos del artículo anterior los que ejerzan la patria potestad o tengan hijos bajo su custodia, tienen la facultad de corregirlos y la obligación de observar una conducta que sirva de buen ejemplo a estos....."

#### Código Penal para el D.F.:

Artículo 295.- "Al que ejerciendo la patria potestad o la tutela infliera lesiones a los menores o nublidos bajo su guarda, el juez podrá imponerle, además de la pena correspondiente a las lesiones, suspensión o privación en el ejercicio de aquellos derechos"

Artículo 335.- "Al que abandone a un niño incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona enferma, teniendo obligación de cuidarlos, se le aplicarán de un mes a cuatro años de prisión, si no resultare daño alguno, privándolo, además de la patria potestad o de la tutela, si el delincuente fuere ascendiente o tutor del ofendido."

Artículo 336.- "Al que sin motivo justificado abandone a sus hijos o a su cónyuge, sin recursos para atender a sus necesidades

de subsistencia, se le aplicarán se un mes a cinco años de prisión, privación de los derechos de familia y pago, como reparación del daño, de las cantidades no suministradas oportunamente por el acusado."

Artículo 336 bis.- "El que intencionalmente se coloque en estado de insolvencia, con el objeto de eludir el cumplimiento de las obligaciones alimentarias que la ley determina, se le impondrá pena de prisión de seis meses a tres años. El juez resolverá la aplicación del producto del trabajo que realice el agente, a la satisfacción de las obligaciones alimentarias de éste."

Artículo 337.- "El delito de abandono de cónyuge se perseguirá a petición de la parte agraviada. El delito de abandono de hijos se perseguirá de oficio y cuando proceda, el Ministerio Público promoverá la designación de un tutor especial que represente a las víctimas del delito, ante el juez de la causa, quien tendrá facultades para designarlo. Tratándose del delito de abandono de hijos, se declarará extinguida la acción penal, oyendo previamente la autoridad judicial al representante de menores, cuando el procesado cubra los alimentos vencidos, y otorgue garantía suficiente a juicio del juez para la subsistencia de los hijos."

Los preceptos anteriormente expuestos nos dan la idea de que debería de existir un Código que se encargara exclusivamente del aspecto familiar, porque ya que existen juzgados especializados, bueno sería que existiera un Código especial, aunque claro no solo se trata de crear Leyes y juntarlas, sino practicarlas.

CAPITULO TERCERO

"CAUSAS QUE ORIGINAN LA DESINTEGRACION FAMILIAR"

A) Por divorcio.

En la época de nuestros padres y más aún, de nuestros abuelos, el divorcio era sumamente raro, ya que muchos matrimonios se esforzaban por continuar en este estado, ya fuese por salvarlo de los problemas que se presentaran, o por temor a ser criticado, puesto que el divorcio por su misma poca frecuencia era mal visto; otros más por consideración a sus hijos que serían señalados y que sufrirían las consecuencias de su fracaso matrimonial evitaban tal ascenclo.

Hoy en día las cosas han cambiado radicalmente; las nuevas generaciones contraen matrimonio y si las cosas no marchan bien, no son reacios en divorciarse. Muchas parejas a las primeras dificultades se dan por vencidos sin hacer un verdadero esfuerzo por sacar adelante su matrimonio, se inclinan por el aparente camino fácil del divorcio.

El divorcio fundamentalmente lleva implícito el reconocimiento de un fracaso, una derrota de los cónyuges que un día se prometieron una comunión plena, considerándose ciertamente cómo un mal dentro del cual no existen vencedores.

Cuando una pareja decide contraer matrimonio, basa su decisión en diversos factores como son: amor, atracción sexual y afecto. El hecho es que en ese momento los que se casan están se

guros o tienen fundadas esperanzas en que van a encontrar recíprocamente su bienestar. Pero independientemente de lo anterior, la verdad es que no hay institución más necesaria y benéfica a la sociedad que el matrimonio para garantizar la educación y el total desarrollo de los hijos, así como la mejor armonía entre los cónyuges. Y es dentro de esta unión que tanto progenitores como críos encuentran en el seno de un hogar, mediante el lazo jurídico, religioso y social su mejor ambiente.

En la actualidad los parejas que se unen en matrimonio logran esa unión durante algún tiempo, el que puede prolongarse toda la vida. Otras en cambio, por diversas circunstancias fracasan en tal intento; cuando esto sucede los cónyuges empiezan a desunirse, se alejan uno del otro y aunque sigan compartiendo el mismo techo, rompen el vínculo afectivo que los impulsó a contraer nupcias, dejando de ser parejas y toman caminos diferentes.

Ante el inminente fracaso, los cónyuges pueden optar por diversas soluciones, como la de algunos matrimonios que actúan con un poco de sensibilidad, y más aún si hay hijos, en el que tratan de salvar su vida conyugal. Otros en cambio seierten indefinidamente una situación que de matrimonio no tiene más que el nombre, buscando compensación por diversos medios, ya sea mediante uniones ilícitas o bien mediante conductas neuróticas surtidas de la frustración. Y otros más que prefieren divorciarse.

Mientras que el matrimonio es unión, continuidad, el -

encuentro de dos seres enlazados por amor y el sentimiento de ayuda mutua, el divorcio en cambio es la ruptura de esa unidad y de ese vínculo matrimonial.

En sí el divorcio viene a impulsar esa desunión y desintegración de la familia puesto que muchas mentalidades inmaduras de los jóvenes que apenas van a contraer nupcias ya existe la idea que si no consiguen a las primeras de cambio sus pretensiones, pueden divorciarse y volver a experimentar con otra u otras parejas.

El divorcio es un factor de disolución, de disgregación familiar; es inmeral porque fomenta la liviandad e irresponsabilidad de los cónyuges y víctima a los inocentes, que son los hijos, siendo por tal razón el culpable directo de la desintegración familiar, ocasionando diversas consecuencias negativas en los hijos.

Ahora bien, es verdad que tampoco se puede negar que el divorcio es en ocasiones un mal necesario, porque a veces es la solución a la vida conflictiva de aquellos que ya no pueden vivir como matrimonio. Y cuando sólo existen entre ambos cónyuges indiferencia, rencor o agresión; cuando de hecho ya no pueden vivir como pareja y sólo los une el lazo legal, es bien cierto que ésta debe romperse. Pero el mejor de los casos se da cuando no hay hijos que puedan salir dañados y los que se divorcian lo

hacen de mutuo acuerdo, y así rehacer su vida con otra pareja. - Porque el verdadero mal del divorcio lo experimentan los hijos - en todo juicio, cualquiera que sea la causa de éste y cualquiera que sea la edad de ellos. Porque la realidad es que a pesar de - que los padres son los que entran en conflicto, parece que los - hijos menores son a los que se les condena, puesto que son seres sin derecho a ser oídos, a defenderse y menos a decidir con cual de los padres se identifica mejor, que de hecho va a quedar con tal separación de sus padres, modificada su formación y su educa- ción.

"Hoy en día se habla tanto de protección a la infancia, de derechos a los menores y de protección a los hijos, pero la - legislación misma permite que esos derechos sean negados y seria- mente afectados por sus padres divorciados, pensando que prote- ger a la misma infancia es tratar de llenar solamente sus necesi- dades materiales".<sup>1</sup>

Al igual que el Lic. Alberto Pacheco, se piensa que de- bería ser más cuidadosa la protección de los menores por parte - de las autoridades puesto que se está dejando a un lado las nece- sidades afectivas de los hijos.

El hijo tiene derecho no sólo a ser alimentado por sus padres y así satisfacer sus necesidades materiales, sino a ser e- ducado, lo cual incluye la cultura y todo el ambiente necesario.

1.- Pacheco E. Alberto, ob. cit. p. 162.

para desarrollar las facultades que el hombre lleva al nacer.

Los hijos son quienes más sufren las consecuencias cuando se rompe ese vínculo matrimonial. Porque los frecuentes ataques que preceden a la separación de los padres, destruyen el equilibrio psíquico de los niños como también suelen hacerle la mayoría de las decisiones judiciales al atribuir a una de las partes el derecho a cuidar del niño sin tomar en cuenta si el menor se va a sentir bien o no con el padre que se va a encargar de su cuidado. Ya que un niño puesto al cuidado de una madre disgustada o de un padre desilusionado, no podrá formarse un carácter sereno y ecuanime. Sin embargo si los cónyuges se han distanciado tanto que han destruido todos los lazos comunes de modo que ya no pueden ser modelo para sus hijos, deberían aún en interés de sus propios hijos, hallar un sistema satisfactorio para que la educación de estos pudiera efectuarse de la mejor manera posible, ya que el hijo va a ser el reflejo de la conducta de sus padres y el que más va a sufrir las consecuencias de los conflictos dentro del seno familiar.

Pero a pesar de lo anterior, no se puede negar que en ocasiones pueda ser el divorcio la mejor solución para terminar con el mal ejemplo que los padres pueden dar al menor, también es cierto que existen niños que se desarrollan mejor con el padre o la madre divorciada que la va a brindar una tranquilidad o medios, que aquel hijo que vive con sus dos padres en una unión

donde impera la ira, el desorden y el desamor.

Pero como se ha mencionado anteriormente, no existe otra institución para el pleno desarrollo físico, intelectual y espiritual que el matrimonio. Por eso, si en ocasiones el divorcio es el remedio para esos conflictos familiares, es mucho mejor tratar de evitar esa "enfermedad" que buscar un mal remedio.

Ante todo se ha comprobado por investigaciones que los hijos que viven en armonía con sus padres, se llegan a desarrollar mejor que aquellos que viven solamente con aquel padre divorciado.

Es por eso que si los padres antes de casarse tuvieran una educación prematrimonial o por lo menos sintieran la responsabilidad que trae consigo el matrimonio, y el ser padres, y si se olvidaran de sus egoísmos y no ponen a los hijos en segundo lugar cuando toman sus decisiones, y si se recordara que los hijos también tienen sentimientos y que estos empiezan a formar su carácter, consideramos que habría más responsabilidad por parte de los padres y por tanto, menos familias desintegradas y menos hijos dañados.

B) Por causa de separación de los cónyuges.

En este inciso nos referiremos a la separación de hecho el cual se ha de entender como la terminación de las relaciones conyugales ya sea por decisión de una de las partes o de ambas de manera temporal o definitiva con el consecuente abandono del hogar.

En ésta separación de hecho surgen dos factores primordiales:

- 1.- La terminación de las relaciones conyugales producidos por el abandono del hogar por parte de uno de los cónyuges.
- 2.- La decisión de ambas partes de terminar las relaciones conyugales, teniendo por terminada la vida matrimonial.

Como se mencionó, esta separación de hecho se puede dar de dos formas:

- a) La separación por decisión de uno de los cónyuges.
- b) La separación por decisión de ambos cónyuges.

La separación ocasionada por la decisión de uno de los cónyuges va a ser concluida por el abandono del hogar conyugal -- por uno de estos. Mientras que la separación por decisión de ambos cónyuges se da cuando ambas partes de común acuerdo ponen fin al matrimonio con sus consecuencias, evitando con esto el tener que recurrir a los tribunales para que les sea otorgada su liber-

dad de manera legal.

Con esta actitud se están alterando los principios que rigen el matrimonio puesto que los derechos que regulan los fines del matrimonio y que son esenciales para la supervivencia de esta institución, no pueden ser manejados al libre albedrío de los cónyuges. Por tanto la pareja que actúa de esta manera lo hace egoísta e irresponsablemente, principalmente en el caso de la separación por decisión de una de las partes, puesto que se trata de sustraerse de sus obligaciones. Aunque también hay que tomar en consideración que dicho abandono pudo bien ser provocado por la otra parte, ya sea por haber actuado con infidelidad o bien sea de carácter intratable. Pero sea cual fuera el motivo, siempre traerá consecuencias en los menores.

En ambos tipos de separación cómo no establecen legalmente la situación de los hijos, estos van a tener problemas de tipo emocional, ya que en muchas ocasiones tienen que sufrir la separación de sus seres queridos. Cuando suceda esta separación por parte de alguno de los cónyuges, que en su mayoría es el padre, éste se va a sentir con derecho de ver aunque en forma esporádica a sus hijos, trayendo con esto un desequilibrio emocional en ellos, ya que suele suceder que estos cuando se quedan con la madre, esta les va creando un sentimiento de rechazo hacia el ser que los abandonó, aún cuando no sea éste el culpable.

Cuando se llega a dar el fenómeno de separación ver mu

tuo consentimiento y se dividen los hijos, se pudiese decir que es una situación más tranquila para los niños, pero en ocasiones no es así, puesto que aquí se puede dar el caso de crearse rivalidades entre hermanos, ya que cada uno apoyará al padre con el que convivan, culpando al otro de la separación y a su hermano de apoyar al padre que estuvo en el error, según él.

En fin, en ambos casos se pueden crear complejos de timidez e inseguridad, puesto que no cuentan con ese apoyo familiar que es el tener a ambos padres reunidos en su hogar.

Es menester entonces por parte de los padres, que si llegan a tomar esta decisión, traten de dejar en la menor forma posible a sus hijos, buscando la manera de darles una educación aceptable. Y si de alguna forma esa separación fuera para poder meditar libremente y sin presión, para poder encontrar las soluciones más apropiadas a los conflictos familiares, y si después de razonar, regresaran a convivir de manera pacífica pero definitiva, ayudaría a la formación más sana de los hijos. Ya que el descuido de los padres a carrea en su mayoría que estos se vuelvan rebeldes, vagos y muchos de ellos lleguen a delinquir.

Para que el chico pueda tener un modo de pensar y actuar ecuánime, es indispensable la plena convivencia entre padres e hijos. Es muy importante la comunicación entre ellos y -- principalmente el cuidado que puedan poner en cada acción de los menores.

### C) Padres o madres solteros.

En muchos hogares sin padre o madre, y principalmente ésta, pertenece al grupo de madres solteras. Y no necesariamente porque el padre de su hijo la haya dejado "plantada", sino también porque ella para poder educar sólo a su hijo según sean sus convicciones, ha renunciado a un matrimonio previsiblemente problemático que sólo se celebrará para mantener ante la sociedad una cara de "buenas costumbres". La madre entonces proporcionará a su hijo la seguridad materna y desempeñará simultáneamente los papeles de padre y madre. Pero junto a éstas madres solteras de sí mismas, existen también las de poco carácter, y faltas de vida, que esperan un hijo ilegítimo y que han sido abandonadas, existiendo ciertos peligros para los niños que se forman sin conocer a su padre y ser educados únicamente por su madre frustrada.

Como quiera que sea, falta el elemento masculino en la educación de los niños, ya que éstos no podrán orientarse con el ejemplo paterno, y casi siempre va a adquirir una imagen deformada de las relaciones naturales hombre-mujer.

Cuando la madre llena de desengaños emite ciertos juicios sobre los "hombres", las muchachas principalmente van recibiendo de modo imperceptible esta impresión desfavorable sobre el elemento masculino, que más tarde influirá en sus propias relaciones; y los hombres por su parte, hallarán en ésta imagen e-

errónea una muestra de lo difícil que les resulta ejercer su papel como tales, y no les será fácil tanto a una como a los otros conducir con posterioridad su matrimonio de un modo correcto.

"Desgraciadamente en muchos de estos casos, los niños que oyen decir a su madre en todo momento que ellos son su único amor y su bien, recibirán una gran frustración al sentirse inquebrantablemente unidos a ella, llegando un día a darse cuenta de la realidad, que el no es el centro del mundo, como su madre se lo hizo creer siempre."<sup>2</sup> Por lo que se desarrollarán ciertos -- problemas emocionales que le impedirán relacionarse con los demás.

El padre soltero por su parte, tratará de proporcionar al hijo los cuidados y cariño que la madre podría darle. Pero un padre no podrá cubrir enteramente ese amor que sólo una madre le podrá dar al niño, siempre faltará esa ternura que sólo ella le puede brindar.

Si el padre ha sido abandonado, necesitará la ayuda necesaria para lograr que el menor tenga un carácter sano, puesto que si el progenitor está lleno de ira y rencor del ser que los abandonó, le irá transmitiendo ese rencor a su hijo, creando un odio hacia la madre y una desconfianza a toda mujer. Por consiguiente, el hijo al crecer tomará esa opinión negativa del padre, logrando de esa manera una desconfianza y un desequilibrio en su propia familia, cuando llegue a formarla.

Como se ha visto en diversas ocasiones, se ha mencionado que los padres con sus criterios, exigencias y prohibiciones propias de su rechazo o afecto al niño, van a determinar en qué medida el hijo va a hacer frente a su propia vida.

La mayoría de los padres o madres no se dan cuenta, ya sea en forma parcial o total, de su actitud hacia sus hijos, así como tampoco de la de éstos. Este comportamiento de los padres ocasionará que lleguen a utilizar a sus hijos para resolver sus propios problemas, para compensar a través de ellos las necesidades insatisfechas, así como sus disgustos creados fuera de la familia y descargarlos dentro de la misma. Como consecuencia se crean fuertes temores y conflictos en el niño que finalmente le va a adaptarse a las frecuentes e incomprensibles exigencias de sus padres.

Las esferas más afectadas por ésta situación son: la expresión de la sexualidad infantil, así como las necesidades de cariño y ternura o la sobreprotección, obstruyéndose el desarrollo necesario de la autonomía en el pensar y el actuar. Debido a ello el niño no es capaz de controlar sus conductas, teniendo que depender el resto de su vida de las normas de conducta de otras personas e instituciones. Ahora bien si estas frustraciones y conflictos, de manifestarse en los menores, se corre el peligro de que ellos vivan para sí, estos conflictos y demás problemas.

Dada esta situación, los padres solteros por tanto, -- deben cuidar que los problemas que tengan, sean suyos y no de -- sus hijos, que su situación fué trazada por ellos mismos y no de -- jar caer sus resentimientos sobre los niños. Que si están en és- ta situación, deben darle al hijo el cariño y cuidados que dá una madre, en el caso de que sea la mujer la abandonada, tratar -- de no sobre-protegerlo, ni de hacerlo inútil, pero sí darle una educación aceptable y brindarle ese apoyo que requerirá en su vi -- da y, ante todo, no crear un sentimiento de rechazo hacia las -- personas del sexo opuesto.

Ahora bien es una gran violación a los derechos del menor en los casos en los que la madre soltera por capricho de querer criar sola a su hijo le niegue al menor un ambiente de unidad familiar, aunque claro el error viene desde que ella decide procrea y tener relaciones sin la seguridad de llegar a formar -- un hogar estable tanto para ella como para sus hijos.

Es menester concientizar y educar a los jóvenes desde -- sus primeros años escolares sobre la desventajas de no conocer su metabolismo, pero de manera eficiente, no como lo hacen ahora en donde solo les dan una "pasada", despertando solamente la sexualidad de los menores. Y en las jóvenes parejas el inconveniente de poder embarazarse al tener relaciones sexuales, sin tener la seguridad de casarse con el padre del niño.

D) P r muerte de alguno de los padres.

Cuando en una familia feliz y equilibrada fallece repentinamente el padre o la madre, alguno de los dos y principalmente la madre decide a menudo que no contraerá nuevas nupcias, sino que vivirá sola con sus hijos. Esta decisión supone una carga pesada para ella, pero en ocasiones los hijos suelen educarse como personas discretas y animadas que puedan confiar en su madre o en su padre, tal sea el caso, porque es en su progenitor - en quien han depositado su confianza, procurando aquel que no se sientan atados unilateralmente a su ser.

Esta es una situación diferente a la de los padres solteros, puesto que aquí no existe el despecho ni el rencor de uno los cónyuges hacia el otro, aquí no se va a tratar de ganarse al hijo, para que rechace al otro padre. No va a existir el desequilibrio emocional que conveva la falta del padre por abandono y - la falta de estabilidad emocional de la madre o del padre tal -- sea el caso.

Pero también llega a ser común que cuando uno de los esposos ha desahogado, el otro quiera desdoblarse en todo. Cobarde así es un error ya que la pérdida del ser querido nunca podrá compensarse y se corre el riesgo de alterar el equilibrio de las relaciones padre e hijo.

Los niños que viven con el padre viudo suelen ser cla-

sificados como huérfanos por las instituciones protectoras de la infancia, por lo menos hasta que el padre vuelva a casarse.

En relación a las llamadas "malas madrastras", es un término que en realidad hay que cambiar, porque la mujer siendo madrastra también sabe querer al niño, y en la mayoría de los casos, sabe hacerse querer por él. Según datos proporcionados por el DIF, de un total de 897 casos de maltrato de menor, el 44% — fueron maltratos producidos por la madre; el 24% por el padre; — mientras que tan sólo el 5% por el padrastro y únicamente el 3% por la madrastra<sup>3</sup>.

"Hay que reconocer una situación verdadera y es que — en la mayoría de las veces el niño sufre maltrato por parte de los padres o familiares que de la madrastra, puesto que ésta también llega a ser madre y sabe dar cariño y ternura a un ser pequeño, aún cuando no sea su hijo"<sup>4</sup>.

Por tanto, los hijos no van a llegar a resentir por mucho tiempo la falta del padre muerto, puesto que el que vive tratará de hacerle recordar con cariño al otro, con esa imagen de padre bueno, no llegando a afectar la forma del menor, ni influir en forma negativa en su propia vida matrimonial.

---

3.- Análisis sistemático de los datos registrados de menores maltratados en el programa DIF-PREMAN. p.46.

4.- P Knight Juan.- "La pareja moderna y el sexo".- Ed. Publicaciones Interamericanas, USA 1981.

Pero es de tomarse en consideración que en éstos casos, también puede ser peligroso para el hijo la sobreprotección que le pueda dar el padre viudo, ya que para no hacer sentir en el menor la falta del padre muerto, le brindará toda clase de cuidados de manera desmedida, ocasionando que el hijo llegue a encariarse por todo y se le acostumbre a no saber que son las privaciones. Siendo por tanto, más saludable que el padre que vive le dé al hijo un cariño equilibrado, tratando de no abandonar al niño, tampoco debe de sobreprotegerlo.

CAPITULO CUARTO

"CONSECUENCIAS EN EL MENOR POR  
LA DESINTEGRACION FAMILIAR"

## A) Los padres como modelos.

"La paternidad constituye la profesión más exigente e importante del mundo, sin embargo la materia de los padres no — reciben entrenamiento formal para asumirla"<sup>1</sup>. La sociedad no se ha preocupado por educar a los futuros padres para concientizarlos del papel tan importante que van a realizar, ni siquiera aún se ha mostrado de manera efectiva como mantener la unidad familiar desde sus propias bases, que sería el orientar a los que van a contraer nupcias para hacerlas comprender lo importante que es el paso que darán al casarse.

En cambio, son otros tipos de instituciones las que por iniciativa propia sienten la obligación de mostrar al futuro con trayecto el valor de la familia, y no sólo otorgan este tipo de — enseñanza, sino que les exige tomar un pequeño curso sobre orientación familiar para poder contraer nupcias de manera religiosa. Pero resulta que no todos los individuos tienen esta creencia religiosa y por tanto no todos reciben éste tipo de orientación, — por lo que la mayoría de padres no reciben el entrenamiento fundamental para ocupar su cargo como tal.

En estos últimos tiempos, son muchas las situaciones — que se viven, en que la influencia de la familia, se está debili

---

1.- G. Rinn Allan Markle.- "Paternidad Positiva".- Ed. Trillas, México 1981, p. 13.

tando por la voluntaria cesión de funciones, que correspondiendo a los padres, se entregan a otros agentes o entidades ajenas a la propia familia. "En muchos, por necesidades impuestas por la situación socioeconómica de los padres y en otros por razones — pseudocientíficas, y cuando no por imperativos de la moda, se van delegando ciertas responsabilidades y cuidados a otros seres para que estos sean los encargados de cuidarlos e educarlos".<sup>2</sup> En ocasiones, siguiendo consejos técnicos, en otras por motivaciones de tipo social o influencias de la moda e incluso arquetipos de la estética femenina, muchas madres renuncian al amamantamiento de sus hijos olvidando que el hombre es un mamífero, rechazando por tanto, los primeros acercamientos entre la madre y el hijo, creyendo que cumplen tan sólo con proporcionarle un bote de leche y una persona que se encargue de alimentarlo.

Por otra parte, hasta hace relativamente poco tiempo, la mayoría de los niños permanecían en el seno del hogar y al cuidado de sus padres, o por lo menos al cuidado de la madre, más o menos hasta los cinco años, sin incorporarse a instituciones extrafamiliares, es decir, a guarderías o jardines de niños. pero actualmente, la tendencia hoy en día es dejar al hijo recién nacido en guarderías, permaneciendo separado de sus padres la mayor parte del día. Así las madres se liberan de la alimentación para poder disfrutar de su autonomía e atender — sus actividades sociales, haciéndose por tales razones, la —

2.- Peinado Altable José.- "Los hijos, ese problema".- Ed. Porrúa, México 1982. p. 7.

convivencia cada vez menor y por ello más débil la acción de la familia en la formación de las nuevas generaciones, siendo por eso tan cuestionada por algunos autores la idoneidad del grupo familiar como habitat del niño, alegando razones de índole técnica como es la falta de preparación de los padres, el inadecuado trato afectivo o bien la falta de motivaciones de tipo social para subsistir a la familia como célula madre de la organización social.

Otro factor importante que puede estar en contra de la integración de la familia y en la formación del hombre, si no es bien encausada, es la precocidad o premadurez del fenómeno de la adolescencia. Por tanto, la duración de la niñez como etapa en el curso de la vida del hombre es cada día menor, y en consecuencia si esa premadurez es mal encausada será un problema para la familia y la sociedad en general puesto que desde temprana edad mostrará su rebeldía en contra de sus padres y su autoridad, ya que a medida que el adolescente se va distanciando de sus padres, aumenta su adhesión a sus compañeros y, por ello, la "crítica" a los padres se convierte en uno de los temas favoritos del grupo. Lo que tal vez no se atreve siquiera a pensar por su cuenta, puede manifestarlo con los compañeros y mitigar su sensación de culpa. Por tanto, su conducta futura dependerá de su propio yo y de los que para él pueden llegar a significar sus nuevas relaciones al margen del ambiente familiar. Cuanto más critique y rechace los consejos y actitudes paternas, más se someterá al líder -

del grupo".<sup>3</sup>

Con esa precocidad o rebeldía, el muchacho tenderá a ser más independiente desde su corta edad, en la mayoría de los casos, ésta independencia adquirida junto al rechazo de valores paternos, va a suponer un alivio para la ansiedad del adolescente y sentirse como un individuo autosuficiente que no necesita del cuidado de sus padres y que incluso él mismo pueda alimentarse, teniendo un ejemplo claro en los niños callejeros que venden e hacen cualquier cosa para subsistir y subsanar alguna necesidad

Si dicha rebeldía durante la infancia no se toma mucha consideración, en la adolescencia será rechazada y será ésta actitud la que hará que el muchacho establezca la separación respecto de las figuras paternas, las cuales se irán derrumbando poco a poco y le dejarán de servir. Su interés se volcará entonces fuera del hogar, y solo se encontrará a gusto entre amigos.

A menudo cuando las cosas andan mal, tanto los padres como los hijos tienden a culparse así mismos y se sienten incapaces para solucionar los problemas, y aún más, para educar correctamente a sus hijos, diversas investigaciones indican que los problemas de la paternidad no son resultado de malos padres ni de malos hijos, sino que tales problemas son producto de enfoques inadecuados que se dá a la educación de los hijos y la inexperiencia

---

3.- "Enciclopedia de la Psicología".- tomo 3, Ed. Océano, S.A. Barcelona España. p. 67

cia por parte de los padres que suponen que las conductas problema de sus hijos sólo pueden ser controladas por psicólogos o -- bien por psiquiatras. "Se ha demostrado que con cierto entrenamiento y educación, la mayoría de los padres pueden ayudar a sus hijos de manera eficaz para que substituyen conductas inapropiadas por otras que no lo sean."<sup>4</sup>

El hecho que cada día convivan menos los padres con sus hijos, debilita la influencia familiar en su formación. Porque -- para la mayoría de los niños, los padres y la familia son factores muy significativos en el desarrollo de su personalidad durante su pubertad, porque si bien es cierto que un niño asiste a la escuela y que su mundo social se amplía y que durante esa etapa se -- vuelve más independiente y más sujeto a la influencia de fuerzas externas, también es cierto que las relaciones con sus padres, -- su situación dentro de la familia y la interacción con sus hermanas van a desempeñar un papel más fundamental en el desarrollo -- de su personalidad.

La unión de un hombre y una mujer cuya consecuencia es la procreación, que aun así es una de las razones primordiales de la existencia de la familia, no es motivo suficiente, puesto que la crianza y la educación son indispensables para el desarrollo y supervivencia de los hijos.

El hombre nace completamente inmaduro, incapaz de vi--

---

4.- C. Rinn Markle, ob. cit. p. 17.

vir por sí sólo. Las primeras emociones vividas por el niño son de tino desagradable: angustia respiratoria, hambre, frío, calor, luz que le molesta, etc., y aparte de esto, existen amistades o familiares de los padres, y a veces éstos mismos, que demuestran su entusiasmo y cariño a los niños gritándoles desconsideradamente sin darse cuenta que tales bromas o muestras de cariño son angustiosas para el pequeño. Estas primeras manifestaciones comienzan a ser la base de la vida emocional y social en la vida del niño y por tanto de su seguridad personal pues cimienta la inconciente vivencia de ser aceptado que para él es casi tan necesario como lo es el comer.

La relación entre madre e hijo tiene influencia tan grande en la determinación de la personalidad y el desarrollo social del niño, que es importante comprender que hay muchas variaciones en dichas relaciones; y aunque es imposible medir con exactitud todas las diferencias que hay en dichas relaciones, consideramos que son dos las dimensiones mediante las cuales se les ha caracterizado: la primera de ellas es "afecto y Hostilidad"; y la segunda es "Restricción y Tolerancia".

A la primera dimensión de la conducta materna se le identificará en el extremo por las características como aceptación, aprobación, comprensión y enfoque centrado en el niño. A esta primera de las dimensiones, los padres que son afectuosos, también usarán a menudo las explicaciones y en especial, al di-

disciplinar aplicarán el castigo físico de vez en cuando y mostrarán un gran uso de la alabanza en la disciplina. Por otra parte, los padres hostiles casi siempre tendrán las características opuestas, es decir, son secos, no demuestran su afecto y por tanto no alabarán a sus hijos cuando las circunstancias lo ameritan, por tanto, no existirá mucha comunicación entre padre e hijo.

La restricción y la tolerancia se definirá en el extremo de restricción por muchas limitaciones, y el cumplimiento estricto de las exigencias, se caracterizará además en áreas como la excesiva obediencia y la agresión. Los padres restrictivos se interesarán por la limpieza, las buenas costumbres, las buenas maneras en la mesa, el cuidado de los muebles de la casa, la conducta recatada y la nula educación sexual. Mientras que en el extremo tolerante, como es de esperarse, reflejará el polo opuesto de estas cualidades.

Los hijos de padres afectuosos y tolerantes son propensos a ser bastante activos, comunicativos, seguros socialmente e independientes. Estos niños quieren dominar su ambiente y con ello intentan aprender las formas adultas de hacer las cosas. -- Mientras que los niños criados en hogares afectuosos y restrictivos, en comparación con los anteriores, mostrarán una tendencia a ser más dependientes, menos amigables y menos creativos. Se inclinarán a ser conformistas, amables y limpios, a carecer de agresión y competitividad con los compañeros y a estar menos o--

rientados hacia la autonomía e independencia.

Sin embargo el niño con padres hostiles y restrictivos a menudo se encuentran entre los niños neuróticos, puesto que al pequeño no se le permite mucha libertad y se le castiga con frecuencia, incluso por faltas leves, en consecuencia el niño se va a sentir hostil hacia el padre y no se le permitirá expresar ésta hostilidad a través de la conducta. Al ser incapaz de manifestar éste sentimiento, el niño lo internaliza, parte de él se vuelve en contra del yo, produciendo trastornos y conflictos internos. Esto trae como consecuencia la formación en el niño de tendencias suicidas y propensión a los accidentes. Además, es probable que el niño sea tímido, tenga dificultades para relacionarse con sus compañeros y muestre poca confianza o motivación por adoptar el papel de adulto que más tarde deberá afrontar.

Los padres hostiles y restrictivos por su parte, producen conflictos internos en el niño, aunque los padres hostiles y tolerantes generan también contrahostilidad y resentimiento, en éste caso el niño es más propenso a expresar o representar la hostilidad. De hecho los delinquentes juveniles en su mayoría, tienen padres que carecen de afecto y que son tolerantes o inconsistentes en la aplicación de la disciplina.

Por todo esto, es que la relación entre padre e hijo es tan importante para determinar la personalidad y el desarrollo social del niño, caracterizados a lo largo de los anteriores

dimensiones; afecto- hostilidad y restricción- tolerancia.

En sí los conceptos globales de sí mismos que tengan los niños, reciben una gran influencia de su relación con sus padres y con otros familiares. El afecto y la aceptación paterna tienden a fomentar en el niño la autoestimación elevada. "Los problemas psicológicos de la infancia pueden manifestarse en la pubertad en reacciones de ansiedad y compulsiones, fobias e sistemas psicosemáticos. Los niños con dificultades emocionales se vuelven agresivos y carecen de autocontrol. En un intento por enfrentarse con la ansiedad, tanto niños como niñas, tenderán a recurrir a mecanismos como la represión, la huida o la regresión"<sup>5</sup>

Los actos de la infancia media representan un período crítico para el desarrollo de la conciencia del menor, ya que esta deberá depender del nivel de madurez así como de las influencias paternas y de otros tipos a los que seguramente el niño se ve sujeto en su desarrollo.

La observación de los modelos paternos y la identificación con los padres tienen suma importancia para la adquisición de las conductas prosociales, como son la honestidad, la generosidad, el altruismo y la consideración de los derechos y bienestar de otras personas.

---

5.- Ackerman N.- "Psicoterapia de la familia neurótica".- Ed. - Herme, Buenos Aires Argentina 1969. p. 181.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SAIR DE LA BIBLIOTECA**

Queda claro entonces que el papel de los padres es de vital importancia para todo el desarrollo de los niños. El problema entonces va a residir en la propia inseguridad de los adultos cuando ésta no les va a permitir dar una educación correcta en la cual no se dé abandono al menor, como tampoco se le sobreproteja, sino que se le dé una educación equilibrada.

Cuando la relación entre los padres no es aceptable, y sea que vivan o no bajo el mismo techo, se creará una gran tensión emocional dentro de la familia, que va a perturbar el equilibrio de todos sus componentes. En estos casos, los hijos sirven por un lado para aliviar las frustraciones generadas en el matrimonio y, por otro lado, se convierten en receptores de los conflictos que los padres pueden proyectar y revivir, lo que les lleva a ser manipulados en pro de uno y en perjuicio del otro. En tal situación llegan a utilizarse los intercambios materiales -- por los afectivos, cambios que el niño en la adolescencia le servirán para lograr cuanto les antoje, utilizando al padre o a la madre a su conveniencia; pasando entonces el hijo de ser manipulado por sus padres a convertirse en un manipulador de sus mismos progenitores, y que éstos van a consentir en muchas ocasiones tal juego, con tal de oponerse al otro cónyuge.

El niño que vive o ha vivido con ésta inestabilidad, será pues, inestable e inseguro, ello afectará necesariamente a su ulterior elección y relación de pareja. Cuanto más inseguros se -

sientan los padres, más necesidad tendrán de aferrarse a sus hijos. En tal caso, el paso a la independencia de esos adolescentes siempre constituirá un camino penoso y difícil, si es que alcanzan a conseguirla.

Con todo lo anterior, no se pretende decir que todos - los hijos de padres separados o conflictivos tengan que ser adolescentes inseguros y con dificultades para ser adultos normales. Aquellos padres que sean capaces de superar sus dificultades mutuas, no mezclándolas con su rol paterno, podrán mostrar una afectividad y dar seguridad a sus hijos.

Pero tal vez podría afirmarse que siempre es mejor un hogar partido pero con tranquilidad, que uno compartido pero en total desunión, si es que éste último existe una falta total de afectividad y los celos, el odio latente preside dichas relaciones. Pero éste no es el sentido correcto de la familia, sino que viene a ser un mal remedio para un problema aún peor. Puesto que si el individuo tuviera noción de lo que va a suceder al casarse, si tuviera una educación familiar antes de contraer nupcias y dejara de creer que el matrimonio es como en las novelas románticas o en las películas y estuviera consiente de la realidad y se capacitara cada día para poder educar de la mejor manera a sus hijos, sería el mejor modelo que pudieran tener los menores.

## B).- Desorientación y delincuencia.

La familia, como ya se ha comentado en repetidas ocasiones, es la base y fundamento de la sociedad, porque en ella se van a desarrollar los principales valores de la convivencia humana. Es pues entonces la familia, la unidad básica dentro de la cual el ser humano ha de desarrollarse y tener sus primeras experiencias, así como sus primeros fracasos y realizaciones. La familia es considerada como la unidad de intercambio, ya que sus miembros intercambian valores, tanto afectivos como materiales. Estos valores van a fluir por todas direcciones dentro del seno familiar, y los padres van a ser los principales encargados de manifestarles. Otra de las tareas de la familia es la socialización del niño y fomentar el desarrollo de su identidad.

Según el Lic. Tecaven García<sup>6</sup>, existen dos procesos centrales involucrados en el desarrollo del individuo: el primero consiste en el paso de una posición de dependencia y comedididad infantil a la autodirección del adulto y sus satisfacciones; el segundo será el paso de un lugar de importancia infantil a una de menor importancia, es decir, dejar de ser el centro de la familia para salir a la periferia. En ambos procesos la familia debe ser la encargada de vigilar que se lleven a cabo correctamente estas funciones.

6.- Tecaven García Reberte.- "Menores Infractores".- Ed. Edicel, S.A. México 1975, p. 34.

Una familia con padres físicos y emocionalmente sanos, tiene como producto un niño igualmente sano, tanto físico como mentalmente, pero si por el contrario, los padres manifiestan acciones y actitudes neuróticas y negativas, el niño va a estar expuesto a diversos tipos de agresiones tanto físicas como emocionales que en un momento dado transformarán de manera negativa la personalidad del menor y en sí todo el ambiente y estructura familiar.

Las alteraciones emocionales que sufra cada uno de los componentes de una familia, va a influir de manera importante en el centro de la misma, puesto que es en éste el punto de reunión de todos aquellos elementos que van a formar o destruir a sus integrantes. La tarea más importante de la familia es ayudar al niño en su socialización y en el desarrollo de su personalidad, determinando su destino emocional, por tanto, la familia debe proveer toda clase de experiencias formadoras que permitan que el hijo se adapte a diversas situaciones. Estas relaciones familiares regularan en el individuo su corriente emocional, facilitándole algunos canales de desahogo sentimental; dicha configuración familiar alentará a algunos a manifestar sus impulsos individuales, mientras que ha de subordinar otros. Al igual que el ambiente, estructurará la forma y escala de oportunidades para la seguridad, placer y autorrealización, así como la autorrelación, también moldearán el sentido de responsabilidades que debe tener el individuo por el bienestar para con los otros, proveer-

cionando modelos de éxito o fracaso en diversos actos, ya sea --  
personales o bien sociales.

El niño necesita modelos de identificación, modelos --  
que suele encontrar en los padres normales y equilibrados. Pero  
por lo general, el chico desorientado no dispone de modelos posi-  
tivos en su infancia, sino por el contrario, recibe de sus proge-  
niteros imágenes de fragilidad y amenaza que van dificultando la  
maduración emocional del muchacho, creando con ello una persona-  
lidad inestable y mal estructurada, presentando actuaciones de --  
tipo regresivo que irán obstaculizando su posterior emancipación  
en el período de adolescencia. En estos casos vamos a encontrar a  
padres que renuncian, ya sea por inseguridad o por comodidad a --  
imponerse al niño, imidiando con ello que se desarrolle en su --  
interior el necesario control.

Los niños consentidos o semiabandonados no aprenden a  
establecer los límites adecuados en sus relaciones con los demás  
y crecen sin aptitud para tolerar cualquier frustración. Por tan-  
te esta ausencia de reglas y de control puede producir indeci-  
sión e inseguridad, y la ansiedad de éste proceso puede también  
provocar en el niño agresividad e inadaptación; de ahí que tienda  
a buscar comprensión y un refugio dentro de una banda o pandi-  
lla.

Los errores educativos pueden ser diversos: desde la --  
tolerancia indiscriminada o la sobreprotección hasta el abandono,

además de la exagerada severidad y la violencia educativa, produciendo con tales conductas diversos traumas y trastornos, entre los que cabe contar la conducta antisocial juvenil.

Aún cuando estamos analizando la conducta del menor y el porqué de su conducta y desorientación, no se puede negar que casi siempre la familia desordenada es la causa principal de conducta negativa del hijo. El Dr. Edmundo Puenteello hace una clasificación de la familia a la que denomina deformante, la que a continuación se transcribe<sup>7</sup>:

- 1.- Familia carential.- Inculta, pobre, débil, indiferente.
- 2.- Familia desordenada.- Ocupada, inarmónica, compromisos sociales, jugadores, cabarets.
- 3.- Familia discordante.- Divorcio por incompatibilidad, problemas emotivo-sexuales.
- 4.- Familia insegura.- Por emociones ático-socialmente en vías de cambio, inferioridad.
- 5.- Familia tiránica.- Constitución paranoide, ambición egoísta, sado-masoquistas, prejuicios de casta.
- 6.- Familia anómala.- Psicópatas, deficientes mentales, alcohol, drogas, adicciones.
- 7.- Familia patológica.- Neurosis, psicosis, demencias.

---

7.- Orellana Wierco Octavio.- "Manual de criminología".- Ed. Porrúa, México 1955, p. 311.

Se deberá recurrir a la familia para dar a sus miembros en forma individual una compensación de afecto y dignidad a cambio de la aflicción y ansiedad que resultarán de algún fracaso, sentir que encuentran un lugar seguro dentro del mundo; así el individuo se volverá a su familia, para que ésta lo reasegure y le dé su valor propio, porque la familia lo intenta, pero en algunos casos, logra un éxito precario y a menudo fracasa, proyectando a algún integrante frustrado a conductas desordenadas, antisociales y delictivas.

#### DELIQUENCIA.-

Aunque resulte repetitivo el decir que las relaciones familiares son fundamentales para el desarrollo de la personalidad del individuo, hay que reconocer que dichas relaciones van a condicionar la adaptación al medio y que sus problemas pueden incidir en la aparición de trastornos psíquicos y sociales.

"En las últimas décadas se han producido, con el cambio de condiciones sociales, modificaciones en la dinámica familiar -- que han alterado su equilibrio y han hecho entrar en crisis al tipo de familia tradicional. A ello ha contribuido, junto con el factor urbano y de vivienda, la ausencia de los padres por motivos laborales, con lo que el hogar se ha convertido, en muchas ocasiones en el espacio donde simplemente se come y se duerme."<sup>8</sup>

8.- Idem.

Por otra parte se han puesto en tela de juicio los roles de los padres. La autoridad del padre y el papel de apoyo de la madre, no se consideran hoy en día tan válidos, ya que los cambios en la filosofía de valores y de la vida, han hecho surgir un cúmulo de problemas y de conflictos en el panorama familiar; así como también el pretender tomar valores morales extranjeros, para según algunos padres modernos, no quedar a la zaga, ni sentirse anticuados, olvidándose de la moral de la sociedad - cionia, que es diferente o que no está preparada aún para tomar de lleno otras formas de pensamiento.

En otro orden de ideas, la vida matrimonial y familiar se encuentra desgarrada por problemas intestinos, de diversa índole, que hacen vivir a los hijos en un estado de abandono o de permanente temor, así como su descuido en el aspecto educativo, en tales casos, los problemas de los padres repercutirán necesariamente sobre los hijos.

"Gran número de delinquentes juveniles habituales, se ven expuestos a relaciones familiares altamente conflictivas, originadas por conductas patológicas de unas madres con frecuentes trastornos de personalidad, y sobre todo de unas malas relaciones madre-hijo durante el primer año de vida del niño, relaciones que al tratarse de la primera experiencia social del niño, - resultan fundamentales para su futura adaptación social."<sup>9</sup>

Como quedó dicho, el primer ser con quien tiene relación el niño es muy importante para su futura adaptación, de modo que las emociones que unen al niño con la madre van a modificar sus primeras necesidades instintivas de naturaleza antisocial, dichos impulsos una vez modificados, llegan a formar parte del carácter del individuo.

Se ha comprobado que la represión inmediata de las necesidades instintivas encierra el peligro de que un impulso antisocial no modificado llegue a manifestarse más tarde en oposición a los deseos del individuo. Por tal razón, conviene no crear confusión en el niño y evitar actitudes irregulares o arbitrarias sobre lo que está o no permitido, tales como satisfacer exageradamente los instintos, por una parte, y reprimirlos con rigor en otro momento.

Si la relación del niño con la madre en el primer año es satisfactoria, los futuros desengaños serán mucho menos que en caso de haber sido defectuosa. A través de ésta buena relación el niño cree que resultan más satisfactorios el amor y la aprobación materna que la gratificación inmediata de sus deseos, lo que lo conducirá al principio de realidad en sustitución del principio primitivo del placer-dolor. Sin éste paso, la adaptación social es muy difícil. Por tal motivo, se dice que es una característica común de los delincuentes su incapacidad para postergar la realización de sus deseos, debido a que, a causa de su extre-

mado narcisismo, no pueden establecer buenas relaciones con las personas que les rodean.

La primera adaptación social del niño, tiene lugar en el seno de la familia. Impulsado por factores emocionales, el niño aprende a respetar los deseos de sus padres y hermanos. Si este proceso funciona bien, el niño no tendrá dificultades de adaptación en la escuela ni más tarde en el mundo del trabajo. Pero si la formación de dicho grupo familiar no se ha desarrollado debidamente, en el periodo de lactancia ya aparecerán las primeras dificultades y los primeros signos antisociales, que una vez llegada la adolescencia, pueden generar auténticas conductas delictivas.

A decir de algunos autores, la aparición de las bandas de delinquentes, derivan de los conflictos personales sufridos por el adolescente en el paso de la infancia a la edad adulta. -- Dentro de esa banda el joven delincuente encuentra un marco de autoafirmación, sufriendo de esa manera sus insatisfacciones personales. Ya que si los problemas de adolescente consisten en la falta de oportunidades, ya sea dinero, satisfacciones personales, etc., a través de la banda le será más fácil conseguirlas, llegando a tal grado que, la banda va a adquirir un cierto papel sustituto de la familia, la cual ha fallado en los procesos de integración ya antes mencionados.

Por parte de las mujeres, "hay menos delinquentes en--

tre las chicas que entre los chicos. Hasta ahora, las chicas no disponían de tanta libertad y, en consecuencia, contaban con menos oportunidades, a medida que se va incrementando la libertad de las muchachas, el número de delincuentes femeninas también lo hace."<sup>10</sup>

Aunque sigue siendo inferior la delincuencia femenina en comparación con los varones, la pequeña minoría de muchachas que llegan a desviarse hacia esta actividad, cuando se les ha -- llevado a cuestionar sobre el porqué de su conducta, plantean -- por lo general, problemas que en ciertas ocasiones son más difíciles que la de los delincuentes varones, como puede ser la violación por su propio padre o por el padrastro, el maltrato de su madre, o bien los sentimientos que provocan algunas conductas de infidelidad de sus propios progenitores, etc., tomando en consideración que la mujer llega a ser en determinados casos más susceptible que el hombre.

Los jóvenes delincuentes siempre han predominado en su número sobre los demás criminales, pero generalmente el delito en ellos, es un episodio pasajero de la adolescencia, que por lo común se refiere a delitos contra la propiedad, de escasa gravedad, aunque como lo hemos apuntado anteriormente, la falta de estima-familiar hace que el adolescente busque la admiración de los demás a cualquier precio.

La familia por tanto, juega un papel muy importante en la formación de la delincuencia juvenil, ya sea por el abandono de los hijos, ya sea por la desunión imperante en el núcleo de la familia o por la sobreprotección que se dá al menor en sus primeros años. Con esto no se pretende decir que la única causante de la delincuencia es la familia, ya que el hijo conforme va creciendo, va desarrollando su propio yo, y por tanto crea un ambiente algo egoísta y rebelde, pero sí va a ser la familia la encargada de regular dichas manifestaciones del menor y darle una dirección correcta a sus impulsos. Tampoco es nuestra intención culpar totalmente a la institución familiar, como tampoco hacerla ver mal en todo aspecto, sino mostrar que tanto la desunión como la desintegración familiar va a causar complicaciones en el desarrollo de los hijos. y uno de los problemas que puede traer como consecuencia de dicho rompimiento familiar es la desorientación y la delincuencia.

Siendo por tanto, el divorcio, la separación de hecho, en algunas ocasiones el concubinato y la falta de preparación por parte de los padres que sean los causantes principales de que se descuiden a los hijos, y sea por su falta de energía o porque se rompe la comunicación con ellos, si es que la había, que los menores tengan que buscar esa compañía con gente, la que en su mayoría no es la idónea.

El menor por tanto, al faltarle quien le apoye emocionalmente, no sabrá a donde orientarse, acogiéndose a la primera mano que le ofrezcan, sea buena o mala.

### C) Alcohólicismo y drogadicción.

#### Alcohólicismo.-

"Generalmente se acepta que las bebidas alcohólicas -- son una verdadera droga. Y por droga entendemos como la sustancia o preparado de efecto estimulante, deprimente o narcótico"<sup>11</sup>

Para muchos adolescentes las drogas y el alcohol constituyen el mejor camino para ser aceptados entre un determinado grupo de amigos; para otros, son la puerta de escape que está más a la mano para evadir una realidad difícil de enfrentar, (incomprensiones, problemas familiares, padres separados, falta de aplicación en los estudios, etc.).

Cuando se habla de drogadicción y alcohólicismo juveniles muchos padres no creen que sus hijos sean adictos, manifestando "que sus niños no son de esos y que tampoco pueden serlo". A esto se debe buena parte de familias que enfrentan éstos problemas no les detecten a tiempo, sino que cuando la amenaza se ha instalado definitivamente, ya es demasiado tarde.

Aunque en México la drogadicción y el alcohólicismo en niños y adolescentes constituye un problema menor, si es comparado con las dimensiones que ha alcanzado en Estados Unidos, lo --

11.- Orellana Wiarco Octavio, ob. cit. p. 267.

cierto, es que aquí como allá ataca lo mismo a niños de familias pobres que acomodadas; a pequeños desamparados que viven en un núcleo familiar completo y a quienes ocupan magníficos puestos; a los chicos cuyas madres trabajan y a las que se quedan en casa.

Entre los adictos a la bebida que son atendidos por — instituciones tanto públicas como privadas, se cuentan buenos estudiantes, deportistas y jóvenes que siempre gozaron de excelente salud.<sup>12</sup> En una palabra, el alcohol no distingue a personas — en especial y cosecha víctimas por igual entre los buenos y malos muchachos.

Así pues, no se necesita ser marginado, tener hambre, — golpeado o maltratado para que una adicción se desarrolle. Las — causas pueden ser otras y a veces resulta muy difícil de detectar. Por eso, en cualquier familia, el descubrimiento de un síntoma como este, crea un sinnúmero de situaciones que, en lugar de ayudar al enfermo, pueden hundirlo más aún.

Existen numerosos estudios que prueban que en el caso del alcohol por ejemplo, los niños están comenzando a beber más temprano que nunca. En la actualidad, al parecer los niños tienen su primer contacto con el alcohol entre los 8 y 10 años de edad, y muchos de ellos, entre los doce y los trece, ya pueden —

---

12.— Expedientes 49081589/1, 54062489/3, 631116/4, 560201/4, — del Hospital General de Ticmán, SSA.

relatar una experiencia de abuso o berrachera.

Si hasta hace algunos años la iniciación en el consumo del alcohol se situaba entre los 16 y 18 años, las estadísticas al parecer, muestran que en ese aspecto ha descendido la edad. - Muchas estadísticas<sup>13</sup> parecen mostrar que en el Distrito Federal y la zona metropolitana está frentera peligrosa bajó en los años setenta hasta colocarse entre los 12 y los 15 años, y en los ochenta a disminuido todavía más para incluir a niños de 10 años.

Cuando un menor comienza a beber, es porque en su hogar por lo general, el padre toma, o porque en su pequeño grupo de amigos tiene que demostrar que no es "cobarde" o un "regañado" teniendo que estar a la altura de ellos.

El padre, cuando llega a darse cuenta de estas primeras veces, no le ve como un problema del cual debe alarmarse, o puede optar por sacarle en gracia, pero al ir dejando al hijo a su libre albedrío, éste va a ir perdiendo el temor. Con frecuencia se menciona que el berrachó bebe para olvidar sus problemas, ésta frase la va a ir asimilando el menor a tal grado que va a llegar a una situación en la que se le presente un problema o una desilusión y tenderá a buscar un refugio extrafamiliar para olvidar sus males.

13.- Revista del menor y la familia, Ed. DIP, México 1985.

El hijo que es descuidado por sus padres, o que no se le dá la estima adecuada, tratará de resolver sus problemas muy a su manera. Si es abandonado desde sus primeros años, si no --  
tiende a ir a la drogadicción, puede tomar el camino del alcohol o ambas, por ejemplo los limpiaparabrisas o los pediguénes. Por otro lado, el menor que se ve envuelto en problemas de índole familiar, como le es el vivir los constantes pleitos entre sus padres, prefiere estar o pasar la mayor parte del tiempo fuera de su hogar y con sus amigos que estar sufriendo en su casa.

El hijo de padres separados, ya sea por problemas o -- por divercio, se verá en muchas ocasiones envuelto en inseguridades, falta de confianza hacia sus padres y hacia sí mismo, siéntate este como los anteriores, idénticos candidatos no sólo para el alcoholismo, sino también para la drogadicción.

Los padres no se dan cuenta que el alcohol es una droga y como tal debe de emplearse para no caer en el abuso. Desgraciadamente, lejos de emprenderse una campaña contra la venta y producción de bebidas alcohólicas, cientos de millones de pesos se gastan anualmente para incitar al consumo irrestricto de dichas bebidas, insinuando que el beber hará más "feliz" al individuo o que tendrá tendrá más éxito social o sexual.

Como le manifiesta Octavio A. Crellana, que aunque no existe la personalidad alcohólica, sí admite que ciertos tipos -

de individuos son más propensos a desarrollar patrones de conducta alcohólica como lo son los que provienen de familias alcohólicas; los que cultivan valores irrealistas o idealistas; los que padecen enfermedades neuróticas crónicas; los que sufren depresiones y los que viven en hogares donde sólo son un miembro más, es decir, no hay una integración familiar.

#### Drogadicción.-

El uso de las drogas es bastante remoto, el hombre casi desde sus primeros días se percató de que determinadas sustancias provocaban euforia, o bien un efecto narcótico, sin embargo su uso no era por lo general, muy común. Se empleaba en usos rituales o medicinales.

En la actualidad las drogas más comunes, que representan un grave riesgo para la salud, al lado del alcohol, son la marihuana, la heroína y la cocaína.

Cuando una familia descubre que uno de sus miembros es farmacodependiente, surgen por lo general sentimientos de confusión, culpa, coraje, vergüenza y dolor que, a veces, motivan a los padres a realizar acciones o tomar actitudes que no hacen sino ahondar el problema. En estos casos la familia se limita sólo a buscar a los responsables del vicio, un vicio que parece haberse contraído como si se tratase de una epidemia que se transmite

de los grupos callejeros, cuando lo importante es que la familia tome conciencia de su responsabilidad para con el enfermo, no sólo por haber contribuido de algún modo a la aparición del mal, sino porque su presencia y acción son imprescindibles durante el tratamiento para lograr su rehabilitación.

Está comprobado que la mayoría de los jóvenes que consumen drogas se encuentran en conflictos con su mundo familiar. La llamada "crisis generacional" no es sólo un lugar común, sino una importante realidad de nuestra cultura. Es frecuente la queja o la dura crítica de los jóvenes hacia la incompreensión de sus padres; se sienten desatendidos y solos, extraños entre su propia familia y por tanto, comparten con ésta el espacio físico y mínimo de tiempo común, pero los intereses y preocupaciones específicas son vividos y compartidos fuera de la familia.

En el seno de algunas familias la comunicación es escasa, y el diálogo muchas veces es difícil, lo que se agudiza más en ese período. También son frecuentes las quejas de muchos jóvenes acerca del poco interés que despiertan sus logros entre sus padres y la escasa valoración que hacen de sus más íntimas aspiraciones. Por otra parte, la conducta de muchos padres pronto deja de ser modélica ante sus hijos. Estos últimos ven una realidad totalmente diferente a la de sus progenitores, buscan su independencia y, en muchos casos, rechazan los principios y normas de conducta paternos. A esta actitud rebelde se opone la de los

padres, empeñados en mantener su autoridad en el grupo familiar. De ésta manera, la convivencia entra en un conflicto que tiende a hacerse crónico. Mientras tanto el adolescente sigue dependiendo económicamente de sus padres, y se ve la degradación de las relaciones familiares por la contrapartida que a nivel económico le supone vivir en familia.

Como ya se apuntó, la actitud adolescente será el fruto de la educación recibida durante toda la infancia y, por tanto, el planteamiento frente a las drogas será distinto de un adolescente a otro, porque también serán distintas las relaciones familiares y la influencia de las mismas en esta etapa.

El hijo educado autoritariamente puede convertirse en un adicto si su actitud es de rebeldía ante la familia a la que estuvo tanto tiempo sometido, aunque solo sea para fastidiar a los padres y porque aspira a dejar de depender de ellos. Sin embargo, su personalidad subordinada le puede llevar a buscar, aunque sea a nivel inconsciente, otro tipo de dependencia. Si por otro lado, no puede dar el paso hacia la independencia, debido a que se encuentra sometido a sus padres, seguramente no entrará en el mundo de las drogas, ya que tampoco entrará en el mundo de la adolescencia propiamente dicho.

Para el adolescente educado según un método antiautoritario, convertirse o no en adicto dependerá del ambiente, de su

angustia y de la capacidad de raciocinio que haya adquirido a --  
través de sus éxitos y fracasos.

El hijo que ha sido educado democráticamente dispondrá de más recursos psicológicos y de más información sobre las drogas, y la relación con los padres, al igual que su opinión, tendrá un valor positivo que evidentemente influirá en su criterio respecto de las mismas. De todas formas, el paso de éste hijo a la independencia nunca será tan penoso porque en realidad, hace mucho que le está dando sin sentir que por él pierde el amor de sus padres.

"Si el diálogo nunca existió cuando el hijo fue niño, -- en la adolescencia, es muy difícil que aparezca. El niño sometido a sus padres, una vez instalado en la adolescencia, querrá hacer su propia vida y, por tanto, le será posible huir de tal dependencia si se encuentra otra con la que pueda sustituirla; las -- drogas, en dichos casos, pueden ser los sustitutos".<sup>14</sup>

Si el diálogo siempre ha tenido lugar, éste continuará, aunque en condiciones más difíciles, durante la adolescencia, y la opinión de los padres tendrá un peso sobre el joven, quien sabe que escuchar no quiere decir necesariamente aceptar. A cambio, le puede ayudar a alcanzar planteamientos que pueden discutir como le es el del afecto, el cual no depende de las conclusiones -- que puedan llegar a elaborar.

que queda llegar a elaborar.

Cuando las relaciones familiares son satisfactorias, - los jóvenes muestran una menor frecuencia con la droga, en comparación a la mayor incidencia en los jóvenes pertenecientes a familias poco estructuradas o desorganizadas. En estas últimas los papeles de cada miembro son confusos, los controles débiles y las normas contradictorias. También suele encontrarse en este caso una situación familiar y problemática, como la ausencia de alguno de los padres, o sucesos que hayan transformado profundamente el clima afectivo general.

Igualmente, se encuentra muy extendida entre los consumidores la sensación de no ser amados por sus padres y de ser tratados con hostilidad, frente al equilibrio afectivo más frecuente en grupos de no consumidores. Como también es común encontrarse un aumento de consumo de droga en hijos de padres con carácter inseguro, incapaces de afirmar su papel de modo claro frente a sus hijos; o bien entre hijos de padres indulgentes.

El equilibrio entre afecto y disciplina pueden ser - también una de las causas de los trastornos de personalidad en el niño. En este sentido, parece positivo combinar la disciplina con una libertad y con una educación en la responsabilidad, resultando negativa una autoridad estricta y sin sentido, al igual que un clima donde se contengan las emociones que crea

una falta de espontaneidad y de confianza.

En las familias de sujetos poco expuestos a la droga existe mayor armonía y tolerancia; respeto y disciplina; seguridad de los padres en sí mismos y sus principios educativos; relaciones cordiales y lazos familiares fuertes. Es plausible que el hijo que pueda mantener buenas relaciones, y se comunica bien con sus padres y amigos, tenga un contacto con las drogas como una experiencia más, que no trascenderá. En cambio el hijo aburrido, con dificultades de comunicación, tiene más posibilidades de pasar del uso a la adicción.

Pero sería un error pensar que sólo la familia e los factores y motivaciones individuales son los únicos responsables del consumo de drogas, ya que existen otro tipo de factores como son los de tipo social, económico y político que también son causantes del uso y adicción a las drogas. Demostrando de todos modos la gran importancia que tiene la familia en la educación, y cuando existe desorganización en lanzar en forma inconsciente a los hijos por caminos equivocados.

Concluimos entonces que muchos de los porqués de la drogadicción en la juventud parten de una serie de problemas familiares, ya sea por exceso al consentirlos, porque sufren como hijos rechazados o porque existe una gran desorganización dentro de la familia. La lucha generacional viene levantando protestas

per ambe lados: hijos que culpan a sus padres; padres que rechazan a sus hijos.

Existe también una gran desorientación per parte de los padres frente al problema de la drogadicción juvenil, que tante - ésta falta de conocimientos como de recourse llegan a complicar más el problema, hasta llevarle incluso, a la tragedia.

A continuación se transcribirá una entrevista realizada per Adela Fernandez, y en la cual se observará cómo puede influenciar un divorcio para que un hijo se orille a la drogadicción:

Olaye, hijo único.

" Y sí cree que los muchachos que somos drogadicctos tenemos muchos problemas que nos han orillado a la droga. Un día encontré - el acta de divorcio de mis papás. Viviendo juntos, en la misma casa, y engañandome de que todo estaba bien, cada uno vivía por su cuenta, sentimentalmente, como querían. Me dañó mucho su hipocresía, pero no quise enterarlos de que ya comecia la situación. Me dedique a observar cómo hipócritas y falsos son. Según ellos, por consideración a mí no se declaraban públicamente divorciados, para no hacerme "darse". Yo veo el ir y correr de sus odios, de sus manipulaciones y de sus libertinajes. Se faltan totalmente al respeto. Mi padre es un tipo comedió, falta de dignidad y de fuerza moral. Mamá tal vez porque es incapaz de otra cosa, veo que saca su dinero de los hombres, ricos amigos suyos. Para ser más honestos, debe decir que es una prostituta de alta clase y de mucha

sociedad. Tal vez porque está harta de las caricias vendidas, —  
cennigo me es cariñosa, detesta mi cercanía y se molesta si la —  
beso..... Mamá me dá todo cuanto le pide..... Cuando recibe el  
dinero que me dá mi madre, me quita las manos de tal forma, que  
ya sea por venganza o por instalarme paralelamente al mundo erró-  
neo e inmeral de ella, decide gastarme siempre el dinero compra-  
do de droga....."<sup>15</sup>

Nuevamente encontramos en esta situación como el di-  
vorcio uno de los causantes de la crisis en la que se encuentra  
la familia hoy en día. El artículo 676 del Código de Procedi-  
mientos Civiles declara que si en el convenio de divorcio por —  
mutuo consentimiento quedarán bien garantizados los derechos de  
los hijos y con la conformidad del representante del Ministerio  
Público quedará disuelto el vínculo matrimonial. Pero nos pre-  
guntamos ¿en esta situación, de que manera quedá garantizada la  
seguridad emocional del hijo afectado?, porque como quedó antes-  
teriormente asentado, el hijo tenía materialmente hasta de más, —  
pero en el aspecto sentimental había perdido el afecto por sus —  
padres, su familia y aún más, por sí mismo.

El anterior fue tan sólo uno de los caminos que puede  
tomar el hijo afectado, pero bien puede tomar otros, como lo —  
puede ser el alcoholismo, la delincuencia o bien el suicidio.

---

15.- Fernandez Adela.. "Las drogas ¿viaje sin retorno?".- Colec-  
ción "Luz semanal, Ed. Posada, S.A., pp. 67, 68.

#### D) Indigencia.

Aunque en el diccionario leemos que "indigencia es la falta de recursos, pobreza suma: vivir en la más completa pobreza", no vamos a hacer un estudio de los niños que viven en familias pobres, sino a los que son erillados por sus padres a vivir o mejor dicho sobrevivir por sí mismos en la calle.

Al niño antes de nacer se le puede esperar con diferentes actitudes. Ya sea con amor, otras veces con temor, y otras con actitud indeseable. Al primogénito por lo regular, y con la esperanza de que este sea varón, se le espera casi siempre con ansia, puesto que él vendrá a reafirmar los roles paternos, tanto del hombre como de la mujer al saberse ambos fértiles. Este primer hijo afianzará los lazos de la pareja y le dará aunque precaria, una estabilidad que en algunos casos impedirá el abandono del hombre, aunque este por supuesto no será suficiente para proveer una firme organización familiar, la cual casi siempre es pobre y débil como para poder afrontar los diversos fenómenos económicos sociales y culturales en las cuales estas familias se desenvuelven. Ya los demás hijos que vayan naciendo aumentaran la autoestima de la pareja siempre y cuando el número de ellos no sature la capacidad económica de la familia y se terminen en una gran carga para los padres.

Como ya le hemos venido diciendo, la base de la fami--

lia y de su permanencia como tal son los padres, ya que de esa estabilidad depende el futuro emocional de los hijos. Aunque en la actualidad es común ver familias en las cuales los niños quedan abandonados, ya sea porque los padres por cuestiones económicas tienen que trabajar, o porque los progenitores se ausentan como resultado de conflictos conyugales o bien porque alguno de ellos fallece. Tal situación va a proveer que los niños vayan creciendo en una familia desorganizada, o bien tengan que crecer con personas que hacen las veces de núcleo familiar, ya sea con los abuelos, con tías, etc., llegando a sentirse como allegados; porque desgraciadamente existen hogares, principalmente en zonas marginadas, en donde la madre queda embarazada por su esposo, y después sin ningún miramiento, la abandona, dejando a los hijos en una terrible desorganización y descuido. Este tipo de situaciones crea en el niño un sentimiento de soledad, puesto que si se habían identificado con el padre, y este los abandona, ahora sufriran un cambio de adaptación e identificación con la madre y viceversa, es decir, si la relación era con la madre y ésta es la que los abandona, tendrán que adaptarse al afecto de su padre.

Es lamentable ver que en la calle existen muchos niños con este tipo de problemas. Los padres en su egoísmo no se dan cuenta que en muchas ocasiones juegan con el futuro de sus hijos.

Existen casos en los cuales, cuando los padres se enfrentan a un juicio de divorcio, por el simple hecho de fastidiar

al otro cónyuge, tratan de quedarse con los hijos, pero no con la intención de cuidarlos, porque como se ha visto en algunos casos, estos niños al cabo de unos cuantos meses son abandonados, no se les da un trato aceptable, una limpieza correcta y, en algunos casos, no gozan de buena salud, llegando incluso a ser una carga para el padre que los tiene, metese que no decimos que los "atiende", y en muchos casos ni eso, ya que con el pretexto de ponerse a trabajar, van y los dejan con las abuelas o con algún otro familiar. Por tanto, estos niños tienen que ir aprendiendo que si tienen que sobrevivir, tiene que ser por ellos mismos, -- que si necesitan dinero para alimentarse, lo tienen que ganar -- por sí mismos. Y aún en el peor de los casos, existen padres que obligan a sus hijos pequeños a llevar dinero a la casa; un claro ejemplo es el de aquellas "marías", que por un lado venden dulces y por otro sus hijos piden limosnas. O también se da el caso de que cuando el padre no siente su obligación como tal y se dedica a emborracharse, el niño se ve forzado a ayudar a su madre para cubrir esa irresponsabilidad de su padre.

El niño al irse acostumbrando a estar en la calle en vez de tener que soportar los constantes pleitos de sus padres, o ver la forma en que golpean a su madre, o sentir el constante maltrato por parte de sus padres, van creando su propio estilo de vida, acostumbrándose a dormir en la calle, a comer sólo lo indispensable, perdiendo el sentimiento de la ambición y de la superación; a conseguir las cosas sin que les cueste mucho traba

je, encaminándose hacia la delincuencia. También aprenden a disfrutar de la vida a su propio modo, ya sea emborrachándose o drogándose.

Este tipo de muchachos llega a estar acostumbrado a la libertad de tal manera que llega a ser difícil que se le someta a un lugar determinado, un claro ejemplo es que de los albergues - que existen para niños callejeros, pocos son los chiquillos que acuden a él.

¿Y este tipo de comportamiento a quien se le debe de reprochar, por supuesto que al padre que con su comportamiento ejemplar de forma consciente o inconsciente al hijo a tomar esta actitud. Desgraciadamente muchos de los ejemplos de los padres los toman los hijos, así que es de imaginarse el tipo de orientación que un niño de esa naturaleza, cuando crezca, le puede inculcar a sus propios hijos, además del tipo de relación que va a llevar con su propia familia.

El niño vago, callejero, que prefiere la vida de la calle a su semi-vida familiar, no puede ser más que una gran carga para la sociedad. Cuantos y cuantos menores se ven a diario ya sea limpiando coches, haciendo piruetas en las esquinas o mendigando en las plazas públicas en compañía de otros niños buscando dinero para comer, drogarse o emborracharse. Es de pensar que es increíble que esta clase de niños tengan un hogar bien formado y

organizado de tal forma que puedan educarse correctamente.

Si existen estas situaciones, es porque el padre no hace sus funciones como tal, no cuida a su familia ni ve por sus hijos y la educación de éstos.

Nuevamente no referiremos al artículo 303, y consecuentemente al 304 del Ordenamiento Civil, en la que nos damos por enterados que en este tema ni siquiera cumplen los padres con sus obligaciones primordiales para sus hijos. Véase en la calle a muchos niños que viven en y de ella sin que sus padres se preocupen por saber de ellos, ni como viven, y mucho menos como se educan. Desgraciadamente aún habiendo programas e Instituciones dedicadas al cuidado de los menores, existen muchos niños de esta clase, sin que sus padres sean amonestados y sancionados. Aun cuando cada padre tiene el derecho de corregir a sus hijos, creemos que no lo tiene cuando sólo procrea y no cumple con sus funciones educativas y mucho menos alimentarias.

Aún cuando existen programas para ayudar a niños indigentes, no se ha visto que en alguna ocasión se investigue a los padres de estos niños para ser castigados por su falta cometida en contra de los pequeños.

Por lo anterior concluimos que faltan muchas lagunas por parte de la legislación en las que se obliguen a cumplir con estas acciones.

## 8) Maltrato del menor.

El maltrato del niño ha existido desde los principios de la historia y en casi todos los rincones del mundo. Desgraciadamente, siempre ha existido éste maltrato; sin embargo, no se han estudiado debidamente por falta de elementos que pudieran proporcionar una visión clara de sus dimensiones. Es apenas que durante este siglo, los derechos naturales de los niños han sido objeto de varias consideraciones. De ser una simple propiedad del padre, como cualquier otro bien, ahora se empieza a reconocer gradualmente los derechos del niño hacia la vida, a un cuidado razonable, y a una protección en contra de castigos crueles, así como a la explotación sexual.

Es difícil y poco común que un padre que maltrata a sus hijos reconozca que necesita ayuda, y en ocasiones disfraza el hecho señalándole como accidente o encubriéndole con atención médica particular.

El síndrome del niño golpeado, es tan sólo una fría expresión para referirse a aquella situación de maltrato en las que se incluyen heridas graves, barreras al desarrollo normal del menor, la explotación sexual y el abuso emocional. Es necesario tener en consideración que conjuntamente con las heridas físicas, vienen las lesiones emocionales, las cuales en ocasiones requieren de más atención médica que las primeras.

"Pero sería injusto, que se clasificara a la familia - en sí misma como abusivas y no abusivas, ya que no existe un modelo determinado en el cual nos podríamos basar para juzgarla, por tanto, sería una arbitrariedad"<sup>16</sup>. Aunque es verdad que hay que temerse en consideración esta declaración del profesor Ackerman, también es cierto que la incompetencia paternal se acentúa con la crisis en general y por falta de apoyo de parte de parientes y de profesionistas (médicos, trabajadoras sociales, psicólogos, abogados, etc. Es una penosa y frustrante realidad el hecho de que algunos niños nunca podrán crecer con aquella seguridad - que da la familia, porque la educación que le pueden otorgar - ciertos padres es negativa, ya sea porque tampoco este tipo - de padres tuvieron una educación adecuada, o porque aunque la - tengan, sus neurosis les impiden transmitirla hacia sus hijos. - llegando por tal razón al maltrato, y principalmente cuando al- - gún hijo tiene que soportar durante casi toda la vida el trauma de ser despreciado, por ser un hijo no deseado.

"De cualquier manera, los menores maltratados en su niñez son infantes casi inermes, los niños se encuentran en un - medio hostil, impropio para su sano desarrollo. El niño se enfrenta al rechazo, por estar rodeado de una familia desorganizada"<sup>17</sup>.

En muchas ocasiones la forma en que los padres tratan

16.- Ackerman N.W. ob. cit.

17.- Oserie Nieto Cesar.- "El niño maltratado".- Ed. Trillas, - México 1981.

En muchas ocasiones la forma en que los padres tratan a sus hijos va a estar determinada, ya sea por la repetición exacta del trato que ellos recibieron en su infancia, o bien por los esfuerzos de crear una familia diferente a la que vivieron cuando eran niños.

La familia como ya se ha expresado, tiene como unidad de supervivencia, las siguientes metas con respecto a los menores:

1.- El cuidado de los niños, asegurando sus subsistencia física a través de la satisfacción de sus necesidades materiales como lo son el abrigo, el alimento y la protección física y mental.

2.- La promoción de los lazos de afecto de unión social, los cuales van a ser las bases para el desarrollo de la capacidad del niño para su relación con los demás seres humanos.

3.- Apoyar el desarrollo de la identidad personal del menor, la cual estará ligada a la identidad familiar y social.

4.- Brindar la ayuda a sus hijos para que estos se vayan entrenando en las tareas de participación social e integral en su papel sexual, condicionada esta situación por la imagen que de su propia madurez y experiencia den los padres a los niños.

5.- La promoción de su creatividad de niños en forma individualizada.

6.- Despertar en los hijos el sentido de unión familiar, pero -- tal sentido deberá desarrollarse paralelo a la libertad personal de cada niño.

Ahora bien, cuando alguna de estas funciones se deforma o no se realiza, va a ocasionar la formación de frustraciones y éstas a su vez se van a transformar en agresiones con las cuales irá creciendo el niño. Pero, si los padres son capaces de ir desarrollando ante determinados conflictos que parecerían inevitables, los sentimientos de amor, solidaridad, así como la capacidad de razonar, y de establecer una relación entre todos los miembros de la familia, entonces se irán alcanzando las metas -- que la propia familia se haya fijado. Si por el contrario, los progenitores no pueden resolver sus dificultades diarias, ya sea por diferentes motivos, con frecuencia se utilizará a los hijos para ir descargando las frustraciones de los padres, incluso se les puede utilizar como medio de ataque entre ambos cónyuges. Y el hijo en vez de ser un sujeto con el que los padres deban de establecer una relación creativa y cordial, se convertirá en un sujeto, el cual estará al servicio de los conflictos conyugales. Y es por este que, como lo habíamos mencionado en capítulos anteriores, la familia es un sistema de intercambio emocional tanto de amor y afecto como de agresiones y frustraciones, emociones -- que van a fluir en todas direcciones y en distintos grados. Y es que en éste proceso que cada miembro de la familia va a expresar sus diferentes sentimientos y necesidades como:

- Cuáles son sus necesidades y afectos.
- Cómo intenta satisfacerlos.
- Que está dispuesto a dar.
- Que hace si no obtiene lo que quiere
- Cómo responder a las necesidades de los otros.

Cuando son óptimas las condiciones, dicho proceso va a propiciar una atmósfera familiar de solidaridad y afecto. Pero - desgraciadamente si analizamos diversos tipos familiares en las cuales un hijo puede recibir la mejores condiciones para su desarrollo, nos daremos cuenta de que el amor y el afecto no siempre son una realidad, puesto que la agresión hacia los hijos se manifiesta con frecuencia ya sea en forma de actos dañinos, ya sea - por medio de actitudes hostiles o bien por sentimientos de cólera odio o rencor.

Estos ataques de los padres hacia los hijos bien pueden darse de las siguientes formas:

1.- El desplazamiento de un conflicto conyugal hacia los hijos; ya que al ver su incapacidad hacia el otro cónyuge, se le hace más fácil descargar su ira en el niño.

2.- La frustración de los padres ante un niño con limitaciones físicas o intelectuales; por ejemplo en los casos de que un padre desea que su hijo o hija estudien determinada carrera, cuando no posee la capacidad necesaria para ello.

3.- La actitud adoptada por los padres de autoritarismo irracional e impositiva, ya que ellos mismos han sido o son víctimas de este tipo de actitudes, ya sea en su propia familia o en su trabajo; un ejemplo de estas situaciones es cuando los padres vienen de una familia muy tradicionalista o de costumbres muy arraigadas que tratan de imponer a sus hijos, sin tomar en consideración que fueren épocas muy diferentes y que la cultura va evolucionando.

4.- El miedo de perder la autoridad sobre sus hijos, sintiendo que su dignidad propia y respeto que le deben de guardar sus hijos se ve amenazada, sobre todo si existe un pariente autoritario que está juzgando su forma de educar, viendo que tan estricto e complaciente es con sus hijos. Por ejemplo la crítica que hacen los padres a los hijos cuando estos son padres por primera vez, y se sienten todavía sujetos a ellos.

5.- El celo existente en un progenitor cuando siente que uno de sus hijos se liga más afectuosamente con el otro padre, creando a ciertos resentimientos, produciendo esta clase de sentimientos ataques en el menor. Y por otro lado, el padre que goza de cariño del niño, se aprovechará de tal situación y atacará al otro, incitándole al chico a no querer al otro padre. Por supuesto que éste sólo se da cuando los padres han llegado a tal extremo que sus conflictos son demasiado graves.

6.- Los padres que no deseaban tener al hijo, y que por tal razón

su vida se transforma, ya sea por ignorancia o por presiones socio-culturales, van a formar otro grupo de madres resentidas que buscarán desahogar esa frustración maltratando al hijo no deseado, ya que sentirán que él es el causante de su situación.

Por supuesto que estas situaciones se ven en un sentido general, puesto que no todas serán iguales, además de que el comportamiento de cada familia llega a ser tan diferente una de otra.

Toda forma de agresión hacia el niño dentro de la familia tendrá diversos grados y efectos negativos en los hijos como pueden ser:

-La muerte.

-Daños orgánicos.

-Una detención, un retraso o inclusive una regresión en el desarrollo del menor, que dentro de su desvalidez siente que su deber es permanecer ligado a sus padres, por lo que no llega a desarrollar su individualidad.

-Un sometimiento de la personalidad a la familia, la cual exige que el niño no sea él mismo, sino que se ve obligado en forma consciente e inconsciente a actuar como una marioneta, adoptando pautas rígidas, sin tener la libertad para explorar por sí mismo las nuevas formas de actuar, de comportarse y de vivir.

-Las amenazas, ante las cuales el menor puede contra-atacar a uno o a ambas padres, inclusive a sus hermanos, y tratar mediante la fuerza, la satisfacción de alguna de sus necesidades. Dentro de -

este grupo se encuentran muchos casos de desórdenes agresivos de la conducta de los niños, los cuales al crecer, llegan a desarrollar tendencias delictivas e psicópatas. Pudiéndose por tanto, generar dentro de la familia un clima de violencia y exteriorizarse por medio del niño y volverse ésta en contra de la sociedad y convertirse en un malhechor.

-Aunado a lo anterior, el niño al ser agredido, se va a sentir amenazado y con una gran angustia, sentimiento que al pasar el tiempo se puede convertir en un psiconeurótico con tensión excesiva, mal control de sus emociones, descompensaciones en sus defensas y funciones de desadaptación y desorganización de su conducta en grado diverso.

Siendo realistas, debemos tener en consideración que en la familia no todo es dicha y felicidad eternas, que en todas las familias existen crisis y conflictos en los cuales se generan agresiones tanto a los niños como entre los propios cónyuges, y el resultado dependerá de los recursos positivos que tanto el niño como la familia puedan aportar para superar las dificultades que son inevitables.

Es verdad que existen diversas leyes que van a castigar de diversa índole al progenitor y al agresor en forma brutal al niño, pero el problema no solo reside en buscar la mejor manera de sancionar al padre golpeador, ya sea poniéndole en prisión o quitarle la patria potestad y mucho menos imponerle una sanción pecu

niaría, porque el problema no reside en las consecuencias, sino e vitar de manera efectiva el maltrato de éstos niños. No se necesit ta tan sólo comprender y estudiar las características del padre - gelpeder, sino el tratar de orientar y educarlo, no sólo se debe a temerizar al progenitor con las penas que se le puede imponer, - sino mostrarle el valor de la responsabilidad de tener un hijo, y que su egoísmo puede afectar para siempre la mentalidad del niño, y que la separación de los padres ya sea por divorcio o por hecho, puede ocasionar traumas en el pequeño. Porque el problema no es a decir que la separación es mejor que la unión conflictiva de los espesos, lo que se trata es justamente de tratar de educase antes de casarse para estar completamente seguras del porque quieren -- contraer nupcias, si la persona que eligieron es la compañía i-- ddeal que desean, y principalmente el estar concientes del valer - del niño, de sus necesidades, sus satisfacciones y primordialmente cual puede ser el camino correcto para su educación y la mejor form a para desarrollar sus facultades.

Mucho se ha hablado acerca de la tendencia general de - los seres humanos a ser agresivos y acerca de las diversas formas de manifestarse, pero realmente es inhumano que el hombre supuest tamente maduro trate de desahogar estos impulsos con seres indef fenses como son los niños, demostrando hasta cierto punto su cor dardia, puesto que si esa agresividad la manifiesta con otro adult te, le puede acarrear consecuencias graves e inmediatas, pero con un niño se puede desquitarse a sabiendas que éste no le va a contest tar, por lo menos inmediatamente.

De la gran cantidad de casos de abuso infantil, la mayoría de ellos no se sacan a la luz pública, y los que se dan a conocer, los cuales se muestran severos y espectaculares, consideramos son mínimos. "En México, a la fecha no es posible señalar cifras exactas de menores maltratados; sin embargo debido al mecanismo de denuncia establecida, el maltrato de menores ha revelado características dramáticas, ...ya que en muchos casos permanecen en el anonimato y son pocos los denunciados oportunamente."<sup>18</sup>

La mayoría de los padres abusivos no reconocen que necesitan ayuda psicológica puesto que sienten que su manera de educar a sus hijos es la correcta, además de que casi siempre manifiestan que "son sus hijos y que ellos pueden hacer de ellos como quieran".

El Dr. Brent F. Steel<sup>19</sup>, indica que los patrones de atención a los niños son aprendidos por el hombre desde sus primeros años de vida, que al cuando experimentamos la tarea de cuidar a nuestro hijo, nos vamos a encontrar con dos tipos de recuerdos profundos que reviven; la primera de ellas es una evocación de ser niño pequeño, y la segunda, la memoria del trato recibido de los padres. Determinando por tanto estas formas de memoria, las formas en las cuales se expresará la función de cuidar al hi

18.- Manterola Martínez Alejandro.- "Informe anual del consejo consultivo para las acciones en beneficio del menor".- DIP p 24  
19.- F. Steel Brent.- "Estudio psiquiátrico de padres agresivos"  
Ed. Axiel, España 1986.

Jo.

Por otra parte, diversos estudios realizados por diversas instituciones, entre ellas el DIF, afirman que los padres abusivos casi siempre fueron en su infancia maltratados, lo que hace que en muchas ocasiones este tipo de comportamiento abusivo se -- transmita de generación tras generación. Es por esto mismo que algunos niños sean excesivos con sus hermanos menores o con otros chicos, por la forma en que ellos fueron tratados, por lo que estos chiquillos cuando no son atendidos de manera adecuada, en los años posteriores van a tener problemas al intentar querer y respetar no sólo a sí mismos, sino a los demás, incluyendo a sus propios hijos.

Estos padres que suelen ser injustos, son así porque en su infancia se criaron sintiéndose no queridos, y por ello tuvieron que colocar sus necesidades en una situación subordinada a las necesidades de sus padres, teniendo como resultado el que vivan - con intensos deseos insatisfechos, anhelando siempre ser queridos, amados y respetados; y más tarde al identificarse con sus padres, comienzan a dar prioridad a sus propias necesidades, pasando por - alto las necesidades de sus propios hijos. No consideran que sus pequeños son como bebés indefensos que necesitan grandes cuidados, los cuales pueden sobrevivir sólo con la atención de sus padres. No comprenden plenamente al niño, ya que éste tiene la obligación de comportarse de la forma que los padres se sientan satisfechos,

según piensan éstos, esperando una respuesta rápida para la vida del niño, pensando además de que sus hijos son de su propiedad y que estos existen sobre todo para ser utilizados por sus progenitores para sus necesidades.

"Los padres abusivos van a esbozar un buen comportamiento, y al no existir éste, según su criterio y la forma de educación, se les castiga a los niños y se les critica constantemente; haciendo que sus hijos crezcan con una deficiente autoestima de sí mismos, pensando que nunca van a ser lo suficientemente correcto como para obtener la aprobación y aceptación de los demás en determinada situación. Creando por tales circunstancias un gran temor a recurrir en busca de ayuda, puesto que desde el principio han aprendido que la única gente que debe atenderlos son quienes les critican y los golpean, por lo que al crecer, una de las cosas más difíciles de vencer son sus temores, su negativismo y su eterna desconfianza."<sup>20</sup>

Estas personas crecerán con la idea de que no le importan a nadie, que no podrán encontrar ayuda sincera, teniendo que resolver por sí mismos todos sus problemas.

Consideramos que los padres o personas que abusan de los niños, es porque tienen un complejo de deficiencia, ya que es

---

20.- Marceovich Jaime.- "El maltrato a los hijos".- Ed. Edicel, México 1978.

Los mismos no recibieron la adecuada atención por parte de sus - padres. Esa atención sensata, responsable que no solamente se ha - sa en alimentar y cambiar de pañales al niño, sino en aquella in - teracción emocional que proporciona aquel sentimiento de sentirse amado, deseado y comprendido.

Ahora bien, muchos padres con el pretexto de corregir y castigar a sus hijos, los golpean despiadadamente, ocasionandoles heridas de diferentes tipos. Pero, nos preguntamos ¿corregir es - golpear, o castigar es mutilar?, creemos que no es necesario golpear en forma indiscriminadamente o de manera tan salvaje para di - ciplinar al chiquillo. Existen otros medios y métodos para lograr estos inevitables objetivos, no olvidando que nosotros mismos es - tamos siendo el ejemplo de los niños, y que estos ejemplos pueden ser causa de esos malos comportamientos. ¿Cómo podemos corregir - al niño que dice palabras obscenas, si nosotros mismos las decimos cuando tenemos conflictos con nuestra cónyuge?; ya que la mejor - forma de corregir a los hijos es educarlo conforme a nuestro ejem - plo, y no tan sólo con simples palabras o con puros golpes, por - que el mejor modo de exhortarles, es con el ejemplo que le pode - mos dar con nuestra conducta desde los primeros años de su vida.

Es un grave error de los padres que creen que el niño - en sus primeros años de su vida no entiende o no comprende deter - minadas situaciones, pero justamente en esos años es cuando co - mienzan a darse cuenta de la vida y más grabada les quedan sus -

primeras experiencias. Por lo que debemos de tener cuidado de -- nuestra propia conducta para lograr de la mejor manera el objetivo de la educación, puesto que el niño siempre está dispuesto a imitarnos.

Desgraciadamente el aumento de la violencia en el mundo no ha podido erradicarse de las relaciones interfamiliares, y muchas veces esa violencia destructiva tiene su origen dentro de la propia familia. Actualmente los padres, al parecer no están dispuestos a respaldar a sus hijos ante la violencia y la deshumanización social. Por el contrario incrementan su poder y sus repercusiones al convertirse ellos mismos en agentes de los procesos de deshumanización al desatar sus violencias en contra de sus hijos.

Los menores maltratados en su mayoría son infantes casi inermes, que se encuentran en un medio hostil, impropio para su sano desarrollo. El hijo se encuentra en un clima de rechazo, por estar rodeado de una familia desorganizada.

En éste tema hemos querido dejar asentado la grave crisis por la que está pasando la familia, teniendo como consecuencia el desequilibrio y maltrato hacia el menor.

Es necesario que nuestros hijos crezcan en un ambiente ajeno a todo egoísmo que asfixia a la sociedad actual, creando en

ellos metas constantes de superación, espíritu de comprensión, de ayuda al prójimo y solidaridad, sentido de dignidad y responsabilidad plena frente a la vida, para hacerse buenos ciudadanos y — por consiguiente buenos padres de familia. Fomentemos pues en los infantes la contemplación optimista del mundo que debemos vivir, inculcándoles los valores de la bondad, la verdad, el amor al semejante, la justicia social e individual, la honradez y la honestidad, y en general, todo lo que se enfoque a su bienestar, al de su familia y al de la colectividad.

A continuación se presentarán una serie de estadísticas las cuales han sido tomadas del DIF<sup>21</sup>, con respecto de ciertas características tanto del padre agresor, del menor maltratado, así como del medio ambiente donde se desarrollan éstos.

**Datos de identificación de menores con relación al sexo:**

Sexo	Total de denuncias	Porcentaje
Femenino	623	45.60
Masculino	649	47.50
El denunciante no dijo	95	6.90

**Datos de identificación con relación a la edad del menor**

Edad	Total de denuncias	Porcentaje
0 a 4 años	328	23.99

**21. — Análisis sistemático de los datos registrados de menores maltratados en el programa DIF-PREMAN, Publicado por el DIF.**

5 a 9 años	489	35.77
10 a 14 años	327	23.92
15 o más años	46	3.37
El denunciante no dijo		26.94

#### Particularidades del agresor y parentesco

Agresor y parentesco	Denuncias	Porcentaje
Padre	219	24
Madre	400	44
Padraastro	44	5
Madrastra	26	3
Otros	153	18
El denunciante no dijo	55	6

Tipo de agresión	Denuncias	Porcentaje
Quemaduras	53	6.0
Golpes	659	79
Indultos	362	43
Otros	218	26
El denunciante no dijo	13	2.0

Se hace notar que los porcentajes aquí indicados se tomaron tomando en cuenta el total de denuncias, no el total de agresiones.

#### Características de la familia

Características	Familias	Porcentaje
Integrada	25	11.01

Desintegrada	79	34.80
Organizada	6	2.64
Desorganizada	74	32.59
Extensa	43	18.94

**Total de miembros integrantes de la familia**

Núm. de miembros	Familias	Porcentaje
2-4	101	44.49
5-7	88	38.76
8-10	30	13.21
más de 11	5	2.20
La familia no lo proporcionó	3	1.32

**Estado civil de los progenitores**

Estado civil	Personas	Porcentaje
Divorciado	3	1.32
Viudo	8	3.52
Concubinato	16	7.04
Unión libre	93	40.96
Casados	96	42.73
No responde el entrevistado	10	4.40

**Características de la zona en donde se ubica la vivienda**

Zona	Viviendas	Porcentaje
Urbana	151	66.52
Suburbana	69	30.39

Rural 7 3.08

**Edad y sexo del menor**

Edad/sexo masculino	menores	% parcial	total
0-4	54	26.21	12.67
5-9	90	43.69	21.12
10-14	53	25.73	13.15
15-más	9	4.37	2.11
<b>femenino</b>			
0-4	45	20.73	10.56
5-9	98	45.16	23.00
10-14	58	26.72	13.61
15-más	13	5.99	3.05
No lo dijo el entrevistado	3	1.38	0.70

**Escolaridad del menor maltratado**

Escolaridad	menores	porcentaje
Sin edad escolar	99	23.23
Analfabeta	11	2.58
Jardín de niño	7	1.64
Primaria	232	54.46
Secundaria	26	6.10
Preparatoria	2	0.46
Sin escolaridad	45	10.56
No lo dijo el entrevistado	4	0.93

**Factores predisponentes del agresor**

Problema	personas	porcentaje
Alcoholismo	45	19.82
Farmacodependencia	6	2.64
Abandono de menores	13	5.72
Explotación de menores	3	1.32
Problemas mentales	3	1.32
Problemas emocionales	118	51.98
Negligencia en el cuidado	7	3.08
Problemas de comunicación	1	0.44
Prostitución	6	2.64
Desempleo	3	1.32
Violación	1	0.44
Desintegración familiar	21	9.24

#### Escolaridad del agresor

Escolaridad	personas	porcentaje
Analfabeta	28	9.27
Alfabeto	6	1.98
Primaria incompleta	68	22.51
Primaria completa	61	20.19
Secundaria incompleta	25	8.27
Secundaria completa	17	5.62
Preparatoria incompleta	6	1.98
Preparatoria completa	9	2.98
Profesional incompleta	7	2.53
Profesional completa	5	1.65

Comercio	16	5.29
Otros	4	1.32
No lo dijo el entrevistado	50	16.55

#### Ocupación del agresor

Ocupación	casos	porcentaje
Profesionista	3	0.99
Hogar	69	22.84
Empleado	68	22.51
Comerciante	31	10.26
Obrero varios	40	13.24
Desempleado	11	3.64
Jubilado	2	0.66
Campesino	2	0.66
Doméstica	23	7.61
Subempleado	5	1.65
No lo dijo el entrevistado	48	15.89

#### Problemas colaterales del maltrato al menor

Problemas	porcentaje
Problemas conyugales	22.73
Farmacodependencia	9.09
Abandono del padre	9.09
Abandono de la madre	18.18
Abandono de ambos	40.91

Las estadísticas anteriores, nos ayudaran a lo largo de esta investigación para fundamentar los diversos fenómenos -127

que se dan como causa y consecuencia de la desintegración familiar.

Sentimos realmente no poder contar con estadísticas más actualizadas, pero lamentablemente como se ha expuesto, la Institución que nos la proporcionó, no las tiene al día.

Ahora bien probablemente tampoco quedan coincidir algunos factores con lo expuesto, pero es que como se ha mencionado, la Institución que se formó para ayudar al menor maltratado, no cumple con las investigaciones que su programa le indica, por lo que nos tenemos que apegar en muchas ocasiones a las realizadas por profesionales dedicados al estudio y desarrollo del niño

CAPITULO QUINTO

"INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A  
LA NIÑEZ"

A) Organismos que han existido en México.

A través de la historia de México, han existido diversos organismos e instituciones preocupadas por atender a la niñez, ya sea como integrantes de una familia, o bien cuando por diversas causas o razones quedaban desamparados los menores.

Desde la época precortesiana, los aztecas se preocuparon por instruir de la mejor manera a los menores, para que éstos llegasen a desarrollar plenamente sus facultades y así ingresar posteriormente a su sociedad. En esos tiempos existía una gran organización política, social y jurídica totalmente avanzada, en los cuales uno de sus objetivos eran, aparte de procurar el engrandecimiento nacional, era la conservación de la familia. Por tanto, a la mujer que se le sorprendía tomando abortivos, o a la persona que se los facilitara, se le quitaba la vida; así mismo sucedía con los estupradores, incestuosos, homosexuales y lesbianas. Pero llegaron a ser tan justos que "si los hijos naturales eran más valerosos que los legítimos, servíanle éstos a aquellos y gozaban de las riquezas de sus padres"<sup>1</sup>

Se podría afirmar que los servicios de ayuda a los débiles sociales, particularmente entre los aztecas, tenían un carácter de asistencia social, puesto que además de ser controlados --

---

1.- México Atraves de los Siglos, Tomo I, p. 560.

por el Estado, las poblaciones indígenas desconocían la caridad. Porque es de nensarse que la caridad es fruto del catolicismo el cual llega a México al mismo tiempo que los conquistadores. En - éste aspecto social, los aztecas tenían un verdadero sistema de tino asistencial, en el que se desconocía la caridad a la manera cristiana, pero en cambio se daba énfasis a las obligaciones del Estado para con la población en general, de preferencia con la - población azteca, a la de los pueblos vasallos.

Por lo que respecta a la parte educativa, Moctezuma no creyó que fuera suficiente una buena administración y leyes tan rígidias para hacer de su pueblo, el más temido en la guerra. Por tanto, desde esa época precortesiana, los aztecas se preocuparon de gran manera por influir a los menores para que llegasen a dea- rrollar plenamente sus facultades para poder ingresar plenamente en su sociedad. Y desde la niñez se iban formando para llegar a constituirse en hombres sufridos e incansables, hombres que componían el invensible ejército tenochca. Se les enseñaba a ser so- brios, honestos y respetuosos de sus mayores. Se les educaba para ser astutos y se acostumbraban a ganarse el alimento con su traba- jo, para lo cual se les entrenaba con ejercicios y prácticas que endurecían su cuerno y su carácter.

Es sabido que los aztecas, ya fuesen adultos o tan sólo jóvenes o niños, en la época precortesiana, y aún después de efec- tuada la conquista, eran muy notables en los trabajos físicos, -

ya fuera en la casa, la lucha, las carreras, el juego de pelota y muchas otras actividades en las cuales quedaban maravillados los conquistadores. Tanto era su sorpresa que como lo menciona Francisco Javier Clavijero en su Historia antigua de México y de su conquista "que sospecharon la intervención del demonio, sin hacerse cargo de lo que puede el ingenio humano ayudado por la -- constancia y la aplicación". Tanto desarrollaron ese instinto por los ejercicios que no solo buscaban por este medio el desarrollo de sus facultades físicas o de la esbeltez de sus cuerpos, sino como lo hemos dejado asentado, también aquellas cualidades propias de una nación guerrera como lo era la suya. De ahí que se aplicasen con tanto esmero a los niños y a los jóvenes, desde las escuelas, para la educación física.

Hasta los quince años, la educación dependía de la familia; pero de ahí en adelante el adolescente pasaba al control del Estado, quien acababa de instruirlo en sus deberes, recibiendo ya fuese en el "calmecac", casa sacerdotal; o bien en el "cuinacali". colegio civil.

Dada su gran constitución física que poseían, no es de extrañar la gran longevidad del pueblo anahuac, ya que por tal condición estaban exentos de otras enfermedades que eran comunes en otras razas. Como un ejemplo de su longevidad, citaremos el comentario de Francisco Flores, en su Historia de la Medicina indicando lo siguiente, "Se cuenta entre los toltecas, los dos -

principales que vinieron guiando en su peregrinación, Chacaltzin y Tlaccamitzin, que llegaron a casar de 150 años cada uno; que - el sabio Huesman, el astrólogo que los venía conduciendo, tenía - 180 años cuando llegaron a Tollan". Estos historiadores aseguran que dotados de un magnífico órgano de la visión, lo conservaban bien hasta la vejez, que la calvicie les venía rara la vez y que encanecían muy tarde.

Con lo anterior hemos querido subrayar la importancia que tuvo la educación para el buen desarrollo de las facultades del hombre azteca desde su infancia, ya que estos principios eran básicos para su vida futura, y es por todo esto que el indígena le daba mucha importancia al infante

Es de llamar la atención el hecho de no encontrar ni - amonías, ni frecuentes referencias al problema de la mendicidad, dandonos cuenta que éste fenómeno con la consecuente aparición - de los pordioceros, se da en México con la conquista, cuando los habitantes naturales son despojados de sus riquezas, propiedades y de sus fuentes de trabajo, siendo objeto de explotación.

En el antiguo Anahuac se contaba con establecimientos asistenciales que eran sostenidos por la autoridad, en los cuales se recibía a los expósitos, estos infantes eran atendidos en todas sus necesidades, hasta que fuesen aptos para aprender algún oficio.

Este tipo de instituciones además de ser impartidos - por los tenochcas, también era practicado por otras ciudades como Tlaxcala, Texcoco y Cholula. La mendicidad no era común de los indígenas, porque como ha sido relatado por diversos historiadores, cuando eran víctimas de hambres y quedaban en la miséria, - preferían venderse como esclavos, que convertirse en mendigos; o bien, afrontando la muerte, la que en muchas ocasiones encontraban en el camino, emigraban a otro pueblo.

Con la conquista de México, cambia de manera total la vida social imperante en los pueblos indígenas, implantandose - nuevas formas de organización política y social, creandose instituciones de diversa índole encargados de proteger a los conquistados. Durante la colonia se desarrolló al igual que en las naciones europeas, los servicios de beneficencia la cual era impartida por las corporaciones religiosas, e impulsos de sentimientos de caridad.

Fray Pedro de Gante fué de los primeros misionarios que se preocuparon por crear lugares donde se diera protección a los niños, fundando en el año de 1529 un colegio en el que se albergaban niños pobres e hijos de los españoles habidos con las mujeres indígenas.

En el siglo XVI se significa más el espíritu caritativo que en los dos siguientes, por la razón que desde los primeros a-

ños de dominación, los naturales sintieron tanto la brutalidad de los conquistadores como la caridad de los misioneros. Fué en ésta época cuando Don Vasco de Quiroga en funciones de oidor de la Audiencia, sabe de las miserias existentes, de los desampares y de las vejaciones de la que son parte los indigenas. El historiador Juan José Moreno en su obra, nos narra lo siguiente; "Como supe este fraile como toda la nación era oprimida por los españoles; cómo muchos de ellos se solian vender por no poder consigo mismos; el cómo andaban derramados, desnudos y tan hambrientos que solian guardaren los tianguis para comer lo que los buerces dejaban....., subo éste y diéron con harta frecuencia en México como en sus asequeñas amanecian ahogados muchos niños indios..."<sup>2</sup> Ante este cuadro doloroso, Vasco de Quiroga funda en las cercanías de la Ciudad de México un Hospital o Asilo para niños expósitos y un Colegio al que le dió el nombre de Santa Fé. Dicho Hospital era una curación de los indigenas, sus hijos y el producto de español e india. En la sección de cuna, los niños eran alimentados y criados por amas destinadas para ello.

Vasco de Quiroga no esperaba que le llevasen a los recién nacidos, sino que acudía de manera personal en busca de ellos. El colegio era en sí una especie de seminario ya que en él aprendían los niños a leer, a escribir, el canto llano y la ense-

---

2.- "Fragmentos de la vida y virtudes del Illmo. y Emo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga".- Velasco Ceballos Romulo.- "El niño mexicano ante la caridad y el Estado".- Beneficiencia Pública, 1935 n 7

fianza de diversos instrumentos musicales, cuyas habilidades eran empleadas posteriormente en el culto religioso.

Es en el año de 1535, que por conducto del Consejo de Indias, Carlos I de España, ordena que se deberían de recoger a los niños vagabundos y que se buscaran a sus padres para entregarlos, ya que se abandonaban a los niños cuando los padres eran españoles y éstos no los querían, por lo que se ordena su búsqueda y entrega de estos niños, claro que no siempre se les abandonaba, pero sí era frecuente; y los que se hubiesen huérfanos, si eran niños, se les entregaba a los encomendaderos para que estos los mantuvieran hasta que fueran capaces de aprender por sí mismos, y a los que tuvieran suficiente edad, se les enseñaba algún oficio.

Durante aquel primer siglo de dominación, el esfuerzo privado floreció, dando vida a las instituciones que a continuación se mencionan y que se encargaban de velar por los niños abandonados.

En el año de 1531 se fundó el Hospital Casa-Cuna y el Colegio de Santa Fé por Don Vasco de Quiroga, Estas instalaciones estuvieron situadas dentro de un poblado de indígenas el cual quedaba proxímadamente a unos 6 kilómetros de la ciudad de México. En él se asistía a los enfermos, se criaban a los niños expósitos hasta darles oficio, y se impartía la educación y la enseñanza.

Al ser designado Arzobispo de Michoacan, funda hospitales de indios para atender problemas de salud inmediatos. En el año de 1523, es decir, dos años después de la conquista, se crea en Texcoco la primera Escuela para niñas, la que puede considerarse el primer servicio social asistencial instaurado. En 1533 Fray Pedro de Gante funda el Colegio de San Juan de Letrán, destinado a la enseñanza de las primeras letras y a la preparación industrial de los niños indígenas y mestizos. Dicho establecimiento es uno de los más famosos en la historia de México; llegó a tener hasta 1000 alumnos.

En 1535 Fray Juan de Zumarraga funda el Colegio de Santa Cruz Tlatelolco, destinado a la educación de los niños indígenas y mestizos. El hospital de los desamparados fundado por el doctor D. Pedro López, después llamado de San Juan de Dios, que aunque era General, incluía la atención de niños expósitos. En el año de 1567, Bernardino Alvarez empieza a construir con sus propias manos, haciendo adobes improvisados, cuartos de todo material, un edificio al que fija en el frente un letrero que decía "Hospital General, donde todos los pobres han de ser socorridos; en cualesquier necesidad que tuvieren". Posteriormente ya en función el hospitalito, el cual sería más tarde el San Hipólito, edifica con materiales resistentes diversos pabellones, uno de los cuales destina a los locos, a los que titula Inocentes, por faltarles la razón. Funda dentro del mencionado hospital una escuela para niños.

Este Bernardino Alvarez es considerado como uno de los grandes protectores de la infancia, ya que como lo menciona el prof. Rómulo Velasco en su obra "El niño mexicano ante la caridad y el Estado", éste filántropo desborda su obra de amor para los niños. "Para ellos son sus ternuras y sus bienes. Sin descendencia, que jamás la tuvo, los niños son el propósito de su vida. A los enfermos los visita y los ayuda, para los huérfanos se -- constituye en un padre, a los abandonados los protege y los recoge y a los que están sanos, les colma de juguetes. En él nunca se nota una marcada predilección entre los blancos, españoles, criollos, ni por mestizos o indígenas. A todos los protege por igual." Bernardino Alvarez decía que la mayor utilidad que puede traer a una ciudad es crearles a la juventud. Otra de las tareas que organiza es la de hacer recuas de hasta 500 mulas que iban -- cada vez que llegaba una flota al puerto de Veracruz a recoger a los pobres y a los enfermos y conducirlos con el mayor cuidado hasta la capital del virreinato, donde se les daba alojamiento, comida y ocupación.

Transcurre el tiempo y durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII no se registra ninguna fundación de relativa importancia, que benefició a las masas mestizas o indígenas. Y a pesar de la opulencia de la ciudad, a la que se tiene por una de las más ricas del mundo, ya para estas fechas no se cuentan con asilos para ancianos, ni para niños huérfanos, como tampoco con una casa para órfanos.

Es hasta el año de 1767, que el Arzobispo de Lorenzana funda la Casa de Cuna. En 1773, se inaugura con 250 mendigos, tanto hombres como mujeres, una casa de Misericordia. Este hospicio tuvo un valor de \$ 60,000.00 el cual es inaugurado por Fray Antonio María de Bucareli. Mientras vive Bucareli, este hospicio tuvo un gran auge, pero al morir éste, dicha casa entra en bancarrota, y es que en ésta época, el espíritu de caridad comienza a decaer.

El capitán Francisco Zuñiga que formaba parte de la Junta de caridad del hospicio, aconsejado por su gran amigo, el oidor D. Ciriaco Gonzalez de Carvajal, vicepresidente de la misma Junta, da comienzo a una obra grandiosa, la mas grande en favor de los menesterosos que se haya llevado a cabo hasta entonces, la Escuela Patriótica. Al lado del Hospicio, el cual habia sido fundado por el céntrico de la Catedral Don Francisco Ortiz Cortés, se comienza a labrar un vasto edificio el cual se va a destinar a los niños y se le da el nombre de Escuela Patriótica. En ésta escuela, el capitán Zuñiga desea que los niños huérfanos reciban educación cristiana y civil que los haga útiles a sí mismos y al Estado. Esta institución tambien es destinada a la corrección y enmienda de los jóvenes díscolos y para que los padres y jueces tengan este lugar como un sitio para la enmienda de los jóvenes que por excesos se hicieran acreedores a ésta reclusión. Este establecimiento fué inaugurado muerto ya el capitán Zuñiga, el 10. de julio de 1806.

Si se estudiara la vida de las instituciones de la Capital en el aspecto de Beneficencia, durante los siglos XVII y XVIII, se llegaría a la conclusión de que exceptuando cortísimos períodos de bonanza, la mayoría del tiempo transcurre en lamentable miseria; las instituciones acogían a menudo a un número afínimo de habitantes, la asistencia que se practicaba era anárquica en extremo, toda vez que no obedecía a una sola dirección o a un mismo pensamiento.

Si antes de estallar la guerra de independencia en el año de 1810, ya era impresionante la miseria de las Casas de beneficencia, se completó en 1813 con terribles epidemias. Con este movimiento independiente, la miseria crónica de los hospitales, asilos y colégios, se agravan más, puesto que las personas generosas existentes en esa época, suprimen toda clase de donativos, las rentas de las propiedades benéficas dejarán de ser cubiertas; y el propio gobierno dispondrá de los fondos de mayor cuantía de aquellas propiedades, con lo cual trazó el camino para la conducta semejante de los posteriores gobiernos de la República.

Ya para el año de 1819, la Escuela Patriótica, la más rica fundación, no podía existir, los niños corrían el riesgo de morir de hambre. Por lo que tiene que entregar su magnífico edificio en alquiler a la venta del tabaco y se tiene que arrimar al hospicio al antiguo construido por D. Francisco Ortíz, teniendo

do que convivir con los enfermos adultos.

Once años de lucha independiente , pusieron en tal extremo a los establecimientos que solo la resistencia hacia la miseria y el dolor explica que los enfermos y asilados no hubiesen abandonado sus refugios acosados por el hambre. En tales condiciones tan deplorables recibieron la República, en el año de 1821, los establecimientos de beneficencia. A partir de esta fecha la situación iba a cambiar, puesto que la beneficencia iba a ser considerada como parte de la administración civil; que aunque todavía quedaban establecimientos en manos de corporaciones eclesiásticas, estas van a desaparecer antes de 40 años.

La beneficencia a causa de la miseria originada por la guerra pasada, se hallaba al borde de la bancarrota, a pesar de que algunas fundaciones conservaban todavía sus edificios y algunos otros bienes.

El clero que había creado en gran parte las casas de caridad y las había tenido en su poder casi totalmente, no había sabido ni querido invertir en ellas. No había querido aportar a la beneficencia sus poderosos elementos pecuniarios, porque consideraba que su verdadera riqueza consistía en los bienes de los conventos y porque sus caridades habían sido hechas, en su mayoría, por seglares o eclesiásticos con sus fondos personales.

Como ya se mencionó en líneas anteriores, el ejemplo -

recibido en las ultimas épocas por parte del gobierno virreinal de poner mano a los fondos de las casa benéficas, las bandas en lucha siguieron el mismo camino dejando en la más negra miseria a los desvalidos. El ambiente de las casa de beneficencia era lúgubre, sus acopidos estaban bajo una conmovedora miseria y sumisión, se hallaban constantemente entregados a rezos. Y así esta situación dura por varios años, y no es hasta el gobierno de Don Benito Juárez, que no dejandose mover por criterios caritativos, el gobierno asume una nueva obligación y pone a la beneficencia privada bajo el control del Estado. Pero no por eso deja de admitir la ayuda de particulares. El espíritu conciliador o tolerante de los reformadores, con Juárez a la cabeza, hace posible la vida independiente de esas casas de beneficencia, las cuales habian estado bajo la sujeción de la iglesia, casas que sin su apoyo hubieran desaparecido. En esta época aunque el gobierno carecia de fondos para cubrir totalmente los gastos de los establecimientos de beneficencia, restituye algunos bienes, como lo fué el Hospital de Jesus, el Colegio de las Vizcainas y a otras. Es entonces que el gobierno de Juárez expide varios decretos y circulares en los que se tiende a asegurar que los fondos que aún quedaban especialmente a obras de beneficencia, no fueran adjudicados, tendiendo en general a inspirar confianza. Pero a decir verdad, la confianza no llegaba; aquellos donadores generosos aún dudaban, por el saqueo que se habia dado.

Transcurrieron veinte años, hasta llegar al gobierno -

del general Porfirio Díaz y la confianza no llegaba, por lo que emite una circular en la que concluye manifestando las siguientes prevenciones: nombramiento de un abogado defensor de la beneficencia privada, que entre otras atribuciones tuviese las de visitar los establecimientos de beneficencia particular, informándose si cumplen con los estatutos, así como la asistencia a los asilados y en la aplicación de fondos. Cuidar que las albaceas cumplan con todas las prevenciones testamentarias en las que se encarguen los legados filantrópicos, y que el Congreso Superior de Salubridad juntamente con la autoridad política, tengan siempre acceso - en todos los establecimientos de beneficencia privada para vigilar la higiene, según correspondiere a los objetivos de la institución.

Con esta circular fue que poco a poco la confianza de los donadores comenzó a manifestarse. Para el 7 de noviembre de 1899 el presidente Porfirio Díaz decreta la primera Ley de Beneficencia Privada, independientemente de las acciones de las Asociaciones Religiosas y vigilada por el poder público.

Con fecha 24 de enero de 1929, se constituye la Asociación de Protección a la Infancia, como una asociación civil para prestar asistencia, brindar protección y amparo a los niños de escasos recursos en nuestro país y su función principal consistía en la distribución de desayunos a los menores que concurrían a la Asociación o que asistían diariamente a las escuelas en don

de se ministraban dichos desayunos, de esta manera se trataba de complementar la dieta de la niñez mal alimentada.

Ocho años más tarde, el 31 de octubre de 1937, el presidente Lázaro Cárdenas, establece la Secretaría de Asistencia - Pública, absorbiendo todos los establecimientos que correspondían a la Beneficencia Pública. Esta Secretaría, solo perduró -- hasta el 18 de octubre de 1943, fecha en que se fusionaron las - actividades que desarrollaba con las del Departamento de Salubridad Pública, creandose la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la que después sería la Secretaría de Salud, la que hasta la fecha conocemos; cuyos objetivos eran cuidar a la niñez; disminuir la mortalidad y lograr mejores generaciones para el País, sin -- descuidar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, aumentar la capacidad de los trabajadores, de la familia y de la comunidad con carencias.

Para el 31 de enero de 1961, se crea por decreto presidencial un organismo público descentralizado denominado Instituto Nacional de Protección a la Infancia, para responder a la creciente demanda de los servicios otorgados por la Asociación de - Protección a la Infancia, A.C. Posteriormente, el 15 de julio de 1968, se constituye un organismo descentralizado denominado Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), a fin de contribuir a resolver los problemas originados por el abandono y explotación de los menores.

El 24 de octubre de 1974, se expide el decreto por el cual se reestructura la organización del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), ampliando sus objetivos y atribuciones, procurando el desarrollo integral y efectivo de la niñez, llevando a cabo labores de promoción de bienestar social en los aspectos de cultura, nutrición, médico, social y económico.

Ya para el año de 1975, el INPI no correspondía a las atribuciones que se le habían señalado, por el cual se estimó la creación del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia -- (INPI), lo cual se llevó a cabo mediante el decreto del 30 de diciembre de 1975. Y por último, por decreto presidencial del 10 de enero de 1977, se crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de la fusión del INPI y del INAM, cuyo objetivo principal es el de promover el bienestar social del país. En diciembre de 1982, por decreto del Ejecutivo Federal, el DIF se integró como organismo descentralizado que corresponde a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, hoy Secretaría de Salud, encomendándole la realización de los programas de asistencia social del gobierno de la República para lo cual se adecuaron sus objetivos y se pusieron a disposición de él, -- los muebles e inmuebles, además de los recursos que la Secretaría mencionada venía destinando a servicios de asistencia social y de rehabilitación, no de carácter hospitalario.

Cabe mencionar también por su propia naturaleza como representante y protector de la sociedad al Ministerio Público,

cuya creación queda plasmada en el artículo 21 de nuestra Carta Magna de 1917.

A continuación enunciaremos algunas Instituciones de Asistencia Privada que de alguna manera atienden a la Niñez:

- Fundación Mier y Pesado.- Se creó por disposición testamentaria de la señora Isabel Pesado de la Llave vda. de Mier y se le concedió personalidad jurídica el 2 de junio de 1917.

- Fundación Colegio Luz Saviñón.- Colegio donde se hallan inscritos alumnos internos, medios internos y externos,

- Fundación Antonio Plancarte Labastida.- Igual al anterior.

- Fundación Asilo Primavera.- Es internado para niños y niñas, empezó a funcionar en 1933.

- Sociedad Protectora del Niño.- Es internado para alumnos.

- Fundación Antonio García Conde.- Sostiene un colegio para niñas internas y externas.

- Fundación Luz Becerra.- Es un pequeño internado para niñas.

Los anteriores aunque no son Instituciones de Beneficencia, han sido de las primeras en proporcionar educación privada.

**B) El papel que desempeñan.**

En este inciso prácticamente nos vamos a referir solamente tanto al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia cómo al Ministerio Público, a aquel como organismo de centralizado encargado del bienestar del niño y de la familia en general, y a éste por se el representante de la sociedad.

Las actividades asistenciales que desempeña el Sistema, están encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- 1.- Promover el bienestar social y prestar al efecto servicios de asistencia social, conforme a las normas de la Secretaría de Salud.
- 2.- Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.
- 3.- Fomentar la educación, para la integración social.
- 4.- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.
- 5.- Proponer a la dependencia que administra el patrimonio de beneficencia pública, programas de asistencia social que contribuyan al uso eficiente de los bienes que lo componen.
- 6.- Atender las funciones de auxilio a las instituciones de asistencia privada que le confía la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la ley relativa.
- 7.- Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y minusválidos.
- 8.- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de -

- la familia, de menores, de los ancianos y de los minusválidos.
- 9.- Prestar servicio de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos.
  - 10.- Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores que corresponda al Estado, en los términos de la ley respectiva.
  - 11.- Auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con la ley.

Dentro de sus estatutos vamos a ir reflexionando si en verdad éste organismo ha cumplido al pie de la letra con los objetivos planteados por el Sistema desde su constitución, si esos objetivos corresponden a la realidad de la situación social en que se vive, y si en verdad han ayudado a la superación de la niñez.

En sus planes de trabajo, se encuentra el de la integración social y familiar, indicando que "la labor que realiza el DIF, específicamente en ésta esfera, corresponde al espíritu gubernamental de contribuir a la ampliación de la base participativa popular de los grupo más postergados de nuestra sociedad, como uno de los aspectos más relevantes para alcanzar niveles superiores de desarrollo y bienestar social, en un marco democrático, dialéctico y solidario. Por tanto el DIF, se concibe a la integración social y familiar como un proceso de cambio en el cual los miembros de la familia dentro de la comunidad, toman concien

cia de sus necesidades, llegan a objetivarla y se organizan para participar planificadamente en acciones de desarrollo, enfrentando ellos mismos la problemática social, buscando medios, definiendo metas y generalizando alternativas."<sup>3</sup>

Se escucha realmente interesante el planteamiento que se hace el Sistema en sus planes de trabajo, pero ¿realmente se lleva a cabo esto?. Para comenzar diremos que a nuestro parecer es verdad que el DIP se preocupe por una participación más activa de las personas de los estratos sociales más bajos, pero en la mayoría de las ocasiones son principalmente mujeres las personas que acuden al llamado de ésta participación, olvidandose que la base de la familia es la mujer. El DIP trata, como ya se dijo, de impulsar a la participación, actividad que realiza tomando como elemento, la enseñanza de diversa actividades como lo son: cursos de belleza, actividades manuales, cocina, etc. Pero ahora bien, este tipo de enseñanza es un de las condiciones para otorgarles la ayuda de comestibles, porque si no se integran a alguna de las clases, no reciben alimentos. Estos cursos en personas de edad avanzada, ¿en qué puede contribuir como dicen ellos, a ayudarles a alcanzar niveles superiores de desarrollo?. Estas actividades les pueden servir a las personas jóvenes, pero hay que tener en cuenta que estas personas son más indiferentes por su inmadurez. Claro que es loable éste trabajo que realiza ésta institución, pero mientras en estos lugares exista miseria, al padre no se le oriente y sea sólo la mujer la que asista a es

---

3.- Revista del menor y la familia. ob. cit. no. 15,16.

tos grupos que se organizan, con el interés de conseguir aunque sea una bolsa de frijol, no se podrán alcanzar esos niveles superiores de desarrollo, porque como se ha visto en muchas ocasiones, la asistencia a las reuniones es solo por el interés de recibir alimentos, porque de lo demás, se olvidan rápido.

Además, ¿porque ese interés sólo en las familias de estratos sociales postergados, y no en las de clase media?. Es verdad que estas personas no tienen tanta necesidad como las primeras, pero por eso, ¿no deben tomar conciencia de su participación en la sociedad?, creemos que en ese aspecto necesitan tanto estas - cómo las primeras.

Ahora pasemos a la asistencia social a los desamparados que brinda el DIF.

En informes realizados por el organismo se hace mención que la labor del DIF es brindar el conjunto de acciones tendientes a convertir en positivas las circunstancias adversas que puedan impedir al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad, así como brindar protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapacidad e minusvalía en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación.

Una de las actividades del Sistema DIF es el de velar

por los intereses del menor, siendo el encargado de tomar a su cargo a aquellos niños que de alguna manera han sido abandonados por sus padres, depositandolos en las Casas-Cuna que para tal efecto tiene; siendo el encargado de llevar los trámites de adopción, pero sólo de los niños de esos lugares. También vé por aquellos niños que son maltratados por sus padres, tratando de que esos pequeños lleven una vida más digna. Pero que hay de esos niños que a diario nos encontramos en las calles, en las esquinas al lado de un semáforo haciendola de lanzallamas, o de limpiaparabrisas, haciendo malavares, o simplemente mendigando por una moneda. ¿Que hace este organismo para evitar tal situación?, porque la mayoría como se sabe, utiliza ese dinero para vicios y no para alimentarse y, aunque así fuese, ¿que se hace con respecto de los padres de esos menores que no sólo permiten dicha actividad por parte de sus hijos, sino que a veces los instan a continuar con ésta forma de vivir?. Y en los juicios de cualquier indole en los que esté de por medio el bienestar y el futuro de un niño, si ese es su trabajo, el velar por el niño, ¿porque no tiene intervención al igual que el Ministerio Público? Creemos que en este aspecto, así como se le reconoce su labor con respecto a los niños abandonados, también hay que reconocer que existen otros que no son cubiertos todavía. El DIF debería de ver por todo tipo de niños, no solo de los que tiene a la mano, sino a todo tipo de infante en cualquier circunstancia en la que tenga problemas de adaptación.

el plan diseñado por el Sistema, se tiene contemplado un programa educacional, que contribuye a fomentar la integración social a través de la enseñanza, inculcando a los niños, los jóvenes y adultos la responsabilidad que se tiene ante la vida y los cau-ses normativos que les permiten asumir una actitud positiva ante la sociedad a la que de hecho y por derecho pertenecen, opera a través de modelos de atención que promueven la participación de la comunidad en la educación formal o escolarizada y en la no -- formal, modelos que se desarrollan primordialmente en las comuni-dades marginadas carentes o limitadas del beneficio de la educación.

También se menciona que respecto a la educación no for-mal, la cual se refiere como toda actividad educativa, organiza- da y sistemática realizada fuera de la estructura del sistema -- formal, para impartir algunos tipos de aprendizaje a ciertos gru-pos de población, ya sean adultos o niños. En lo que se refiere a esta educación extraescolar, mencionan que se realizan acció-- nes dirigidas a los miembros de la familia mayores de 15 años, a través de cursos que tienen el fin de habilitar, capacitar y a-- diestrar tanto al personal de la institución para un mejor dese-mpaño en las actividades educativas que realiza, como a los miem-bros de las comunidades.

En este aspecto nos dicen que su intervención en la e- ducación se vá a extender a las comunidades, a los cuales no lle

ga el sistema escolar del gobierno y que también se extiende a la capacitación de las personas para el mejor desempeño de sus actividades laborales, es bueno esto, pero hay que recordar que, como ya se expuso con anterioridad, las mujeres son las que se acercan más a este tipo de programas, que el hombre por una u otra cuestión no es suficientemente motivado para acercarse a estos programas.

Sentimos que existen ciertos sectores dentro de la educación que deben ser tomados en consideración por esta Institución encargada del desarrollo del niño, principalmente dentro de la enseñanza básica, como es el aspecto sexual, ya que una mala instrucción puede traer consecuencias negativas en el menor en su plena formación.

A mediados de la década se comenzó a dar la educación sexual desde los primeros años escolares, trayendo a nuestra consideración más trastornos a los menores que beneficios, puesto que no ha sido enseñada de una manera adecuada, ocasionando que por tal razón la sexualidad de los niños y niñas se despierte más temprano. Pero el problema no reside en que se les dé a conocer desde temprana edad el funcionamiento de su organismo, sino la forma en que se da tal conocimiento, ya que sólo se da una "pasada" superficial a la educación sexual. Esta actitud no va a beneficiar en mucho al menor, puesto que como se ha comprobado, al no tener un apoyo y guía por parte de sus padres, --

pueden tomar caminos equivocados; como por ejemplo; la niña que desde la pubertad conoce el uso de los anticonceptivos, si no es guiada en forma idónea, al despertarse su sexualidad puede hacer mal uso de ellos, trayendo como consecuencia que muchas jovencitas queden embarazadas. Es por esto que consideramos que una mala educación de un aspecto tan importante en la vida del ser humano puede ocasionar una crisis en la familia. Otro de los ejemplos de esta liberalidad sexual, es la absurda publicidad que se le dá al uso del preservativo como protección de ciertas enfermedades venéreas; ¿este tipo de programas va a ayudar a la integración y unidad familiar?, consideramos que no, puesto que provoca que se propaguen más las desviaciones sexuales, las infidelidades conyugales y otros problemas que ocasionan que la familia se vea cada día más desunida, y que los niños que crecen en el seno de éstas, se encuentren con más trastornos emocionales, provocando que la sociedad en la que se desarrollarán como individuos sea cada día más insegura y más insensible.

Por tanto, por lo anteriormente expuesto, consideramos que en este aspecto es necesario que el DIF ayude a la elaboración de un programa permanente de educación familiar, comenzando desde antes de contraer nupcias como lo hacen algunas corporaciones religiosas; para poder a su debido tiempo ayudar a sus hijos y orientarlos de una manera más sana. Otro de los programas que pueden ayudar al menor, al igual que la educación sexual en los primeros años escolares, es enseñarle a mostrar su mejor conduc-

ta dentro del núcleo familiar, y como ayudar al mejor desenvolvimiento de éste. Claro está que esto no se podrá llevar a cabo -- sin el apoyo de los padres.

Al educar tanto al padre como al hijo de manera eficaz en el aspecto sexual, evitará conductas erróneas en los menores, ya que aún en nuestros días, existen familias en donde no existe una comunicación correcta entre padres e hijos sobre éste tema, trayendo como consecuencia padres muy jóvenes y sin experiencia, madres solteras, así como matrimonios forzados.

En el aspecto jurídico, existe la Procuraduría de la - Defensa del menor y la familia, Departamento dependiente del DIF, el cual debería de ser un conciliador de los problemas familiares y a la vez protector del niño, a nuestro modo de ver, o no cumple con estas funciones, o está mal organizado, puesto que -- cuando se presenta algún conflicto entre los cónyuges, no existe un estudio tanto social como psicológico y económico previo a la tramitación de cualquier aspecto legal.

Cuando llega algún cónyuge solicitando el divorcio por cualquier motivo, no existe ningún elemento a parte de la información proporcionada por el quejoso, y de inmediato se procede en algunos casos a mandar citar al otro cónyuge, y si no se presenta a la cita, o no acepta el sumuesto error, al desir del quejoso, se procede a tramitar dicho divorcio. Siendo que es un error to-

mar de inmediato esta actitud, porque como se dijo anteriormente, esta debería ser una Institución de integración familiar y no de desintegración.

Por lo anteriormente expuesto, nos hemos percatado a nuestra forma de pensar, que existen muchas deficiencias que en algunos casos o no cumplen con su misión de proteger al menor, o contribuyen a la desintegración de la familia, violando por tanto los derechos de sus protegidos: los niños. En vez de eso, la misma Institución que es quien debe salvaguardar los intereses de los menores, se dedica a realizar los trámites de los asuntos legales, tratando de ganar dichos casos, más por orgullo propio que por el bienestar del niño, como cualquier otro abogado.

Otro de los puntos que abarca la Asistencia Jurídica es con relación al maltrato del menor como se verá más adelante, en donde tampoco se puede considerar que se protege de manera eficiente al niño.

Dentro de sus objetivos existen muy buenas intenciones que desgraciadamente solo quedan en eso, buenas intenciones, puesto que se descuidan diversas áreas; por ejemplo, cuando cuestionamos a diversas trabajadoras sociales sobre el trabajo que se desarrolla con respecto a las denuncias sobre el maltrato de menores, indican que en su mayoría se responde a la investigación y comprobación de las denuncias cuando sus labores se lo permiten,

que llegan inclusive a ser hasta dentro de seis meses, y cuando se llega a ir, solo se investiga las primeras veces y despues se archiva, porque lo importante no es la calidad del trabajo, sino la cantidad para poder dar sus informes. Tambien se indica que así como llega a haber trabajadoras sociales que sí llegan a preocuparse sobre la protección del menor y que tratan de visitar a la familia para ver cómo se desarrollan las relaciones familiares, existen otras que sólo toman éstos problemas como simple "trabajo" y que sólo llegan a hacer visitas domiciliarias cada mes o -- cada dos meses hasta que se olvidan. Por otra parte indicaron -- tambien que se llegan a realizar las investigaciones a los padres para ver si efectivamente maltratan al menor, en los casos que existen lesiones que dejan huella, se remiten al Ministerio Público para que él decida si se les quita la guarda y custodia o la siguen conservando, es decir, formula la petición a la autoridad correspondiente, pero en los casos en que las lesiones no son visibles, simplemente se les amonesta y se les vuelve a remitir a sus hogares, amenazandoles con visitas domiciliarias, las cuales como se mencionó, a la larga se olvidan, por lo que se -- vuelve a dar el maltrato a dicho menor. Pero en ambas situaciones, no existen tratamientos para los padres, los cuales deberían de existir, ya que no basta con regañar a los progenitores que maltratan, sino someterlos a un tratamiento para lograr su concientización.

Podemos darnos cuenta de esta deficiencia en los infor

mes que publican, ya que para tener conocimiento del maltrato que se dá a los menores, tuvimos que dirigirnos a ejemplar más "actualizado" que es de 1985.

Esta gran estructura como lo es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en ocasiones nos pone a considerar que solamente se trata de una Institución que va a aparentar ante otros países su preocupación de la niñez mexicana, organizando grandes congresos o participaciones televisivas, pero en la actualidad todavía se encuentra lejos de cumplir con los objetivos que pregona.

Dentro de esta Institución existe la Procuraduría de la defensa familiar, pero, ¿realmente procura o protege al menor y consecuentemente a la familia?, porque en el corto tiempo que laboramos en ella, nos pudimos percatar que este ente, más que proteger a la institución familiar, la desintegra, puesto -- que al llegar un conflicto entre cónyuges, si se trata de la petición de un divorcio, principalmente voluntario, sin mediar investigación adecuada para tratar de solucionar las desavenencias conyugales, ya sea por medio de trabajo social o del departamento de integración familiar, como si el trabajo fuera de tratar de desunir a la familia, se presentan las solicitudes de estos divorcios, como si se tratara de cualquier abogado particular, con la conveniencia para los cónyuges de que en éste lugar no se les cobra, facilitando enormemente estos trámites, por lo que mencio

namos que más que unir a la familia, la desintegra. Ahora bien, se mencionó que este Departamento se debe de encargar del menor, de los poco que vivimos, se constató que más son las violaciones que se dan a los derechos del menor que su protección, y el ejemplo claro es el anterior, ya que al solicitar los cónyuges su divorcio, nunca se piensa en el perjuicio que se le ocasionará a los hijos, sino que sólo se tratará de evitar que el M.P. no se oponga a tal divorcio, porque realmente no importa el cuidado del menor, sino entregar los informes de cuantos asuntos se llevan y de tratar de terminar con esos asuntos lo más rápido posible. Y con respecto de los casos de maltrato de menores, jamás se supo que la Procuraduría del menor se encargara de denunciar dicho maltrato y mucho menos de proseguir un juicio de ésta índole, ya que le debería de corresponder como protector del menor. Eso sí, sólo es un Departamento de defensoría de oficio el cual prefieren lo cónyuges para no pagar a un abogado particular.

Es por todo lo anterior que consideramos que esta Institución que fué creada para salvaguardar los intereses de los menores y de la familia, deberían de evocarse a la protección más efectiva de éstos, porque los programas ya están dados, lo que hace falta es que se lleven a cabo, y más que nada crear una estructura dentro de la misma Institución que se encargara de llevar de manera más eficaz dichos objetivos. Como podría ser el que en la misma Procuraduría, antes de pasar las personas con el abogado, fueran sometidas a un estudio por partes de una sección compuesta por un trabajador social, un psicólogo y un abogado pa

ra poder determinar el tipo de ayuda necesaria que se les pueda brindar, y si realmente necesitan ayuda o sólo es un conflicto - pasajero como los que se dan en todos los matrimonios, porque hemos visto en diversas ocasiones que parejas que van con el deseo de divorciarse, antes de la primera o segunda junta de aveniencia se reconcilian, desistiendo por tanto de esa solicitud, o inclusive despues de salir la resolución correspondiente y antes de causar ejecutoria, promueven su avelación porque ya no desean di vorciarse. Para solucionar este tipo de problemas, sería acertado reunir a un profesionista de las especialidades mencionadas para que salieran a relucir estos problemas, y se pudiesen dar soluciones lo más acertadas posibles, puesto que cuando llegan las - personas para ser asesoradas, no existe una vía común, ya que -- mientras que un sector se dirige a Asistencia Jurídica, otro lo hace a diversas áreas de trabajo social. Existen tambien gentes que al tener un problema, se dirigen con la encargada de recepción de la Procuraduría, contandole a ésta todo su problema, sin que ésta empleada tenga la capacitación suficiente para poder en caminarle al lugar adecuado, dandole un consejo erróneo.

Otra de las situaciones que debería abarcar este Sisté ma es la protección del menor en todos los juicios en los que se vea involucrado como son en la designación de la guarda y custodia, los divorcios, las pensiones alimenticias suficientes etc. y principalmente la educación del aspecto familiar, tanto como - un requisito para contraer nupcias como para la educación conti-

nua de los padres. Dejando de ser solamente un aparato de lucimiento para algunos funcionarios.

Es inútil por tanto repetir las consecuencias que trae esta falta de integración familiar en el menor puesto que creemos que casi todos estamos concientes de ello, solamente queremos subrayar que es necesario buscar soluciones prácticas para poder acabar con esta problemática que cada día va destruyendo a la familia y sus valores morales, creando niños con mentalidades conflictivas, deshumanas y traumáticas.

Ahora bien, sí bien es cierto que la Institución protectora del menor cumpla con sus objetivos, también es cierto que es más importante que los padres tomen conciencia que no existe ni existirá Institución más efectiva ni más idónea para el mejor desarrollo físico, mental e intelectual del niño que la familia, por lo que deberán crearse programas para su desarrollo continuo, protección efectiva en los conflictos legales y el impedir que ciertos modismos extranjeros acaben con los valores imperantes en nuestro país. Hagamos del niño un ser lleno de afecto, amor, confianza en su familia y principalmente en sí mismo, para que cuando crezca, pueda brindarle a su familia un ambiente de tranquilidad y seguridad, porque como lo hemos indicado, en la historia de México han existido diversas instituciones que cuidaron de alguna manera el desarrollo de los niños desamparados, pero ninguno de ellos pudo otorgarle el clima más idóneo para su to--

tal desarrollo, y que aún hoy en día con los adelantos científicos, los menores que viven y crecen en instituciones ajenas a la familia, surgen a la vida social con diversos traumas.

El Ministerio Público.

Aunque no es una institución creada exclusivamente para atender las necesidades de la niñez, pero en su carácter de representante de la sociedad, debería de tomar parte más activamente - en la integración familiar, y en forma primordial, de la protección de esa parte más indefensa de la sociedad como lo es el niño, ya que como se ha dicho en el capítulo correspondiente, sólo se concreta en ver que al niño no le falte su pensión alimenticia, - pero no se dá cuenta de que el menor necesita de otro elemento -- primordial para su mejor desarrollo, el cual es el afecto y un -- clima agradable para su educación satisfactoria. Porque este pequeño es un ser que tiene sentimientos, y no sólo es un objeto -- por el cual se han de pelear los padres para satisfacer su ego -- personal ganarle la decisión judicial a la otra parte en el proceso; como tampoco el fomentar la irresponsabilidad del padre que -- cede la custodia del hijo para poder quedar hasta cierto punto libre.

Consideramos por tanto que esta representación social debe tener una mejor intervención en los procesos en los cuales esté involucrada la vida de un niño y no solo en algunos, como lo es

el caso de los divorcios que terminan por allanamiento, ya que en estas situaciones se violan los derechos del menor, puesto que no se le dá conocimiento a la representación social para que proteja a los hijos de los divorciantes, y es que éstas situaciones se dan con más frecuencia cuando:

- Los cónyuges quieren dar por terminado su matrimonio lo más rápido posible,
- Cuando por consejo del abogado y por mutuo acuerdo de la pareja, se evita la obligación alimentaria,
- Como consecuencia de lo anterior, evitar que el Ministerio Público se oponga por no garantizar las obligaciones alimenticias.

Cuando existe la separación por divorcio principalmente, el juez por su parte, se dejará llevar por las artimañas del abogado más capacitado para otorgar la custodia de los niños, -- sin tomar en consideración los sentimientos del menor, ya que solo se le trata como un "animalito", al que hay que alimentar.

Viendo lo anterior, consideramos que en estos casos sería conveniente que dentro del proceso donde estuviera en juego la vida del menor, y para ayudar al juzgador a saber quien de los cónyuges es el adecuado para educar al menor, y así otorgarle la guarda y custodia, se debería someter a los padres a un minucioso estudio, tanto social como económico y por supuesto psicológico para tener la certeza de que el padre con quien se quede el menor, no lo va a utilizar como un objeto en el que se descarguen -

las frustraciones. Además, se deberían tomar ciertas medidas para evitar que el matrimonio fuese considerado por algunas personas como un simple contrato, el cual está condicionada su supervivencia a la voluntad de los cónyuges, es decir, que en el momento en que ellos lo deseen lo den por terminado, sin tomar en consideración si con esta actitud, estén perjudicando a sus hijos. Por lo que se debería tomar en consideración el evitar los divorcios al vapor, y de alguna forma tratar de que cada solicitud de divorcio fuere objeto de un estudio tanto sociológico como psicológico de todos los miembros que integren a la familia en cuestión y que niense desintegrarse, dicho estudio debería ser realizado por un ente integrado por el Tribunal Superior de Justicia, a través de sus trabajadoras sociales, el M.P. como institución protectora de la sociedad y la Institución encargada de la protección del menor y la familia, para que se decidiera hasta que punto sería más benéfico para dicha familia su desintegración, que su permanencia, ya que se debe tomar en cuenta que los menores en cada divorcio son los grandes perdedores. De esta manera las parejas al ver que los trámites son demasiados, lo pensarían mejor, para comenzar este tipo de asuntos.

El Agente del Ministerio Público en materia familiar, a nuestra consideración, no cumple totalmente con la tarea de proteger a la familia y su unidad, y en especial a la seguridad de los hijos porque:

1.- No existe una intervención a fondo en los casos de divorcio voluntario en los cuales no hasta con asegurar el alimento nec.

sario para la supervivencia del menor, sino que también es indispensable para que exista una ingerencia más amplia para asegurar su entero bienestar social y mental.

2.- Se debe tomar parte activa en esos casos de divorcio necesario que terminan en allanamiento, en los cuales se trata de evadir las responsabilidades de los padres, violandose por tanto -- los derechos de los hijos.

3.- Debe de intervenir en todos los asuntos de divorcio, tanto voluntarios como necesarios y dar su aprobación a todos éstos, -- para que hubiese tal desintegración familiar, puesto que la desunión familiar trae como consecuencia actitudes negativas para -- sus miembros, y para la sociedad misma.

Consideramos además, que el juzgador debe de allegarse de más elementos para poder decidir sobre el mejor bienestar de los hijos, puesto que en sus manos está la vida de los menores, es por esto que viendo la gran responsabilidad que tiene, debería de haber un estudio obligatorio de trabajo social que le ayude a determinar sobre asuntos de guarda y custodia, porque como se ha mencionado, en muchas ocasiones, son los abogados con más experiencia o los padres que pueden contratar los servicios de ellos, los que ganan la guarda y custodia, siendo estos en ocasiones los menos idóneos para tener a los pequeños a su cuidado ya que por lo general, y refiriendose a los padres, estos van

a dejarles al cuidado de los familiares, ya sea la abuela, la tía o algún otro, puesto que ellos por su trabajo no tienen tiempo suficiente para cuidarlo o simplemente porque ya tienen otra pareja y no quieren que les estorben, generándose por tanto los trastornos ya expuestos con anterioridad, como el abandono, la delincuencia, etc.

Es por estas faltas, lo que llamaremos lagunas, que se ha fomentado la desintegración familiar, lo que ha provocado que ya sea de manera consciente o inconsciente, se vaya si no destruyéndose, sí bajando la calidad moral de la familia, parte fundamental de la sociedad. Tal vez esta investigación tenga -- proposiciones utópicas, pero lo que sí es una realidad es que se deben buscar soluciones para elevar la calidad de las familias, y más que nada proteger en casi todo aspecto el buen desarrollo emocional y mental del niño, ya que este será el futuro de la sociedad moderna. Y un ejemplo de estas lagunas lo es el artículo 274 del Código de Procedimientos Civiles en el que se hace alusión a que cuando el demandado se allane a la demanda -- en todas sus partes, se citará para sentencia previa ratificación del escrito correspondiente ante el juez en los casos de divorcio, en los cuales nunca se le dá vista al Ministerio Público para que manifestara su conformidad; y aún cuando se mencione en la respectiva sentencia que lo relativo a las demás obligaciones para con los hijos se ventilará en ejecución de sentencia, es muy difícil que se lleve a cabo, más aún cuando a la pareja solo le interesa y le urge el divorcio.

### C) El comportamiento de los niños de Casas-Cuna e Internados.

Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, la familia es la institución natural, insustituible para que en su seno alcance el niño la plenitud en el desarrollo físico y moral en el que habrá de culminar la maduración en la vida adulta.

"La madre siempre ha de ser para el individuo una garantía de permanencia y seguridad emocional, y en el padre hallará el estímulo y guía seguro para realizar el producto de la pequeña y personal aventura cotidiana cuando niño."<sup>3</sup>

Aunque también la convivencia que tenga el pequeño con sus hermanos, influirá de manera importante puesto que está será su primera comunicación social. Pero esta armonía y normal evolución de la vida infantil que da a veces transformada o alterada por un acontecimiento dramático: la irregularidad o carencia de un hogar. Cuando sucede esta situación, la sociedad trata de -- brindar al menor un ambiente que trate de sustituir al familiar, donde se pueda otorgar al menor las condiciones necesarias para evitar un desequilibrio en su mente.

Dorothy Burlingham y Anne Freud<sup>5</sup>, mencionan que cual--

4.- Moragas J. De.- "Psicología del niño".- Ed. Labor, España 1965, p. 28.

5.- Burlingham D. y Anne Freud.- "Niños sin familia".- París -- 1949, p. 64.

quiera que se dedique a la labor psicológica y social, sabe que el niño que ha pasado la mayor parte de su vida en un internado presenta un aspecto particular que hace que se le distinga en diversos aspectos a los demás niños que se desarrollan en un ambiente familiar. Al estudiar diversos autores estas diferencias de caracteres han observado que ciertos niños educados en un internado, más tarde se han vuelto antisociales o criminales.

A estos niños de internado, aparentemente nada les distingue de los niños educados de clase media. Pero, en cuanto al desarrollo de su carácter, salen del internado acusando un nivel no muy superior al de los abandonados o descuidados, pese al interés que ponen estos internados y los muchos esfuerzos que hacen

El niño que ha sido privado de una vida familiar normal puede dividirse en dos grupos:

- 1.- Aquel cuyo vínculo familiar se encuentra temporalmente roto o simplemente desquebrajado y amenazado de ruptura y,
- 2.- Aquellos cuyo nexo familiar no existe, o se encuentra total y definitivamente roto.

En general, entenderemos por abandono infantil a la -- falta, ya sea justificada o injustificada de toda asistencia a -- un niño, que no puede valerse por sí mismo. Este abandono podrá ser moral o material. Moral será cuando se refiera a la falta de acción educativa, la cual incluye la formación intelectual y del carácter, así como la vigilancia y corrección de su conducta. -

Considerandose por tanto este tipo de abandono y peligro moral, los niños descuidados, explotados y maltratados, así como los que no tienen hogar conocido, domicilio fijo, etc. Por su parte, el abandono material va a afectar a la asistencia alimenticia, la cual incluirá el vestido, la vivienda etc., incluyendo la carencia de recursos para subsistir por la muerte, abandono o desaparición de sus padres.

La protección al huérfano o al niño abandonado, ha sido una de las formas clásicas de la beneficencia en todo tiempo, teniendo a través de los años evoluciones para poder dar cumplimiento a sus objetivos.

La preocupación de la sociedad para proteger en forma afectiva a los que al nacer nada poseían, hizo necesaria la idea de crear centros o instituciones en donde acoger a aquellos que por lo visto no tenían quien se ocupara de ellos y, por tanto, nada tenían por su misma condición, teniéndolos en estos centros sin saber hasta cuando ni para qué. Tal idea predomina durante la segunda mitad del siglo XIX y primer cuarto del siglo XX. Desde entonces se ha tratado de evitar el abandono para que los Centros estuvieran menos nutridos, concediéndoles más derechos a los niños que allí se encontraban, ya que debido a varias circunstancias, se morfan o deformaban física y mentalmente ante este ambiente frío, despersonalizado y quizá hostil.

La consideración cuantitativa de las necesidades de la

infancia lleva a preguntarse: ¿cuantos niños viven en un ambiente familiar normal, es decir, en el seno de una familia a la que se considera en condiciones de cumplir con sus deberes respecto de los hijos?. Porque se puede afirmar que hoy en día, como resultado de múltiples causas, el niño hogareño "regular" y que vive normalmente en el seno de una familia, va siendo cada día más excepcional. De ahí que muchas personas piensen que muchas veces es preferible que los hijos vivan en internados, que con sus padres, no sabiendo la clase de vida que llevan.

Todavía hasta hace pocos años se escuchaban ciertos - padres decir que para que sus hijos salieran buenos individuos, e por lo menos buenos estudiantes, los iban a meter a un internado no sabiendo que en realidad en lugar de hacerles un bien, les perjudicaban. Lo ideal será siempre una familia para cada niño, pero como la realidad no es ésta, se intenta substituir para los niños que son abandonados por sus padres, con un lugar lo más parecido a una familia, donde se trate de fomentar su individualidad, pero sin conseguirle plenamente, ya que nunca se podrá substituir a la familia en todos sus aspectos. Pero desgraciadamente mientras existan niños sin hogar, tendrá que haber éstos lugares, - que dentro de su cierto negativismo, se le reconoce la tarea que brindan a los pequeños abandonados, como lo es el evitar que mueran por falta de alimento o de abrigo, preocupándose por integrarlos de alguna manera, en forma positiva a la sociedad.

Veamos cual puede ser la proyección que puede tener para el psiquismo del niño la privación prolongada del cuidado ma

terme como consecuencia del ingreso a estas instituciones, además de las anomalías que pueden producirse en su evolución interna. La vida del niño en el internado no será una situación accidental que él mismo pueda abordar y sea algo que le pueda afectar en poco. Se supone todo lo contrario; puesto que va a desarrollar su vida con arreglo y dentro de un marco muy específico, en un ambiente que le envuelva en todas sus manifestaciones.

Existe un proceso estudiado por psicoanalistas, y gracias al ideado por Sigmund Freud, quien elaboró un método específico, se ha podido analizar el fenómeno que R. A. Spitz (*The Psychogenic Diseases of Infancy*), llamó "fenómeno hospitalario" o "fenómeno del hospitalismo", observado en niños cuidados de manera rutinaria, sin amor y sin mimo, en instituciones benéficas. - Estos niños poseen un retraso neuropsíquico patente; poseen unos reflejos condicionados bien establecidos, pero no son capaces de reaccionar sin terror a una situación nueva. Los niños con "hospitalismo", se defienden de ese terror estableciendo una serie de reflejos condicionados, protectores, quedándose detenidos en ciertos aspectos de su desarrollo.

Según varios estudiosos de este tipo de niños, entre ellos José Ma. Arago<sup>6</sup>, las características de los niños afectados de "hospitalismo" son:

---

6.- Pereira de Gómez Ma. Nieves.- "La percepción familiar del niño abandonado".- Ed. Trillas, México 1981. p 25

- 1.- Disminución de la eficiencia intelectual.
- 2.- Cambios bruscos de conductas; como pueden ser las fugas, robos, mentiras, etc.
- 3.- Defectos en el desarrollo del lenguaje.
- 4.- Incapacidad para establecer relaciones interpersonales verdaderas.
- 5.- Falta de reacciones emocionales adecuadas.
- 6.- Retraso en marchar en posición ergida.
- 7.- Tartamudeo, y
- 8.- No distinguen bien el contorno, carecen de perspectiva.

Para ser más específicos, señalaremos los rasgos más comunes en estos niños.

Respecto de los rasgos físicos: El desarrollo de estos niños es deficiente. Se los diferencia inseguidamente de los demás - por su constitución débil, expresión o mejor dicho, por su inexpressión en el rostro, presentan dificultades en el desarrollo lingüístico, dándose la tartamudez. Tardan en andar, y cuando lo hacen, su andar es inseguro. Presentan en general más propensión a enfermedades de tipo infeccioso.

Spitz hace un estudio de ciertos tipos de enfermedades propias de éstos niños, y que pueden ser la neurodermatitis infantil, hipermotilidad, marasmo entre otras, las cuales son causa de la carencia afectiva.

Respecto de los rasgos psíquicos: Es importante la influencia que ejerce el factor afectivo en el proceso de formación y acabado del cerebro, puesto que sus funciones pueden quedar detenidas y no dar paso a lo intelectual o darle con lentitud. Como lo es en el caso de éstos niños, sobre todo en aquellos en quienes la carencia afectiva parte de los primeros momentos de su vida, por lo que presentan una figura psicológica peculiar, y por lo que respecta a las funciones que intervienen en el aprendizaje, se caracterizan por un bajo nivel intelectual y una débil memoria, acompañada de cierta hipersensibilidad afectiva, lo cual distrae su atención, haciéndolos muy inestables.

Por lo que respecta al plano afectivo, estos niños acusan una falta de amor por lo que apetecen sobremedida de este sentimiento, tienen sed de afecto y son los que frecuentemente, como lo hace ver la profesora Ma. Nieves Pereira<sup>7</sup>, cuando se pasa junto a ellos, se acercan y lo toman a uno de la mano. Sin embargo esta misma inseguridad les obliga a desconfiar de los demás, y a evitar nuevas situaciones de abandono, por lo que no se ligan afectivamente a nadie por miedo a perderla de nuevo, y así lo hacen, será en forma superficial.

Rasgos sociales.- En relación con la familia. Para estos niños, el abandono añade a la carencia afectiva, sentimientos de rencor. Generalmente les resulta más fácil aceptar la --

7.- *Idem.* p. 38.

muerte de sus padres, que el que les hayan abandonado.

En relación con la sociedad: Otra de las características de los niños sin familia, es la falta de lo que se llama formación social o urbanidad, consistentes en la delicadeza, afabilidad, cuidado de las cosas, comportamiento en sociedad, etc.

El niño sin familia en general, maltrata las cosas o bienes materiales "porque sí", sin darse cuenta, por sus mismos malos modales, es conocido que los niños de orfanatorio demuestran una gran indiferencia por sus escasas posesiones; no cuidan la ropa. Todo les dá igual porque carecen de estímulo, de la ilusión de mostrar a alguien es esfuerzo de su trabajo. En su amistad con los demás se muestran egoístas, pero es un egoísmo que se explica en la búsqueda de su propia seguridad.

Un déficit del abandono es el no saber lo que representa un hogar, desconocer las vivencias del hijo de familia, los afanes de la casa, las luchas no conflictos, los días felices, -- los amargos, los problemas sentimentales y los materiales,

Consideramos que una vez teniendo una visión más amplia de esta situación comprenderemos que, los internados y las casas de cuna no son la mejor opción para educar y corregir a los hijos, que por el egoísmo de los padres de satisfacer sus necesidades y egolatrías, no es justo que unos seres indefensos tengan -

que sufrir la mayor parte de su vida, si no es por el tiempo que pasan en estas instituciones, si por las consecuencias que ocasionan estas situaciones.

Tan fácil se le hace a la madre depositar a su hijo en una Casa de Cuna, porque ella no tiene el suficiente valor para educarlo, o porque se vuelve un estorbo para ella, para poder disfrutar de su vida.

Pero como no se castiga a este tipo de padres, por considerar que una vez puesto en manos de una institución de esta naturaleza, pueden seguir haciendo hijos, al fin que hay quien les quite esa responsabilidad.

## CONCLUSIONES

1.- La familia es la base y sustentación de toda sociedad. Esta institución natural ha existido a la par con el hombre, jugando un papel fundamental para el desarrollo de las sociedades de la humanidad.

2.- La sociedad es el producto de la estabilidad o inestabilidad de toda familia, por lo que aquella debe preocuparse de manera más efectiva por ayudarle a ésta a solucionar sus problemas y conflictos, o por lo menos prevenirlos.

3.- Como consecuencia de la falta de unión por parte de muchas familias, y de los traumas y demás problemas emocionales a que son sometidos los menores, éstos al crecer y ser adultos, llevarán consigo éstos desajustes emocionales a su matrimonio, creando una cadena que difícilmente se puede romper.

4.- El matrimonio que cumple con las finalidades de esta institución, podrá soportar con más fuerza los diversos problemas que se le presenten, puesto que la unión de todos sus miembros le ayudará a resolver las dificultades existentes en toda familia.

5.- Hoy en día con la crisis económica que impera en nuestro país, tanto el hombre como la mujer, necesitan trabajar para solventar las necesidades de su matrimonio. Pero aunque es innegable que los padres tienen que laborar para no padecer hambre,

tambien es cierto que a últimas fechas, los hijos se crían sin el afecto de sus padres, ya sea porque tienen que vivir en guarderías en sus primeros años, o bien porque desde sus primeros años tienen que integrarse a los jardines de niños, ya que en muchas ocasiones los padres no cuentan con el tiempo o capacidad suficiente para darle a sus hijos las primeras enseñanzas, o bien -- porque quieren que los menores se vayan socializando, pero es el caso de que brindan poco tiempo a la convivencia con ellos.

6.- La desintegración de la familia es consecuencia de diversos factores, de los que sobresalen el Divorcio; la Separación de Hecho; la Decisión o la mala educación sexual, que trae como consecuencia la madre soltera; y la Muerte de alguno de los cónyuges.

7.- La unidad familiar en nuestra época, no tiene la misma permanencia que en años anteriores, ya que en muchas ocasiones desde su misma creación viene llena de fallas e vicios. -- Aunque es verdad que ahora las parejas se casan con mayor edad -- que antes, no por eso tratan de madurar antes de casarse. Esta -- mayor edad en lugar de ayudar a los contrayentes a estar más conscientes del paso que darán al formar una familia, lo hacen en su mayoría sin pensar en la gran responsabilidad que tendrán al con traer nupcias.

8.- Es en los juicios de divorcio, cuando se violan en

gran manera los derechos de los menores, puesto que consideramos que:

a) No existe una intervención por parte de las instituciones destinadas a la protección del menor en la cual se vigilen de manera efectiva el cumplimiento de los derechos de los niños, puesto que no sólo basta con asegurar el alimento necesario para la supervivencia de los hijos, sino que es necesario que exista una injerencia más amplia para asegurarles su entero bienestar y el desarrollo de sus facultades mentales y sociales.

b) Se debe tomar parte activa por parte del M.P. en los asuntos de divorcio necesario que terminan por allanamiento, en los cuales se trata de evadir las responsabilidades, violandose por tanto los derechos de los hijos.

c) Se ha de evitar los divorcios al "vapor", que son los causantes de la desintegración familiar, por lo que se debe de vigilar por parte de las autoridades, dando su aprobación o negativa, es decir, evaluar los motivos y ver si sería más benéfica la desunión que la convivencia familiar, puesto que la creación de la familia no es asunto que debe tomarse a la ligera y, mucho menos su desintegración, ya que se pone en peligro el sano desarrollo de los menores.

9.- Las causas de desintegración familiar, son provocadas por una errónea educación recibida en el seno paterno, por lo que reiteramos, debe existir una investigación y educación --

continua para el mejor desarrollo de la familia, tomando como base las costumbres existentes en nuestro país, dejando de tomar - prototipos extranjeros que sólo traen una falta de identificación con los valores de nuestra sociedad.

10.- Las causas que originan la desintegración , --- traen diversos problemas en la salud y educación del menor. Aunque no es en todos los hijos, pero sí en su mayoría, que sufrirán trastornos, puesto que no va a ser igual el desarrollo que tengan los menores, que los que tienen a sus padres unidos y en plena armonía, que aquellos en donde sus padres estén separados o - que vivan el en mismo hogar, pero en constante conflicto.

11.- La drogadicción , el alcoholismo, la delincuencia y la indigencia son circunstancias ocasionadas principalmente por el abandono en que se encuentran los hijos; ya sea porque los padres tienen que trabajar y dejan a los menores la mayor parte -- del día sin su vigilancia. o porque la madre separada o soltera tiene que recomenzar su vida o porque simplemente los padres no tienen la capacidad para educarlos y mantener una estrecha comunicación.

12.- Es realmente increíble que existan padres que desahogeb sus frustraciones con seres indefensos como son los menores maltratados, que su cobardía llegue a tales extremos de golpear, maltratar y a veces a mutilar a sus propios hijos; desgracia-

ciadamente por diversos factores, no se pueden conocer totalmente todos los casos de maltrato, pero en donde se localizan debería de haber una vigilancia más estricta para evitar estos casos.

13.- El Ministerio Público como representante de la sociedad, para proteger mejor a la familia, debe de cubrir entre otros, -- los siguientes aspectos:

a) Dar su aprobación y evaluar los motivos en todos los casos de divorcio, ya fuesen necesarios o voluntarios, aún los administrativos, puesto que se trata de cuidar, apoyar y conservar a la -- institución del matrimonio y no el atentar contra él.

b) Tener conocimiento en los casos de divorcio que terminan por allanamiento, los cuales en diversas ocasiones son juicios voluntarios en los que para evitar la oposición del M.P. y pasar por alto sus obligaciones para con sus hijos, violando por tanto sus derechos, disfrazan el divorcio por mutuo acuerdo.

c) Intervenir para que no solo se cubran los alimentos del menor, en los casos de separación de los cónyuges, sino también para -- que el menor pueda alcanzar el mejor desarrollo físico y mental, así como su mejor bienestar posible, opinando e investigando -- cual de los padres es el más apto para tener la guarda y custodia de los hijos.

14.- Existen instituciones que atienden a la niñez; pero

no cumplen con los objetivos que ellas mismas se establecen.

15.- Por tanto creemos que no existe Institución más - idónea y efectiva para el sano desarrollo físico y mental de los hijos, que la de la familia. Ningún ente por más que abarque determinados aspectos que ayuden a la niñez, nunca van a ocupar el lugar de los padres.

16.- Una de las mejores soluciones a muchos de los problemas que existen en el hogar, está en la educación y creación de programas de apoyo familiar, conjuntamente con la vigilancia de aquellos que la desintegran.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- ACKERMAN N.- "Psicoterapia de la familia neurótica".- Ed. - Horne, Buenos Aires Argentina, 1969.
- 2.- BURLINHAM D. Y ANNA FREUD.- "Niños sin familia".- París, 1949
- 3.- C. DE LA MADRID PALOMA.- "Inferna anual del consejo consulti  
ve para las acciones en beneficio del menor maltratado en Mé  
xico".- Ed. Asistencia Jurídica del DIF, México, 1983.
- 4.- C. RINN ALLAN MARKLE.- "Paternidad positiva".- Ed. Trillas,  
México, 1981.
- 5.- CHAVEZ ASCENCIO MANUEL.- "La familia en el derecho".- Ed. Po  
rrúa, México, 1984.
- 6.- D'ACOSTA HELIA.- "Una cura, un libro, una sonrisa".- Ed. Li  
bros de México, México, 1950.
- 7.- DE LA GARZA G. E IVAN MENDIOLA H.- "Adolescencia marginal e i  
nalantes, Ed. Trillas, México, 1977.
- 8.- DIF-PREMAN.- "Análisis sistemático de los datos registrados  
de menores maltratados".- Ed. DIF, México, 1985.
- 9.- ENCICLOPEDIA DE LA PSICOLOGIA OCEANO.- "La adolecencia".- Ed  
Oceano, S.A., Barcelona España, 1982.
- 10.- F. KNIGHT JUAN.- "La pareja moderna y el sexo".- Ed. Publi  
caciones Interamericanas, USA, 1981.
- 11.- F. STEEL BRENT.- "Estudio Psiquiatrico de los padres agres  
ivos".- Ed. Axiel, España, 1986.
- 12.- FERNANDEZ ADELA.- "Las drogas, ¿viaje sin retorno?, 50 dro  
gadictos relatan sus experiencias".- Ed. Posada, México.
- 13.- HERR FRIEDICH.- "El matrimonio, corazón del mundo".- Ed. -  
Nova Terra, Barcelona España, 1966.

- 14.- IBARROLA ANTONIO DE.- "Derecho de familia".- Ed. Porrúa, México, 1986.
- 15.- KLEMER RICHARD.- "Hombre/Mujer en el matrimonio".- Ed. Carlos Cesarman, México, 1977.
- 16.- MANTEROLA MARTINEZ ALEJANDRO.- "Informe anual del consejo - consultivo para las acciones en beneficio del menor maltratado".- Ed. DIF, México, 1985.
- 17.- MARCOVICH JAIME.- "El maltrato de los niños".- Ed. Edicol, México, 1978.
- 18.- MAYAGOITIA ALBERTO.- "Todo lo que usted necesita saber sobre el matrimonio y el divorcio".- Ed. Panorama, México, -- 1986.
- 19.- MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS.- Tome I.
- 20.- MONTERO DUALTH SARA.- "Derecho de familia".- Ed. Porrúa, México, 1984.
- 21.- MONTTERRAY A. SEUD.- "Reflexiones sobre el matrimonio".- Ed Hermes, México, 1965.
- 22.- MORAGAS J. DE.- "Psicología del niño".- París, 1949.
- 23.- MOSES DONALD A.- "¿Está induciendo a sus hijos a la drogadicción?".- Ed. Trillas, México, 1975.
- 24.- OSORIO Y NIETO CESAR.- "El niño maltratado".- Ed. Trillas, México, 1981.
- 25.- ORELLANA VIARCO OCTAVIO.- "Manual de criminología".- Ed. Porrúa, México, 1985.
- 26.- PACHECO E. ALBERTO.- "La familia en el derecho civil mexicano".- Ed. Panorama, México, 1984.

- 27.- PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO.- Ed. Larousse, México, 1983.
- 28.- PEINADO ENTABLE JOSE.- "Los hijos, ese problema", Ed. Porrúa, México, 1982.
- 29.- PEREIRA DE GOMEZ MA. NIEVES.- "La percepción familiar del niño abandonado".- Ed. Trillas, México, 1981.
- 30.- PIMENTEL PALMA DANIEL.- "1er. congreso nacional sobre el régimen jurídico del menor".- México, 1973.
- 31.- REVISTA DEL MENOR Y LA FAMILIA.- Ed. DIP, México, 1985.
- 32.- PLANIOL MARCEL.- "Tratado elemental de derecho civil".- Ed. Geyca, S.A., Puebla México, 1980.
- 33.- SIGUAN M.- "El internado y su influencia sobre el desarrollo de la personalidad".- Revista escolar, vol. I, núm. 2, España, 1965.
- 34.- PINA RAFAEL DE.- "Derecho civil mexicano".- Ed. Porrúa, México, 1980.
- 35.- ROJINA VILLENAS RAFAEL.- "Derecho civil mexicano".- Tomo I, derecho de familia, Ed. Porrúa, México, 1980.
- 36.- SANCHEZ MEDAL RAMON.- "Los grandes cambios en el derecho de familia".- Ed. Porrúa, México, 1980.
- 37.- SICAUT GEORGES.- "La infancia y la juventud en la planificación del desarrollo".- Ed. fondo de cultura económica, -- secc. de obras de sociología, México, 1965.
- 38.- SOLIS QUIROGA HECTOR.- "1er. congreso nacional sobre el régimen jurídico del menor".- México, 1973.
- 39.- SCHULTZ-WILD LORE Y P. MUNCZ LOPEZ.- "El libro de la madre y el niño".- Ed. Oceano-Danese, S.A., España.

- 40.- TOCAVEN GARCIA ROBERTO.- "Menores Infractores".- Ed. Edicol México, 1975.
- 41.- VELAZCO CEBALLOS ROMULO.- "el niño mexicano ante la caridad y el Estado".- Ed. Beneficencia Pública del D.F., México, - 1935.
- 42.- VENEGAS RAMIREZ CARMEN.- "Régimen hospitalario para los indios en la Nueva España".- Ed. INAH, México, 1973.

#### LEGISLACIONES.

- 43.- COMPILACION DE LEGISLACION SOBRE MENORES 1986-1987, Ed. DIP
- 44.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Ed. Porrúa, 1988.
- 45.- CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, Ed. Porrúa, 1989.
- 46.- CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, Ed. Porrúa, 1988.
- 47.- CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Ed. Porrúa 1988.

# I N D I C E

Pág.

INTRODUCCION .....	1
CAPITULO PRIMERO "LA FAMILIA"	
A) La familia como institución natural .....	5
B) El valor de la familia .....	10
C) Desorganización familiar .....	12
D) Crisis de la familia contemporánea .....	17
CAPITULO SEGUNDO "MATRIMONIO Y CONCUBINATO"	
A) Finalidades del matrimonio .....	21
B) Los hijos en el matrimonio .....	27
C) El concubinato como grado inferior al matrimonio .....	31
D) Situación de los hijos en el concubinato .....	37
E) Situación de los menores adoptados en la desintegración familiar .....	41
F) Derechos que conceden la constitución y el código civil a los menores .....	43
CAPITULO TERCERO "CAUSAS QUE ORIGINAN LA DESINTEGRACION FAMILIAR"	
A) El divorcio .....	53
B) Por separación de los cónyuges .....	59
C) Padres o madres solteras .....	62
D) Por muerte de alguno de los cónyuges .....	66

**CAPITULO CUARTO "CONSECUENCIAS EN EL MENOR POR LA DESINTEGRA  
CION FAMILIAR"**

A) Los padres como modelo .....	70
B) Desorientación y delincuencia .....	81
C) Alcoholismo y drogadicción .....	91
D) Indigencia .....	103
E) Maltrato al menor .....	108

**CAPITULO QUINTO "INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A LA NIÑEZ"**

A) Organismos que han existido en México .....	130
B) El papel que desempeñan .....	147
C) El comportamiento de los niños de Casa-Cuna e Internados..	167

CONCLUSIONES .....	176
--------------------	-----

BIBLIOGRAFIA .....	183
--------------------	-----